



INFORME SOBRE EL ESTADO SOCIAL DE LA NACIÓN 2015

¿Y si ya hemos salido de la crisis...?

Frente al tradicional Informe sobre el Estado de la Nación que presenta en el Parlamento el Presidente del Gobierno, en el **Informe sobre el Estado Social de la Nación** los protagonistas son las personas, las familias y la sociedad. No son meros actores secundarios de un discurso en el que la economía es el elemento central, en relación con el cual las situaciones y problemas que les afectan son sólo daños colaterales de los desajustes económicos o de las necesidades de recuperación y de crecimiento del PIB a golpe de austeridad.

Pero ¿y si la situación en la que nos encontramos no se debe a que seguimos estando en crisis -como se da por hecho- sino que estemos ya ante un nuevo modelo de sociedad? Si esto es así, es una falacia pensar que con el mero incremento del PIB llegará la recuperación y todo volverá a ser como antes.

Por eso en este Informe no nos limitamos a describir las dificultades que afectan a las personas, a las familias y al conjunto de la sociedad como consecuencia de la crisis, sino que intentaremos describir el ADN del modelo de sociedad en el que ya nos encontramos, y cuyas claves hay que buscar incluso antes de la crisis.

Un modelo de sociedad que no es consecuencia inevitable del devenir de la economía, sino que tiene sus causas en decisiones políticas que conforman un escenario de precariedad y desigualdades extremas, y de ausencia de movilidad social: un modelo productivo y de relaciones laborales que apuesta por la precariedad y los bajos salarios, una fiscalidad débil y regresiva y el desmontaje de las políticas sociales.

Autores: GUSTAVO GARCÍA HERRERO / LUIS ALBERTO BARRIGA MARTÍN /
JOAQUÍN SANTOS MARTÍ / JOSÉ MANUEL RAMÍREZ NAVARRO / FERNANDO LAMATA COTANDA
Con la colaboración de Arantza Zubiria Guzmán y Laura Velasco García



ASOCIACIÓN ESTATAL DE
DIRECTORES Y GERENTES EN
SERVICIOS SOCIALES

Les escribo, queridos señores, para matar el hambre de madrugada. Sí. Tengo 41 años. Estoy en esa franja de edad invisible para ustedes. Por alguna oscura razón, a pesar de sus leyes, y Constituciones, sobrevivo gracias al arroz blanco, al amor materno y a la amistad. También por pequeños trabajos en eso que ustedes llaman “economía sumergida”.

A mí difícilmente me verán llorando por televisión porque no tengo hijos ni suficiente valentía para hacerlo. Pero sí tengo a veces hambre, insomnio y horror de pedir lo que, para mí, constituye un derecho sagrado en toda democracia que se precie: comida. Son ustedes poco dignos, caballeros. Cuando regresen a Europa para hablar de macroeconomía, piensen dos veces antes de decir que España ha hecho los deberes. Esta carta se escribe para engañar el estómago, recuérdelo. Esta carta es el saldo pendiente de una ciudadana a la que se le está agotando el arroz y la paciencia. No sonrían tanto, queridos dignatarios, porque son los abuelos quienes apuntalan el país con sus pensiones y ayudan a que no se desplome; no son ustedes. Son indignos de una España llena de gente fuerte y agradecida a pesar del abandono y la corrupción. Con el hambre ya cargamos unos pocos. Tengan ustedes la decencia, al menos, de cargar con la vergüenza para hacernos el peso algo más llevadero. Elisa Mollá Saval. Valencia.

El País. Carta al Director. 6 de febrero de 2014

Mucho dinero en efectivo, joyas, hoteles, ropa, alcohol y hasta arte sacro. En esos y otros asuntos personales gastaron la friolera de 15,5 millones de euros los más de 80 exconsejeros y exdirectivos de Caja Madrid que poseían una tarjeta de crédito sin declarar

- Blesa gastó 136.000 euros en restaurantes, vino y ropa
- Rato gastó 8.000 euros en ropa y joyas y sacó del cajero 15.700 euros
- Barcoj pasó a la caja las compras en supermercados, farmacias y cines
- Moral Santín sacó más de 367.000 euros en efectivo de los cajeros
- Morado sacó casi 400.000 euros en efectivo en ventanilla
- Ferraz Ricarte: esquí, restaurantes y hoteles, entre ellos el Sheraton
- Matías Amat: 15.000 euros en arte sacro y otros 20.000 en joyas
- Pérez Claver: 90.000 euros en viajes y 70.000 en efectivo
- Díaz Ferrán gastó 76.000 euros en restaurantes
- Sporttornado gastó 9.500 euros en una tienda de ropa de dos días

Expansión, 10 de octubre de 2014

ALGUNOS DE ESTOS EXDIRECTIVOS DE CAJA MADRID PROCLAMABAN LA AUSTERIDAD COMO RECETA PARA SALIR DE LA CRISIS. ALGUNOS TENÍAN UNA RECETA INEFABLE: TRABAJAR MÁS Y COBRAR MENOS.

CLARO QUE LA ENTIDAD QUE PAGABA LOS GASTOS DE SUS TARJETAS OPACAS FUE RESCATADA CON EL ESFUERZO DE TODOS/AS, NO CON EL SUYO. ELISA MOYA, EN CAMBIO, NO TUVO LA SUERTE DE SER RESCATADA.

¿ Y si resulta que ya hemos salido de la crisis? ¿Y si la situación en la que nos encontramos no es debida a que seguimos estando en crisis -como todos/as damos por hecho- sino que estamos ya ante un nuevo modelo de sociedad? Si eso fuera así, muchas de las justificaciones que se están utilizando para mantener las medidas de austeridad, la inequidad y la sobreexplotación dejarían de sostenerse. Y nos empezáramos a replantear las normas de convivencia, de producción y de reparto del esfuerzo y de la riqueza porque el modelo de sociedad en el que vivimos sería percibido como lo que es: profundamente injusto.

Quizás interese seguir hablando de crisis para mantener la idea de que todo lo que nos ocurre es consecuencia de un cataclismo económico, una catástrofe de la que tenemos que salir, y sobre todo para crear la falacia de que llegará la recuperación y todo volverá a ser como antes. Que sólo es cuestión de recuperar la senda del crecimiento económico. Y que en este objetivo hay que seguir manteniendo las políticas de austeridad, los recortes en el gasto público y muy especialmente en el gasto social, la contención salarial, la precariedad laboral, la facilidad para el despido, bajar los impuestos...

Vivimos así pendientes del PIB, del incremento logrado o del que se vaticina para los próximos años. El crecimiento de la economía que hará crecer el empleo, reducir el paro, incrementar los salarios, lograr empleos de mayor calidad, mejorar los servicios públicos... En definitiva, un crecimiento del que todos/as nos beneficiaremos y al que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo, *apretándonos el cinturón* y aceptando resignados las recetas de austeridad que nos imponen.

Es una falacia pensar que llegará la recuperación y todo volverá a ser como antes

Y mayor falacia aún confiar en que esa hipotética recuperación vendrá de la mano de políticas de austeridad

Pero ninguna predicción rigurosa permite suponer que esto vaya a ser así. Por el contrario, los pronósticos más optimistas auguran para los próximos años crecimientos que, en el mejor de los casos, se situarán en torno al 2%. Ya sabemos lo que un crecimiento así significa: escasa reducción del desempleo, contratos temporales de poca duración, salarios de miseria y, en general, estabilización de los salarios (los de la inmensa mayoría de la población, por supuesto). Este es el horizonte para los próximos años –o décadas-, que se vaticina de acuerdo con los parámetros de austeridad en los que actualmente se mueve la economía¹.

No es previsible que en los próximos años o décadas volvamos a vivir etapas de un crecimiento elevado que por sí solo asegure unos niveles de empleo, de remuneraciones y de bienestar equiparables a los que teníamos antes de la crisis. Nos encontramos en una situación de estabilidad, con crecimientos que en el mejor de los casos y si no se produce ningún nuevo sobresalto o crisis –lo que no es, en absoluto descartable-, se van a situar durante los próximos años en torno a un 1,5 y un 2%. Y con niveles de paro que tardaremos mucho en bajar del 20%; eso si nuestros jóvenes inmigrantes –varios cientos de miles actualmente- renuncian a regresar a nuestro país, claro...

En una situación así, ¿qué pueden esperar para sus proyectos vitales las personas de más de 45 años que se encuentran en paro, o los jóvenes que no consiguen una inserción laboral con perspectivas de futuro y que, en el mejor de los casos, deambulan de contrato en contrato precario y mal pagado? Ni unos ni otros pueden esperar, de manera colectiva, que en los próximos años su situación vaya a cambiar de forma importante; ni a unos ni a otros se les puede decir que esperen unas décadas para que sus proyectos vitales tengan

¹ El mismo día en el que el FMI elevaba para España las previsiones de crecimiento, situándolas en el 2% para 2015 y el 1,6% para 2016, provocando grande euforia en nuestros gobernantes, la OIT aseguraba que el desempleo no bajaría del 21% en nuestro país en la presente década (20/01/2015)

alguna oportunidad. En cambio, quienes mejor parados han salido de esta crisis, incluso los que han ganado con ella, son los mismos que la provocaron, sus culpables; los que vivieron por encima de nuestras posibilidades, los que se enriquecieron sin esfuerzo, a golpe de especulación, cuyos riesgos hemos tenido que asumir colectivamente a base de políticas de austeridad que a ellos mismos no les han afectado.

En todo caso, debemos asumir que la situación en la que nos encontramos refleja ya el nuevo modelo de sociedad. Una sociedad caracterizada por la dualización, las desigualdades extremas, la falta de movilidad y el deterioro de lo público, que se agudizó con motivo de la crisis, pero que se venía gestando desde muchos años atrás.

Es fácil culpar a la crisis y a las consiguientes políticas de austeridad de la situación en la que nos encontramos. Ciertamente, mucho han contribuido a agudizar las situaciones de pobreza y desigualdad. Pero las claves de la situación en la que nos encontramos hay que buscarlas antes de la crisis. Sólo así es posible entender no sólo la situación actual, sino la propia crisis y sobre todo las políticas que se han llevado a cabo para superarla.

Desde los años 90 España se fue sumando a la ola neoliberal que desde la década anterior se instaló en otros países, con políticas fiscales regresivas, favoreciendo los movimientos especulativos y las sucesivas burbujas, así como con la desregularización y el abandono de la presencia pública en muchos de los ámbitos de la producción. Pero sobre todo, la base de la actual situación tiene que ver con los cambios que desde esos mismos años han ido calando en la mentalidad social, que nos ha hecho más permisivos a los mensajes neoliberales que banalizan y justifican las desigualdades, que encumbran los valores de una falsa meritocracia y que justifican la

Las claves de la situación en la que nos encontramos hay que buscarlas antes de la crisis

La cuestión central atañe a la justificación de la desigualdad, mucho más que a su magnitud como tal
T.Piketty

responsabilidad individual en detrimento de los espacios de responsabilidad colectiva. En ese cambio de mentalidad social es donde debemos encontrar las causas de que hayamos llegado a la situación actual y, sobre todo, de las dificultades para modificarla.

Es tiempo de recuperar un discurso que sitúe la cuestión de las desigualdades, y no sólo el crecimiento, como el principal problema para conseguir el bienestar de la inmensa mayoría de la población. Tiempo de recuperar una mentalidad igualitaria, capaz de encontrar significado en la sociedad actual a los tradicionales valores republicanos de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Tiempo para abandonar las políticas de austeridad, porque ya ni son útiles ni necesarias para superar ninguna crisis, y para pensar y poner en marcha políticas capaces de gestionar el nuevo contexto en el que nos encontramos, recuperando mayores cotas de igualdad, mayor bienestar y más oportunidades para todos/as.

Recuperar un discurso que sitúe la cuestión de las desigualdades, y no sólo el crecimiento, como el principal problema para conseguir el bienestar de la inmensa mayoría de la población

*Las políticas de austeridad que se están llevando a cabo en el conjunto de Europa y, de manera muy especial en los países del Sur del continente, nos llevan a un modelo de sociedad radicalmente diferente al que hemos construido en las últimas décadas del siglo XX. Un modelo que va más allá de la destrucción del Estado del Bienestar, con ser ésta una de sus consecuencias más graves, y que dibuja nuevas estructuras y relaciones sociales y de poder, un nuevo modelo de producción y de reparto de riqueza, un modelo radicalmente distinto de sociedad que acaba con los ideales más nobles de la Modernidad (Libertad, Igualdad, Fraternidad), y cuya clave son **las desigualdades** (Informe sobre el Estado Social de la Nación. 2013)*

Era una evidencia que, con el argumento de “salir de la crisis”, y bajo el común denominador de las “imprescindibles políticas de austeridad”, se estaban construyendo las estructuras del nuevo modelo de sociedad, una sociedad desregularizada, en la que las minorías más enriquecidas tienen

las manos cada vez más libres para dominar al conjunto de la sociedad y para imponer sus intereses; lo que algunos consideran “libertad”. *Incremento de la competitividad, modernizar, racionalizar, reformas...* son algunos de los eufemismos que utilizan para justificar cada una de esas decisiones, con las que paso a paso, siempre apelando a la “necesidad de salir de la crisis”, han ido configurando las estructuras de esta nueva sociedad.

Así pues, en este Informe sobre el Estado Social de la Nación 2015 no nos vamos a limitar a describir las dificultades que afectan a la sociedad, diciendo que son como consecuencia de la crisis, tal y como hemos hecho en años anteriores. En este Informe vamos a tratar de describir algunos de los rasgos que caracterizan este nuevo modelo de sociedad, en el que ya nos encontramos:

- **El importante número de personas y familias que sufren dificultades para hacer frente a sus necesidades más básicas.**
- **La cronificación de elevados niveles de pobreza y los riesgos de exclusión social**
- **La consolidación de un importante sector de la sociedad – casi la mitad de la población-, viviendo en condiciones precarias**
- **El incremento de las desigualdades y la falta de movilidad social**

Y analizaremos algunas de las causas que motivan estas situaciones y que amenazan con perpetuarlas:

- **La precariedad laboral**, los elevados niveles de desempleo con bajos niveles de protección, y los salarios extremadamente bajos.

- **Un sistema fiscal débil y regresivo**, en un contexto de un Estado protector de los más ricos, que facilita los intereses del capitalismo financiero frente a una economía productiva.
- **El desmontaje de las políticas sociales:** del derecho a la compasión

LAS DIFICULTADES QUE SUFREN LAS PERSONAS Y FAMILIAS

- DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES
- EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LOS DESAHUCIOS
- NUEVAS SITUACIONES Y DEMANDAS

En el año 2015, cuando los voceros del Sistema proclaman entusiasmados que ya ha llegado la recuperación y que *estamos en el año del despegue definitivo*, la situación sigue siendo desesperada para cientos de miles de personas y familias en España, frustrando sus proyectos vitales e incapacitándoles incluso para atender con su propio esfuerzo, sus necesidades más básicas.

Las dificultades de las familias tienen su origen en el desempleo, en la precariedad laboral y en los bajos salarios.

DIFICULTADES ECONÓMICAS EN LOS HOGARES

Sin duda alguna, las mayores dificultades se han de dar en aquellas familias en las cuales todos sus miembros activos están en paro: **al comenzar 2015, había en España 1.766.300 hogares con todos sus miembros**

En uno de cada diez hogares todos sus miembros activos están en paro



activos están en paro, casi uno de cada diez hogares en España, 9,6%, y un 13,1% en relación con los hogares en los que hay alguna persona activa (EPA. 4º trimestre de 2014). Aunque este porcentaje registra una ligera tendencia decreciente, tras el máximo alcanzado en el primer trimestre

de 2013, cuando superó el 15% del total, desde el año 2011 no baja del 13%, y si no se cambian radicalmente las políticas actuales, se mantendrá en el futuro un porcentaje muy elevado de hogares con todos sus miembros activos en paro (por encima de uno de cada 10 hogares con algún miembro activo). Esta será una de las principales causas de los elevados niveles de pobreza y desigualdad en España, y constituirá una de las características más preocupantes del nuevo modelo de sociedad.

Por encima la frialdad de estos datos hay que imaginar la angustia y desesperación en la que han de vivir a diario las personas en una familia con todos sus miembros activos en paro; situaciones de ansiedad, depresión, conflictividad..., agravadas cuando esta situación se prolonga en el tiempo².

No es de extrañar el elevado incremento de las depresiones en España, que algunos estudios cifran en un 19,4% entre los años 2006 a 2010³ Y en el extremo más dramático estas situaciones tienen mucho que ver, a buen

En uno de cada seis hogares con todos sus miembros activos en paro hay problemas de enfermedad o trastorno mental, en uno de cada cuatro, de alcohol, drogas o juego, y en más de uno de cada cinco se dan malos tratos

ZARAGOZA. Jesús A.B., el hombre de 58 años que se suicidó el lunes en La Almozara porque iban a desahuciarle al día siguiente, no pudo soportar la dramática situación que estaba atravesando. Fuentes familiares indicaron que la víctima no acudió a los servicios sociales para comunicarles su problema ni tampoco comunicó a sus parientes más directos que iban a desalojarlo...

Heraldo de Aragón. 14/3/2015

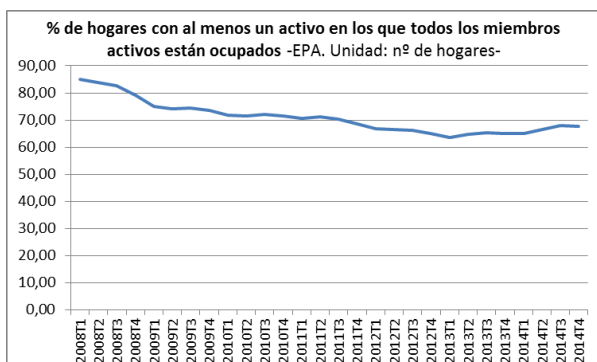
seguro, con el extraordinario incremento de los suicidios en España que alcanza un 21,7% entre 2011 y 2013; debería llevar a reflexionar profundamente el que este incremento en el porcentaje de suicidios es especialmente acusado entre las personas de 10 a 24 años, alcanzando un 59,4% más en 2013 que dos años antes, y también entre las personas de 45 a 64 años (+39,2%)⁴. Quizás estas cifras señalen en que colectivos se está cebando con

² Pueden ser un reflejo de estas situaciones los datos que dicen que en casi uno de cada 6 hogares con todos sus miembros activo en paro (17,1%), alguno de sus miembros ha sufrido enfermedad mental o trastorno, en casi uno de cada cuatro (23,8%) alguna persona ha tenido problemas de alcohol, drogas o juego, y en el 22,5% se han dado malos tratos físicos o psicológico. *Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. Fundación Foessa, Lorenzo Gilsanz, 2014

³ *Crisis económica y salud*, Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (Cortés -Franch y González López-Valcárcel, 2014)

⁴ Fuente: INE (2015). Ver <http://fernandolamata.blogspot.com.es/2015/03/cada-dia-mas-de-10-personas-se-suicidan.html>

especial crueldad estas situaciones de tensión y de depresiones por causa de la falta de recursos y, sobre todo, por la falta de expectativas.



Por otro lado, son **9.110.100 los hogares en los que todos sus miembros activos están ocupados**, lo que representa casi **la mitad de los hogares españoles (49,6%)** y las dos terceras partes de los hogares con algún miembro activo (67,8%. EPA, 4º trimestre de 2014).

Tampoco en este aspecto, la mejoría experimentada parece indicar un cambio substancial de tendencia, sino más bien un estancamiento, como evidencia que desde el 3º trimestre de 2011 no se ha superado el 70% del total de hogares con algún miembro activo. En todo caso, y como más adelante veremos, tener un empleo no garantiza, en absoluto, la capacidad para afrontar las necesidades básicas de una persona o familia.

Como es bien sabido, las personas no vivimos aisladas y nuestra economía afecta y depende en buena medida de la economía familiar. Así, las personas que caen en

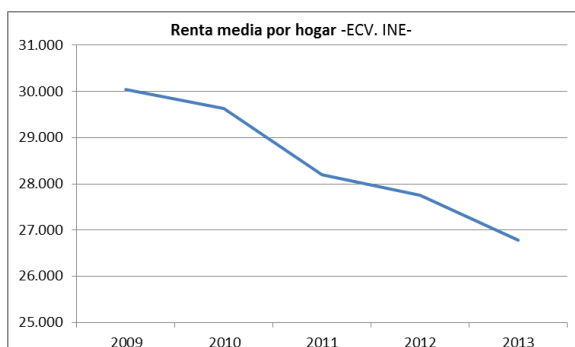
La pobreza se comparte y diluye en las familias

la extrema pobreza, no es sólo como consecuencia de la pérdida de empleo y de ingresos, sino porque carecen de un entorno familiar que pueda protegerlos suficientemente; es algo que conocen muy bien quienes trabajan con personas sin hogar. La pobreza no tiene en la mayor parte de los casos un impacto directo y único en la persona que pierde el empleo o que ve mermados sus ingresos por ese motivo, sino que se comparte y diluye en su entorno familiar, más o menos extenso, empobreciendo al conjunto de sus miembros.

Por eso, cómo es lógico suponer, la persistencia de elevados niveles de desempleo, el empleo precario y los bajos salarios, característicos del modelo de sociedad en la que nos encontramos, tienen un efecto directo en

La renta media de los hogares se ha reducido más de una décima parte desde el año 2009

la capacidad económica de las familias. Así, **los ingresos medios de los hogares**



españoles se redujeron en 2013 un 10,9% en relación con el año 2009 (30.045 € en 2009, 26.775 € en 2013)⁵. Un verdadero desplome que expresa con toda nitidez el brutal impacto de la crisis en las familias españolas.

Con la caída de más de una décima parte de los ingresos de los hogares, resulta lógico que el consumo se retraiga, y su mejor expresión es que **el gasto medios de los hogares en España se había reducido en 2013 un 10,2% respecto a 2009** (30.187 € en 2009, 27.098 € en 2013)⁶

Estos son los promedios: ingresos familiares reducidos más de una décima parte, y gastos que se reducen más de un 15%. Ahora bien, con los niveles tan elevados de desigualdad que caracterizan a la sociedad española, como más adelante veremos, podemos suponer que la caída de los ingresos de las familias con menos recursos y, en general, los de la inmensa mayoría de las familias, han sufrido descensos muy por encima del 10,9%; por supuesto, las familias con más recursos es posible que no sólo no hayan visto reducidos sus ingresos en estos años tan difíciles para la mayoría, sino

NO A TODOS LES VA TAN MAL

El número de millonarios que hay en España creció un 24% entre mediados de 2013 y junio de 2014, hasta alcanzar las 465.000 personas, según el Informe de Riqueza Mundial que ha publicado este martes Credit Suisse. El avance, que duplica al del ejercicio anterior, ha tenido lugar al compás de una recuperación económica que, sin embargo, no llega a todos los españoles y mientras seguía creciendo la desigualdad. Esto es debido a que la mejora se ha centrado en la Bolsa y en los mercados financieros, un entorno vetado para un buen número de hogares.

El País, 14/10/2014

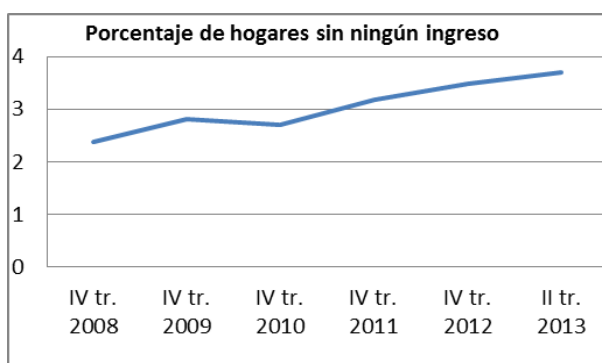
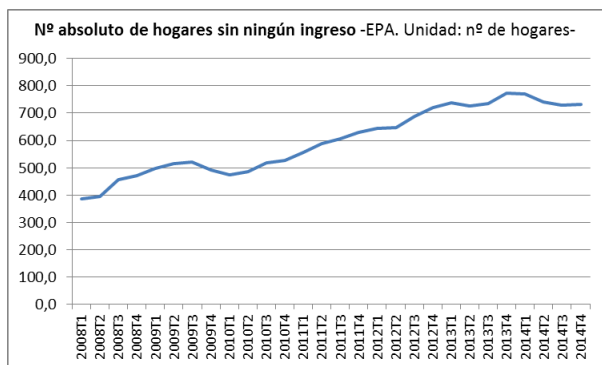
⁵ Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) Resultados definitivos. Año 2013. INE

⁶ Encuesta de Presupuestos Familiares. Año 2013. INE

que los hayan incrementado.

En contraste, al comenzar el año 2015, en **731.000 hogares españoles no entraba ningún ingreso**; esta cifra representa el **3,98%** del total de hogares españoles.

Cuatro de cada cien hogares no tenían ningún ingreso al finalizar 2014. (731.000 hogares)



Que cuatro de cada cien hogares españoles no perciban ningún ingreso, es uno de los datos más descarnados que se pueden ofrecer para mostrar lo inhumano de la sociedad actual. El número absoluto de hogares en esta situación se ha estabilizado desde el último trimestre del año 2012 por encima de los 700.000, al tiempo que el porcentaje que representan sobre el total de hogares españoles no ha dejado de crecer desde el último trimestre de 2010.

El hogar, como unidad de análisis estadístico, no representa suficientemente el concepto de familia con el que pretendemos identificarlo. Sabemos que la falta de ingresos de algunos hijos/as emancipados, que tienen su propio hogar, afecta y muy directamente a padres, madres, hermanos y otros familiares en ocasiones, que no forman parte de ese hogar. Así, el efecto contagio de la pobreza individual supera las barreras del propio hogar. Esa es la explicación a algo que mucha gente se pregunta, cuando contrastan los estremecedores datos sobre desempleo y pobreza con lo que pueden ver en la realidad. Así por ejemplo, los datos dicen que más de uno de cada cuatro jóvenes tendrían que estar pasando grandes penurias, ya que están bajo el umbral de la pobreza; a buen seguro muchos de esos jóvenes siguen viviendo sin grandes privaciones, gracias a que cuentan con un entorno familiar que se hace cargo de sus necesidades. Pero a costa, obviamente, de reducir la capacidad económica de sus

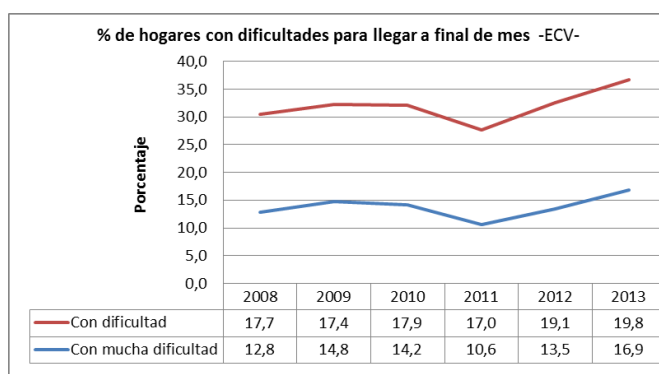
familias. De la misma manera, hay personas jubiladas, cuya pensión hace que no figuren en las estadísticas por debajo del umbral de la pobreza; y sin embargo, pasan carencias y auténtica penuria al tener que ayudar económicamente a alguno de sus hijos/as o nietos/as sin recursos, que no forman parte estadísticamente de su hogar. Es muy importante tener en cuenta estas circunstancias para interpretar adecuadamente los datos que reflejan la situación social en España.

Pero aunque no se puede equiparar hogar a familia, el hogar como referencia para estos análisis aporta una información más certera que limitarnos a considerar las circunstancias individuales. Con estos comentarios y advertencias, adquieren todo su significado los datos que ponen de manifiesto las dificultades por las que atraviesan los hogares españoles como consecuencia de su pérdida de capacidad económica:

El 16,9% de los hogares tienen muchas dificultades para llegar a final de mes, 4,1 puntos más que en el año 2008. Si añadimos a este porcentaje aquellos hogares que dicen tener dificultades para llegar a final de mes (19,8%), el resultado es que más de una

Más de uno de cada tres hogares tiene dificultades o muchas dificultades para llegar a final de mes

tercera parte de los hogares españoles tienen dificultades o muchas dificultades para



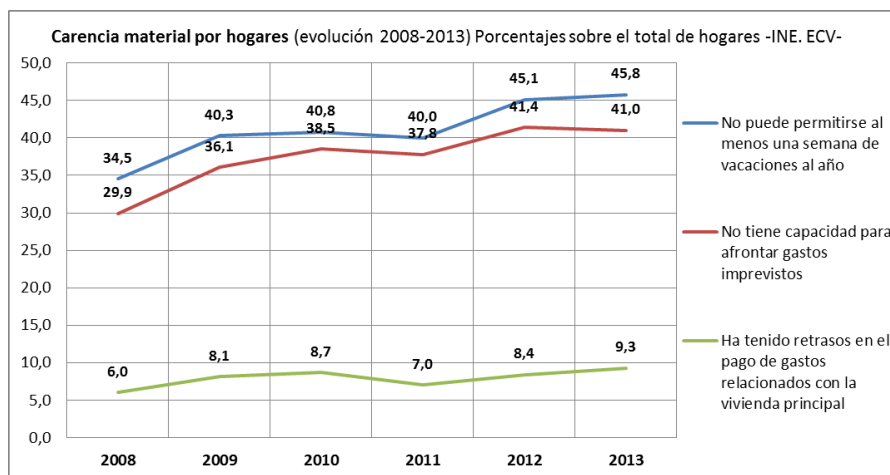
llegar a final de mes (36,7%)⁷. A pesar de la mejoría de los indicadores macroeconómicos, las dificultades de los hogares siguen manteniendo una tendencia creciente, al menos hasta el año 2013, último año al que hace

referencia la Encuesta de Condiciones de Vida publicada.

Las carencias que se derivan de estas dificultades económicas se materializan, entre otras en las siguientes:

⁷ ECV. Resultados definitivos año 2013. INE. Los siguientes datos sobre carencias en los hogares españoles se obtienen de este mismo Estudio

- **Casi la mitad de los hogares no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (45,8%, 11,3 puntos más que en el año 2008).**
- **4 de cada diez hogares no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, (41,0%, 11,2 puntos más que en 2008)**
- **Casi uno de cada diez hogares ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de electricidad, gas, comunidad...). (9,3%, 3,3puntos más que en 2008)⁸**



Además de estas dificultades, hay otras que afectan de manera muy especial a la capacidad de las personas y las familias para garantizar sus necesidades más básicas. Nos referimos a la *INSOLVENCIA ALIMENTARIA* y la *POBREZA ENERGÉTICA*

Un estudio realizado en 2013⁹ afirma que **la insolvencia alimentaria puede afectar en España a 1,9 millones de personas. Y que el 7% de los ciudadanos –el 12% en el caso de los parados- afirma conocer a algún adulto en su entorno familiar, o él**

mismo, que ha dejado de tomar alguna de las tres comidas diarias en este último mes por falta de dinero. Mucho más grave es cuando se refiere a menores de edad: un 3% de los españoles –el 5% en el caso de los parados- dice conocer en su entorno familiar

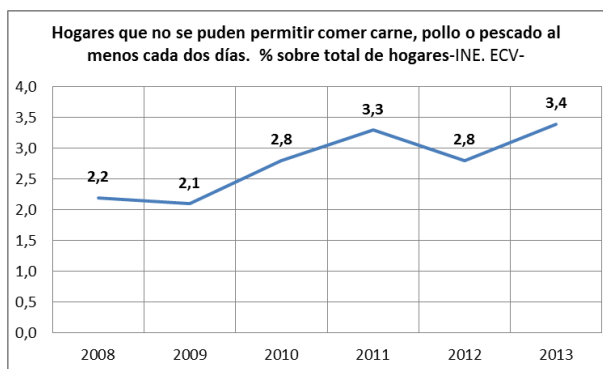
La mala alimentación por motivos económicos y, en ocasiones, el hambre son situaciones reales que afectan al menos a dos millones de personas en España

⁸ Encuesta de Condiciones de Vida. Resultados definitivos año 2013. INE.

⁹ González Parada, J.A. y Gómez Gil, C. *Insolvencia alimentaria, pobreza y políticas de ajuste en los países del Sur de Europa: el caso de España*. Septiembre, 2013

a algún niño/a o menor de edad que por falta de ingresos ha dejado de tomar alguna de las tres comidas diarias en el último mes. Que haya niños y niñas con carencias graves en materia de alimentación o que pasen hambre pudiéndolo evitar, es una línea roja de la dignidad de un país; y en España la hemos pasado...

La Encuesta de Condiciones de Vida¹⁰ dice que un 3,4% de los hogares no puede permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días: estamos hablando de 624.308 hogares donde no se puede garantizar una alimentación adecuada; un número de



hogares en los que podemos estimar que viven más de un millón y medio de personas, entre ellas, por supuesto niños y niñas. Aunque otros estudios multiplican por cuatro estas cifras oficiales, y estiman son un 12,4% los hogares donde no pueden llevar una dieta adecuada, y en un 13,8% los que no pueden realizar una comida de carne, pollo o pescado al menos tres veces por semana¹¹; en este caso estaríamos hablando de dos a dos millones y medio de hogares y en cualquier caso, de más 6 millones de personas con graves déficit alimentarios. Datos que vienen a cuantificar que lo que ahora denominamos “insolvencia alimentaria”, que no es otra cosa que lo que siempre se ha llamado con rotundidad “hambre” o “mala alimentación”, afecta como mínimo a dos millones de personas en esta España del siglo XXI.

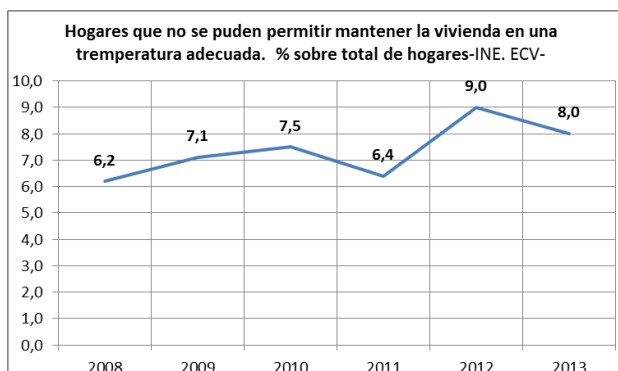
El otro aspecto a destacar en las dificultades de los hogares españoles es la denominada *pobreza energética*, que se refiere a la incapacidad para mantener el hogar en una temperatura adecuada. Una situación que afecta a un millón y medio de hogares

Más de tres millones de personas pasan frío o excesivo calor en sus casas por no poder mantenerlas a una temperatura adecuada

¹⁰ Encuesta de Condiciones de Vida. Resultados definitivos años 2013. INE

¹¹ Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (EINSFF). Lorenzo Gilsanz, 2014

(8%)¹², es decir, a más de tres millones de personas en España abocadas a sufrir frío y humedades en invierno o calores excesivos en verano en sus domicilios. Son muchos los hogares que tienen que dedicar cada vez un porcentaje mayor de sus menudeos



ingresos a pagar la factura energética, lo que conlleva en muchas ocasiones cortes de suministro por impago¹³

Las consecuencias de la mala alimentación y de la temperatura inadecuada en sus viviendas sobre la

vida de las personas son demoledoras, especialmente entre los niños y niñas que ven negativamente afectado su desarrollo futuro y, en ocasiones, de manera irreparable. El aumento de las enfermedades infecciosas entre los menores, como alertan algunos recientes estudios, puede tener su base, según explican, en una mala alimentación¹⁴. Una afección a la salud que, amén de sus costes personales, supondrá importantes costes sanitarios para el conjunto de la sociedad. Por su parte, los expertos aseguran que la temperatura inadecuada de las viviendas podría estar detrás de la muerte prematura de más de 2.000 personas al año¹⁵. Todo ello en la España del siglo XXI, en esta sociedad a la que las políticas neoliberales, con sus desmanes y sus crisis, con sus recetas de austeridad, nos han conducido.

¹² Encuesta sobre Condiciones de Vida. Resultados definitivos 2013. INE

¹³ Según la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), en su Estudio sobre la Pobreza Energética en España, cifra en 1,4 millones de hogares los que en el año 2012 sufrieron cortes de suministro por impago, más del doble que en el año 2006.

¹⁴ El Informe del Centro Nacional de Epidemiología (2014), alerta sobre este incremento en determinadas enfermedades infecciosas que puede tener su origen en una mala alimentación, señalando como la tuberculosis afectó en 2012 al 6,3% de los menores de 15 años.

¹⁵ Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), Estudio sobre la Pobreza Energética en España, 2014

EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS Y LOS DESAHUCIOS

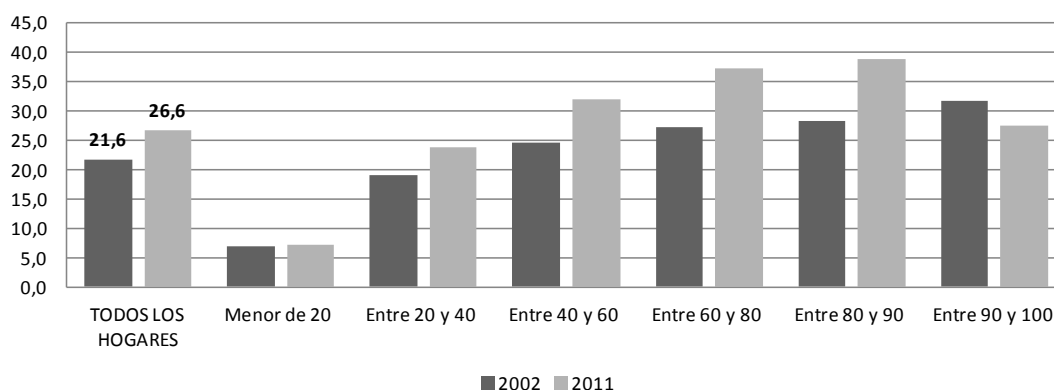
LA DEUDA DE LAS FAMILIAS

Hay otro fenómeno emergente que ha contribuido a aumentar la fragilidad social y económica de las familias españolas: el endeudamiento excesivo. Se trata de un sobreendeudamiento ligado fundamentalmente a la adquisición de vivienda que se ha confabulado con una inaudita desprotección de los deudores frente a las entidades financieras acreedoras, y que ha tenido como consecuencia más evidente y palmaria el incremento de las ejecuciones hipotecarias cuyo triste final ha es en muchos casos el desahucio.

En 2002, cuando ya insuflábamos sin cesar la llamada “burbuja inmobiliaria”, el 43,6% de los hogares españoles presentaba algún tipo de deuda financiera. Se trataba de créditos para adquisición de propiedades (la mayoría con garantía real) o para el consumo de bienes y servicios. La adquisición de vivienda ya suponía entonces el endeudamiento del 21,6% de los hogares españoles sobre el total (el 45% si observáramos solo los hogares mantenidos por personas menores de 45 años).

Por percentiles de renta, en 2002 presentaban mayor tendencia al endeudamiento financiero por compra de vivienda los hogares con mayor poder adquisitivo.

Hogares con deuda por compra de vivienda en todos los hogares y por percentiles de renta (valor: porcentaje sobre el total de hogares)



Elaboración propia. Fuente: EFF 2002 y 2011 (Banco de España)

En 2011, cerca de la mitad de los hogares españoles (49,3%) presentaba algún tipo de deuda (5,7% más que en 2002). Los hogares con deuda por adquisición de vivienda principal suponían ya el 26,6% del total –cinco puntos más que en 2002-. En 2011, más de la mitad de los hogares sustentados por personas menores de 45 años tenía deudas por adquisición de vivienda.

Las familias con rentas bajas (dos primeros deciles) y las más altas (último decil), no presentaron incremento de endeudamiento en el periodo 2002-2011. Incluso se puede apreciar cómo los más ricos, con una mediana de renta en 2011 de casi 90.000 euros anuales, habían rebajado su posición deudora respecto a 2002. En todos los demás percentiles de renta (del 20 al 90), se incrementó el número de hogares con deuda hipotecaria.

Escrutando estos datos, es mucho más preocupante el análisis de las medidas de carga de la deuda, esto es: la relación existente entre renta (capacidad de pago en definitiva), la riqueza (activos del hogar) y la deuda financiera. Ningún préstamo es un problema en sí, siempre que se pueda pagar lo pactado en los plazos previstos.

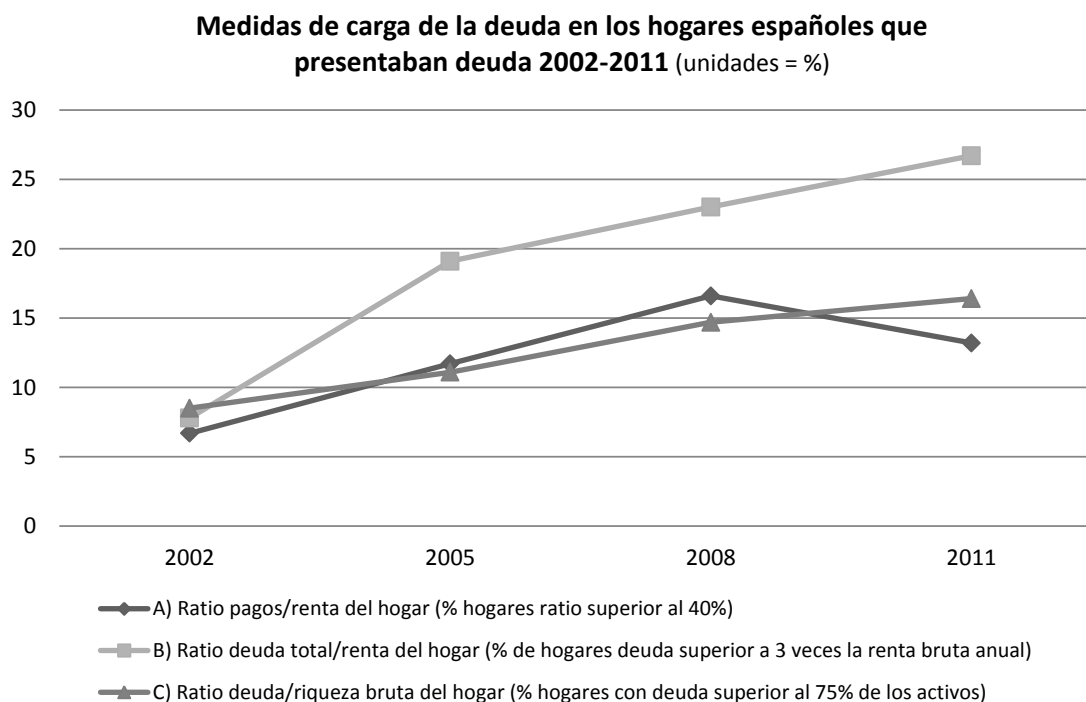
Generalmente se considera que la carga de la deuda hipotecaria en un hogar deja de ser prudente si consume más del 30% de los ingresos mensuales disponibles. Más allá de esa cifra, se puede entrar en riesgo de impago, porque en el momento en que se produzca el más leve empeoramiento de la renta disponible (desempleo, enfermedad, etc.) o una subida de interés, se pone en serio riesgo el cumplimiento de las obligaciones crediticias salvo que existan ahorros disponibles.

Así, unas obligaciones de pago que supongan destinar más del 40% de la renta mensual disponible a la deuda implicarían entrar en una zona peligrosa que no permitirá afrontar con éxito una variación sobrevenida (línea A del gráfico de medidas de carga).

También se puede considerar el efecto de la elevada temporalidad en plazos de amortización de algunos préstamos, especialmente los hipotecarios (muchos a 25 y 30 años), calculando la carga del total de la deuda respecto a la renta bruta anual (línea B).

Una última medida de carga, puede consistir en la relación entre la deuda viva y el valor de todos los activos familiares (línea C).

Los datos que arroja la EFF respecto a la evolución de estas tres medidas de carga entre 2002 y 2011 son los siguientes.

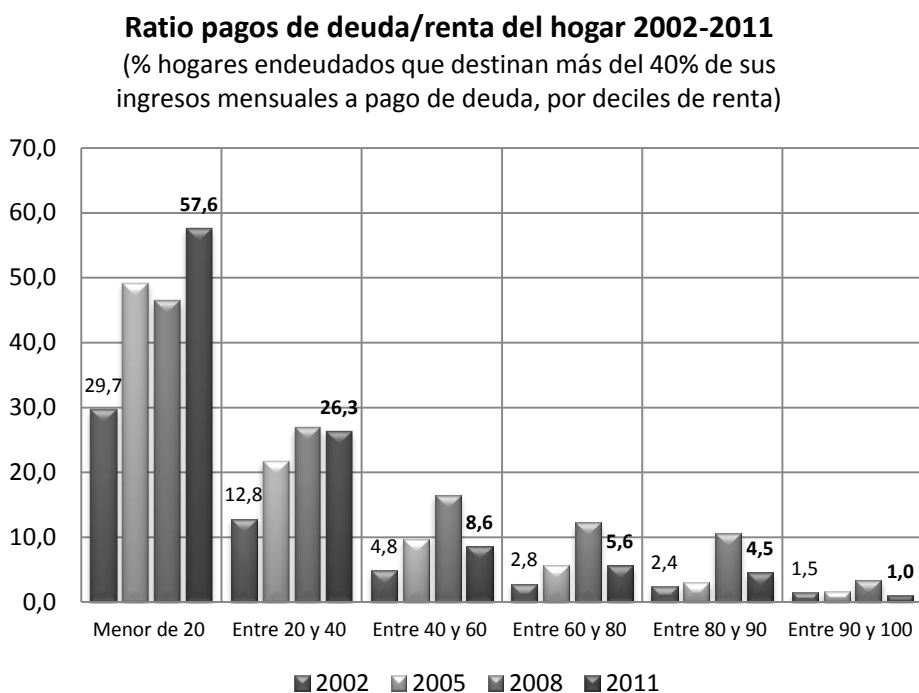


Elaboración propia. Fuente: EFF 2002, 2005, 2008 y 2011 (Banco de España)

La evolución del porcentaje de hogares que presentan sobreendeudamiento en las tres magnitudes de medida no ha parado de ascender. Si en 2002, un 6,7% de los hogares con deuda financiera debía destinar al pago de la misma más de un 40% de la renta bruta mensual (zona roja), en 2008 esa situación afectaba ya a un 16,6% de los hogares endeudados. La disminución para 2011 al 13,2% puede haber sido causada –entre otros factores- por la bajada del tipo de interés variable más utilizado en las hipotecas (Euribor) y por las ejecuciones hipotecarias (que suponen la resolución del préstamo).

Las otras dos medidas de carga dibujan también un escenario de alto riesgo para muchas familias endeudadas. En 2011, el 26,7% de hogares endeudados debía importes superiores al equivalente a multiplicar por tres la renta bruta anual, y el 16,4% de hogares endeudados tenía deudas por importes superiores al valor del 75% de todos sus activos (ahorros, propiedades muebles e inmuebles...)

Si analizamos la carga de la deuda por percentiles de renta de los hogares endeudados, el escenario es aún más dramático:



Elaboración propia. Fuente: EFF 2002, 2005, 2008 y 2011 (Banco de España)

En las familias endeudadas con menor renta, en 2011, el 57,6% tenía obligaciones de pago por encima del 40% de la renta bruta mensual. El valor (mediana) es sorprendente: ¡debían destinar el 46,2% de sus ingresos mensuales al pago de deudas! Se trata de un número limitado de familias –ya vimos que solo un 7% accedió a créditos dentro de este quintil- pero, o mucho cambiaba su suerte, o estarían tarde o temprano abocados a la exclusión financiera. Literalmente han tenido que optar entre pasar hambre o pagar la hipoteca.

El 26,3% de familias endeudadas con un percentil de renta entre 20 y 40 también presentaba una enorme fragilidad financiera. No hay estudios concluyentes al respecto, pero es más que plausible que estos grupos hayan sido, por su elevado número, los tristes protagonistas del fenómeno de los desahucios hipotecarios en España.

Como conclusión, las familias españolas presentan unos niveles de deuda muy elevados que unidos al problema del desempleo y a la pérdida de capacidad de pago (recordemos la elevada precarización del empleo) suponen una trampa mortal de largo plazo a la que

habría que añadir la ausencia de mecanismos razonables de reflatamiento y reestructuración de deudas incluso a pesar de las últimas medidas gubernamentales¹⁶. A la exclusión social tradicional se añade una exclusión de tipo financiero y una deuda a perpetuidad que impedirán el consumo financiero y el emprendimiento a cientos de miles de familias.

LOS DESAHUCIOS

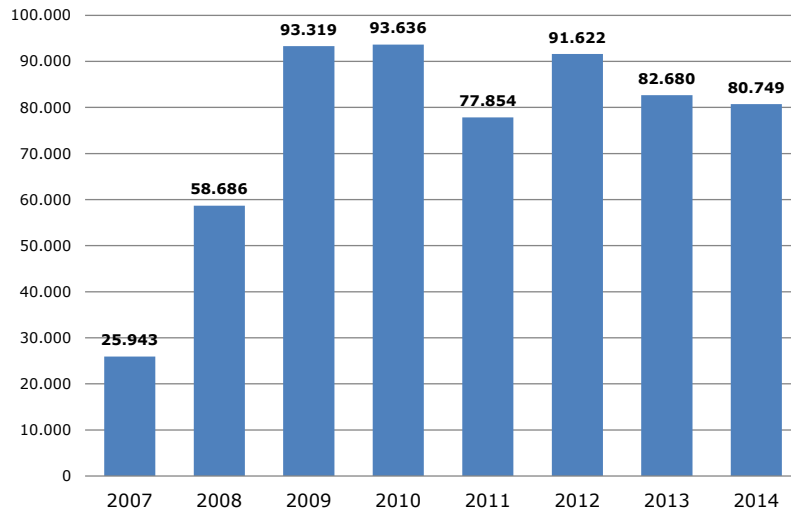
Como resultado de lo anterior; el endeudamiento familiar ligado al desempleo y a la falta de un sistema eficaz de protección de los deudores hipotecarios¹⁷ (personas físicas y autónomos que garantizaron sus préstamos para la actividad con la vivienda), el número de ejecuciones hipotecarias en España sufrió un incremento exponencial que aún no ha realizado todo su recorrido.

Obviamente no todas las ejecuciones hipotecarias se refieren a personas físicas y, dentro de estas, a su vivienda habitual. Sobre este extremo la ausencia de datos completos ha sido la pauta. Es en los últimos trimestres cuando se va desgranando una estadística a este respecto por lo que no se puede establecer la serie histórica de la afcción sobre las viviendas familiares.

¹⁶ Véase que el reciente *Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social*, aporta alguna pequeña posibilidad para las familias pero no modifica en absoluto el principio de responsabilidad patrimonial universal contenido en el artículo 1.911 del Código Civil español.

¹⁷ Nos remitimos al Informe-Propuesta que la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales remitió a todos los grupos parlamentarios y al propio Ministerio de Economía y Competitividad a inicios de 2012. En él planteábamos el problema y las alternativas que pasaban por un sistema de reestructuración de la deuda de particulares y autónomos similar a los existentes en países del entorno como Alemania, Austria, Francia o Bélgica. Desgraciadamente ahora —en 2015— se ve la necesidad o la oportunidad de incorporar tímidas medidas en esa dirección. Demasiado tarde para miles de familias.

Ejecuciones hipotecarias presentadas en España (2007-2014)



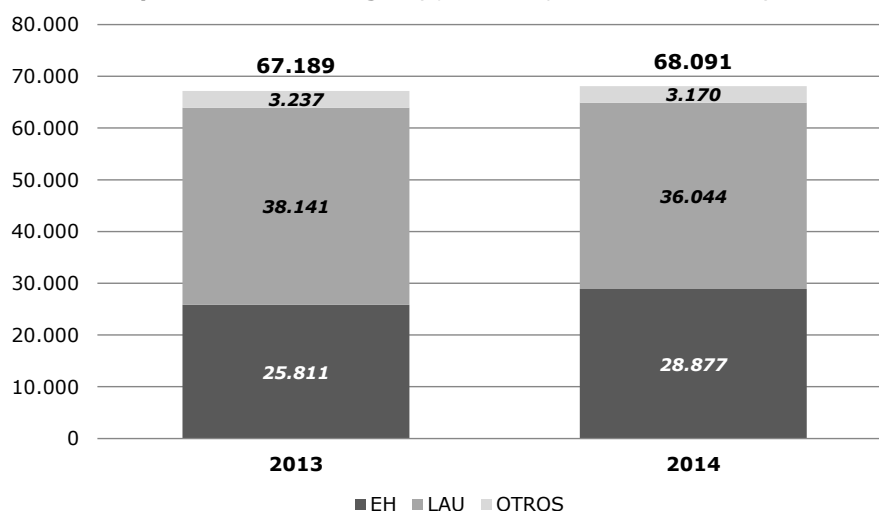
Elaboración propia. Fuente: CGPJ. Estadísticas de efectos crisis en los órganos judiciales

Cabe estimar que de las más de 600.000 ejecuciones hipotecarias entre 2007 y 2014, bien podrían haber afectado a la vivienda habitual de particulares un 53%, lo que arrojaría una cifra demoledora de más de 320.000 ejecuciones sobre vivienda habitual en 8 años.

No todas las ejecuciones hipotecarias terminan necesariamente en un lanzamiento (desahucio) y, mucho menos, de forma inmediata. La última estadística sobre lanzamientos del CGPJ, indicaría que en 2014 se habrían producido 28.877 lanzamientos como consecuencia de ejecución hipotecaria (25.811 en 2013), de los que desconocemos cuántos se corresponden con primeras viviendas de familias pero que extrapolando un 77% (Colegio de Registradores) alcanzarían el desalojo de más de 22.000 familias solo en el último año. A esta habría que sumar quienes “pactaron” una dación en pago (que suele venir acompañada de la obligación de abandono del inmueble). No hay aún datos del último ejercicio pero seguramente se superarán las 10.000 entregas pactadas de vivienda.

Por otra parte hay que añadir a este un problema de calado cuantitativamente mayor que es el desahucio por la vía de la Ley de Arrendamientos Urbanos (“desahucio exprés” según la norma aprobada por el anterior gobierno) que ha supuesto practicar, nada menos que 36.044 lanzamientos en 2014.

LANZAMIENTOS PRACTICADOS EN ESPAÑA en 2013 y 2014
por su causa de origen (Ejecución hipotecaria, LAU, Otros)



Elaboración propia. Fuente: CGPJ. Estadísticas de efectos crisis en los órganos judiciales. IV-T 2014.

Entre unas y otras circunstancias se puede estimar que **cada año son más de 40.000 familias se ven obligadas a abandonar sus viviendas por no poder pagar ya sea su alquiler o su hipoteca.**

Se puede estimar que más de 40.000 familias se vieron obligadas a abandonar su vivienda el pasado año por no poder pagar su alquiler o su hipoteca

Indudablemente, a las medidas que habría que implementar para solventar la posición deudora coyuntural de miles de familias, habría que incorporar medidas que aseguren por todos los medios un alojamiento digno como derecho humano fundamental.

Por otra parte, se echa de menos una atención integral a estos problemas ya que nunca se presentan aislados de otros. Así, el riesgo de pérdida de la vivienda tiene unas consecuencias psíquicas y sociales gravísimas en las personas que afrontan esta dura situación.

NUEVAS SITUACIONES, NUEVAS DEMANDAS

No podíamos finalizar el repaso por las dificultades que sufren las familias en este modelo de sociedad en el que ya nos encontramos, sin aportar la experiencia que nos permite el contacto directo con sus necesidades y demandas en los Servicios Sociales. En este sentido somos un sensor privilegiado desde las estructuras descentralizadas de este Sistema de protección social, ubicadas en todos los pueblos, barrios y ciudades españolas, y en contacto próximo y directo con millones de personas y familias que acuden a plantear sus problemas para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, así como de convivencia y autonomía personal.

Desde esta experiencia, aportada por diversos profesionales, podemos señalar algunas situaciones que, aun cuando no estemos en condiciones de cuantificar, tienen un carácter novedoso o están alcanzando una importante significación, bien por el número de personas afectadas o por su gravedad. Estas son algunas de esas situaciones de las que alertan los servicios sociales en la actualidad:

Las rupturas de las familias y sus conflictos. Que las parejas se separan es una evidencia; que en muchos casos tienen hijos/as y cada día son más las familias reconstituidas con varios hijos/as de diferentes parejas. A ello hay que añadir que la situación económica se precariza, especialmente para las mujeres; al tiempo que los procesos legales se eternizan y complican la relación. Lo que no siempre es evidente es el sufrimiento que acompaña muchas de estas situaciones, y que afecta muy especialmente a los niños y niñas. En los servicios sociales recibimos cada vez más situaciones relacionadas con estas realidades: dificultades del padre o madre para llevarse a los hijos/as a la puerta del colegio, denuncias continuadas por cuestiones relacionales, niños que empeoran los rendimientos escolares por las situaciones de ruptura, conflictos-violencia intrafamiliares por la presencia de una pareja nueva o hijos de otras relaciones...

Nuestra sociedad que ha asumido la diversidad familiar, no ha previsto suficientes servicios y mecanismos de acompañamiento y apoyo a estas familiares y especialmente a sus menores. Se ha pensado más en las cuestiones legales, en que en los casos que

cumplan los requisitos tengan justicia gratuita, que en la necesidad de disponer servicios de mediación (no en el sentido legal, sino en el relacional), de orientación, de terapia..., que ayuden en estas circunstancias a mejorar habilidades de comunicación, a volver a aprender roles nuevos de padres-madres, a entender el sufrimiento de los niños/as y acogerlo, pero a la vez no “mimar” ...

Las familias no saben dónde acudir, no tiene dinero suficiente para pagarse atenciones privadas, no está “normalizado” asistir a estos servicios; por eso muchas familias esconden sus dificultades, empeoran las relaciones y tratan de resolver todo en el plano legal. Una dinámica que les lleva a constituirse en partes opuestas y a tratar de “ganar” a costa de lo que sea. La experiencia nos dice que cuando existe un asesoramiento y una orientación temprana se logran mejoras sensibles y se adquieren habilidades para manejar los conflictos que presentan. Por eso hacen falta servicios multiprofesionales que den cobertura a la variedad de circunstancias, y que esté en el barrio o pueblo, cerca de las familias y con carácter gratuito.

Los jóvenes. Cada vez es más frecuente que los servicios sociales tengamos que atender a jóvenes (entre 18 y 30 años) que viven con sus familias por falta de medios para independizarse, y para los que esta situación se hace insostenible; necesitan un proyecto de vida independiente que no pueden hacer por carecer de ingresos. Los hay que tienen problemas serios de convivencia, otros están en procesos de depresión, atonía, anomia, desesperanza... Algunos tienen parados sus proyectos de pareja y ven que su relación se está resintiendo por no poder iniciar la convivencia; hasta los hay que tienen hijos y no pueden convivir con ellos porque no pueden atender sus necesidades. Estos jóvenes tienen limitado incluso el acceso a algunas de las prestaciones más básicas, ya que al formar parte de una unidad de convivencia es ésta la que se valora en su conjunto para acceder a estas prestaciones; en el caso de la Renta Básica de Inserción, algunas Comunidades incluso la restringen a los jóvenes, exigiendo para recibirla tener más de 25 años o cargas familiares. De la misma manera tienen muy limitado el acceso a la vivienda, que resulta imposible en el mercado privado porque han de tener ingresos o avales, y en el caso de las escasas viviendas públicas los requisitos priman a las familias con hijos y con ingresos (con limitación de máximos,

pero con exigencias de mínimos), requisitos que muchos de estos jóvenes no pueden cumplir.

En los servicios sociales vemos con impotencia a jóvenes que necesitan con urgencia salir de sus casas, pero no pueden hacerlo porque no hay nada que les permita iniciar este proceso con algunos apoyos que lo hagan posible. Por eso algunos inician esa aventura sin redes y con frecuencia regresan más indefensos, “se buscan la vida” con opciones lesivas como prostitución, tráfico y consumo de tóxicos, embarazos no deseados, empleos en el extremo de la precariedad...

Situación de las personas desempleadas mayores de 50 años. Si bien este colectivo es uno de los que registra un mayor descenso en sus tasas de desempleo según los últimos datos, no es menos cierto que sus perspectivas no son las más favorables, ya que tras muchos años de cotización ven como la cuantía de su futura pensión de jubilación va menguando al ritmo de sus reducidas cotizaciones por la prestación por desempleo o lisa y llanamente, por su falta de cotización a la Seguridad Social en sus años previos a la jubilación, los que determinarán la base de su futura pensión.

Esta circunstancia hace augurar un futuro a medio y largo plazo, en el que amplios colectivos de jubilados, a los que esta etapa de su vida les va a condenar a cobrar pensiones muy reducidas y que, en consecuencia, además de estar incapacitados para poder ayudar a sus hijos/as, muchos de ellos deberán complementarlas con ayudas que les proporcionen los servicios sociales para poder vivir.

Los problemas de quienes fueron autónomos y han perdido su trabajo. Uno de los colectivos que se han incorporado de forma significativa como demandantes de atención en los servicios sociales, son personas que trabajaron y cotizaron como autónomos y que han perdido su trabajo, ya que a sus problemas como desempleados se añade la escasa cobertura de prestaciones por desempleo y, en ocasiones, las deudas que acumularon con entidades bancarias, con Hacienda o con la Seguridad Social en los últimos años de su actividad, y que les siguen persiguiendo impidiendo cualquier alternativa de futuro. Así, no sólo sufren mayores carencias que otras personas desempleadas, lo que les hace demandar ayudas de los servicios sociales, sino que cualquier ingreso que puedan obtener por otra vía –por ejemplo, trabajos ocasionales-,

está amenazado por las deudas que han acumulado y que siguen acumulando, lo que dificulta las posibilidades de salir de su situación carencial y retomar un proyecto de vida.

La falta de una *Ley de Segunda Oportunidad*¹⁸, tal y como nuestra Asociación viene reclamando desde hace años, evitaría que se produjeran estas situaciones en las que las personas no sólo pierden todo lo que tienen, sino que las deudas les persiguen y les impiden rehacer una nueva vida.

Personas y familias pluridesahuciadas. En el extremo de la crueldad legal e institucional, estamos encontrando situaciones de personas y familias que podíamos llamar *pluridesahuciados*: sufrieron un desahucio de su vivienda en propiedad por impago de la hipoteca; algunos meses o algunos años después sufrieron un nuevo desahucio por impago de alquiler; sin ingresos o con ingresos extraordinariamente reducidos, carecen de cualquier alternativa que no sea la calle, por lo que se ven abocados a ocupar viviendas vacías y, en esta situación, se enfrenta a los consiguientes desalojos.

Es fácil imaginar la carga de sufrimiento, el estrés y la angustia que acompaña estas situaciones, y más aún cuando en ellas hay menores afectados. Una mujer, a punto de sufrir su segundo desahucio (el primero en su propio domicilio, ahora en el de su madre, ya anciana, con la que había vuelto a convivir), definía su situación diciendo que se encontraba *exiliada de su propia vida*.

¹⁸ El Gobierno acaba de aprobar por Decreto (marzo de 2015) una más que limitada *Ley de Segunda Oportunidad*, al calor de la proximidad de las elecciones, que no va suponer una solución a la mayor parte de estas situaciones

LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Este apartado del Informe ha sido elaborado por:
Asociación Grupo Sociología de la Infancia y la Adolescencia
gsiainfanciayadolescencia@gmail.com

En 2014, el 20 de noviembre, se cumplieron 25 años desde la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Convención de los Derechos del Niño (CDN). Este instrumento jurídico internacional fue ratificado por España el 1 de enero de 1998, pasando en consecuencia a formar parte de nuestro ordenamiento legal.

La Convención reconoce a todas las personas menores de los 18 años de edad como titulares de derechos civiles, políticos y sociales. Los derechos sociales de los niños son los que se conocen como de “provisión”, y están contenidos en los artículos 24 al 29, referidos a la salud y acceso a servicios médicos, la seguridad social, a disfrutar de un nivel de vida adecuado y a la educación.

En estos 25 años transcurridos, han podido registrarse avances, en todo el mundo, en lo que se refiere a las condiciones de vida de niños y niñas, aunque estos no se corresponden todavía con lo que debería ser una vida de calidad en la infancia, ni tampoco a lo que podría esperarse del compromiso de los estados con las nuevas generaciones de seres humanos.

Los déficits observados no se limitan al ámbito de lo que se conoce como países no desarrollados, sino al contrario. En las naciones desarrolladas, si todavía estaban lejos de alcanzarse algunas metas de bienestar para los niños y niñas antes del comienzo de la crisis económica mundial, ésta no ha hecho otra cosa que agudizar los problemas para las familias con hijos pequeños.

Los resultados de esta situación son dramáticos para millones de niños y niñas en países, como el nuestro, que previamente a la crisis, ya se encontraba a la cola de los de la OCDE en lo que se refiere al conjunto de beneficios sociales para los niños y rozando la cabeza de los que presentaban un nivel más elevado de pobreza en la infancia.

Ya en años anteriores, algunas entidades no gubernamentales y defensoras de los derechos de niños y niñas, habían estudiado este tema, lo habían denunciado ante los medios y habían presentado propuestas ante diferentes instancias políticas del país, como el Congreso de los Diputados o el propio Gobierno de la nación. Sin embargo, en el año 2014, la cuestión saltó a la opinión pública y se convirtió en una de las preocupaciones principales para un mayor número de organizaciones así como para una buena parte de la ciudadanía.

Quizá la mecha fue encendida en el pasado mes de marzo, al divulgarse un estudio realizado por Caritas europea y referido a la pobreza de niños y familias en diferentes países de la Unión¹⁹, entre los que se encontraba España. Pero la negación de la validez del dato, por parte de los responsables políticos, tanto en el nivel del Estado, como de algunas Comunidades Autónomas, pese a la detección de las graves carencias evidenciadas por los profesionales que trabajan de cerca con la infancia y la adolescencia, no hizo otra cosa que aumentar la conciencia respecto a la importancia del tema y la necesidad de hacerle frente.

Por desgracia ello no ha servido para que, de una vez por todas, se aborde un auténtico **plan de lucha contra la pobreza infantil en España**. Tal cosa fue la que hicieron, hace ya dos décadas, países como Gran Bretaña, que logró así rebajar drásticamente sus índices de pobreza infantil, en una perspectiva comparada con otros países industrializados²⁰. Lo que sí tenemos, a cambio, es un buen número de estudios, que nos van a permitir, una vez más, sacar a la luz y mostrar las deficiencias en el cumplimiento de los derechos sociales de los niños y niñas en España, con especial incidencia en las desigualdades que se observan entre ellos, y de éste con otros grupos de población.

EL PRESUPUESTO PARA LA INFANCIA

El artículo 3.2. de la CDN establece que los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en

¹⁹ <http://www.caritas.eu/functions/policy-advocacy/child-and-family-poverty>

²⁰ <http://www.unicef-irc.org/media-centre/press-kit/reportcard6/>

cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables. Con este fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

En España, conocer lo que el Estado invierte realmente en la infancia no es una tarea nada fácil. Ello es debido a la especial distribución de competencias del estado autonómico, tanto como a la diversidad de conceptos presupuestarios en los que puede quedar reflejada tal inversión, pero también a cierta opacidad en la presentación de las cuentas y a una falta de sistematicidad en la recogida de datos referidos al bienestar de los niños, niñas y adolescentes de este país.

Un notable y valioso esfuerzo para superar estas dificultades ha sido realizado durante el año 2014, probablemente influido por un estado de opinión favorable hacia la transparencia de las cuentas públicas, así como también por cierta repercusión de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas a este respecto, en su informe sobre España del año 2010.

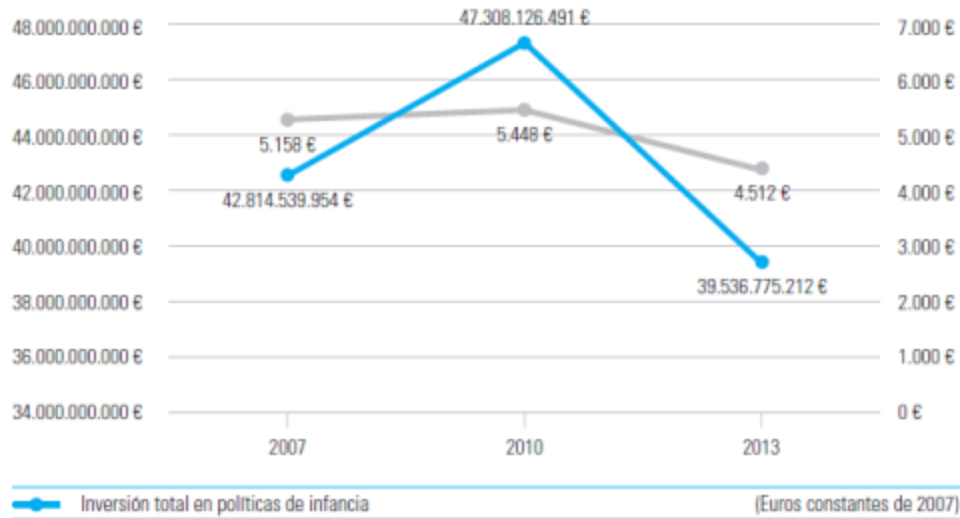
El mencionado esfuerzo se ha plasmado en un documento técnico, realizado por el Centro de Estudios Económicos Tomillo y publicado por el Comité Español de UNICEF recientemente, en el que se analiza la inversión en políticas destinadas a la infancia por parte de las administraciones públicas²¹, La información que se ofrece a continuación está extraída de este documento.

En primer lugar, como puede observarse en el gráfico 1, entre 2007 (el año previo al inicio de la crisis) y 2010 se produce un incremento de la inversión en infancia de un 10,5% en euros constantes, que después cae un 16,4% hasta 2013, quedando así en niveles inferiores a los de 2007 (un 7,7% menor). En consecuencia puede decirse que, la inversión en políticas relacionadas con la infancia, en plena situación de crisis y elevados niveles de necesidad, es menos intensa sobre la población a la cual se dirige (los niños y las niñas) que en el año previo al estallido de la misma.

²¹ *La infancia en los presupuestos. Estimación de la inversión en las políticas relacionadas con la infancia en España y su evolución entre 2007 y 2013.*

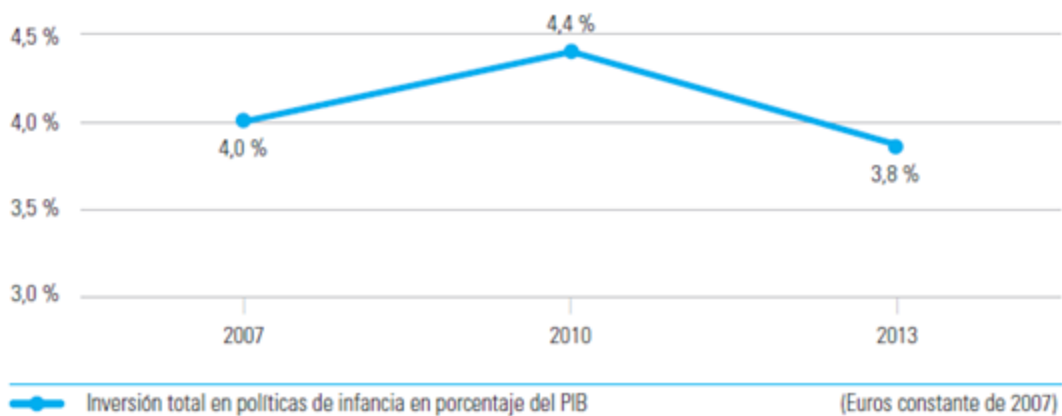
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/la_infancia_en_los_presupuestos_cpd4.pdf

GRÁFICO 1. Inversión total en políticas de infancia en valores absolutos y por niño/a (Euros constantes). Evolución 2007-2013



Si se observa la inversión en políticas relacionadas con la infancia en relación con el PIB del país, puede verse que tiene un peso aproximado del 4% en el mismo y que la tendencia que ha seguido entre 2007 y 2013 es similar a la que se ha visto en términos absolutos y por niño/a, y así, entre 2007 y 2010 creció 0,4 puntos, pero entre 2010 y 2013 se ha reducido en 0,6 puntos, situándose en el nivel más bajo de los últimos años, con porcentajes inferiores a los que existían antes de la crisis (gráfico 2).

GRÁFICO 2. Inversión total en políticas de infancia en porcentaje del PIB (Euros constantes). Evolución 2007-2013

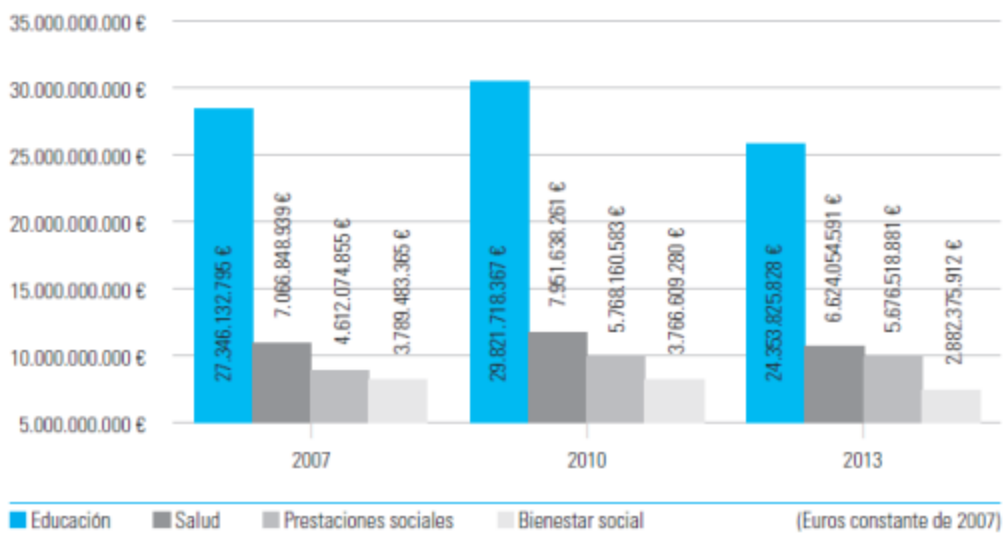


Al haberse realizado el documento en el que nos basamos con una orientación hacia los derechos del niño, analiza el gasto realizado en las 4 áreas que más arriba

mencionábamos como integrantes de los derechos de “provisión” o derechos sociales de los niños y niñas. Esto representa una ventaja sobre otros análisis comparados que se realizan sobre la función “familia/infancia”, como es el caso de las estadísticas europeas.

De este modo puede verse que la evolución de cada una de las políticas a lo largo del tiempo sigue una tendencia diferente. Como bien señalan los autores del informe que comentamos, mientras la Educación, la Salud y el Bienestar social aumentan entre 2007 y 2010 para después caer en 2013 hasta situarse en niveles similares a los de 2007, las Prestaciones sociales aumentan en el primer tramo (2007-2010) y después se mantienen prácticamente constantes entre 2010 y 2013. La Educación, que absorbe la mayor parte del presupuesto destinado a infancia (más de 6 de cada 10 euros) es la que mayor recorte ha experimentado (unos 6.000 millones de euros entre 2010 y 2013). Asimismo, el área Bienestar social, siendo el menor en tamaño, sufre también importantes recortes (gráfico 3).

GRÁFICO 3. Inversión en políticas de infancia por áreas: Educación, Salud, Bienestar social y Prestaciones sociales (Euros constantes). Evolución en el periodo 2007 - 2013



Otra comparación que ofrece este estudio resulta también altamente interesante, se trata de la referida al presupuesto destinado por las Comunidades Autónomas las cuales, como es sabido, detentan las competencias exclusivas en la mayor parte de las áreas de bienestar social. El análisis de los datos obtenidos ha permitido establecer cuatro grupos entre ellas:

- Las que más invertían en infancia en 2007 y que menos han reducido su inversión entre 2007 y 2013: País Vasco, Castilla y León, Asturias, Extremadura y Aragón.
- Las que más invertían en infancia en 2007 pero que más reducen su inversión a lo largo de estos 6 años: Galicia, Cataluña, Castilla-La Mancha y La Rioja.
- Las que menos invertían en infancia en 2007 pero al mismo tiempo menos reducen su inversión a lo largo del periodo: Andalucía, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cantabria.
- Las CCAA que menos invertían en infancia en 2007 y que más han reducido su inversión entre 2007 y 2013: Murcia, Madrid y Canarias.

DESIGUALDAD Y POBREZA COMO PROBLEMAS DE LOS/AS NIÑOS/AS

España es un país con una muy alta tasa de pobreza infantil. La pobreza no se reduce a una carencia de medios económicos, sino que está asociada a la exclusión social y a la falta de acceso a servicios sociales, como los de atención a la primera infancia, una educación de alta calidad y una vivienda adecuada. Para un niño o niña, también incluye no poder participar en las mismas actividades sociales y culturales que los demás niños de su edad.

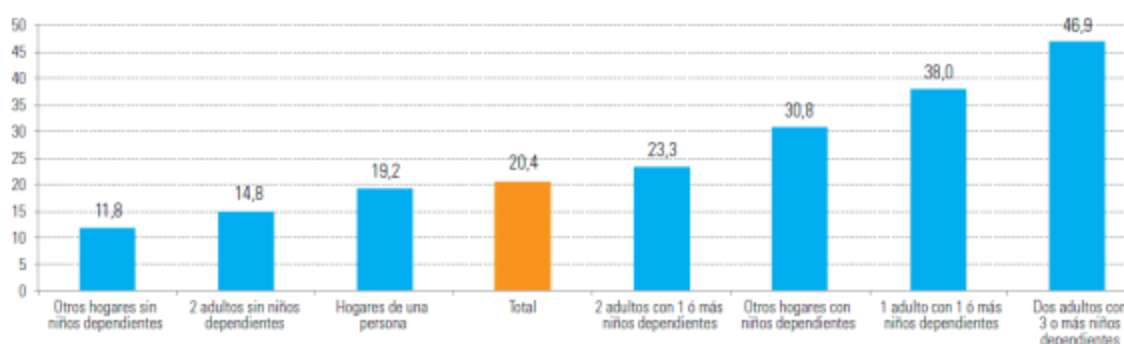
La desigualdad no es solo la causa profunda de la pobreza, sino que también es una de sus consecuencias. Los niños nacidos en regiones o barrios económica y socialmente desfavorecidos, los niños con discapacidades o aquellos que proceden de minorías o de familias inmigrantes tienen más probabilidades de vivir en situación de desventaja. Los efectos de la pobreza y la exclusión sobre los niños y las niñas no se limitan a un sufrimiento de los mismos a corto plazo, sino que pueden durar toda la vida y tener continuidad en generaciones futuras.

Las tasas de pobreza infantil de España se encuentran entre las más elevadas de la UE. La crisis económica y financiera del período 2008-2013 no ha hecho más que agravar

unas tasas crónicas de elevada pobreza infantil que ni el crecimiento económico del período 1997-2007 ni las políticas de transferencias y servicios han podido reducir²².

Aunque el porcentaje estimado de población infantil española en riesgo de pobreza puede variar de unos estudios a otros, dependiendo del periodo de tiempo considerado, todos ellos coinciden en situarla en una proporción cercana a un tercio del total de niños y niñas del país²³. La pobreza en España se concentra en los hogares con niños, siendo éste, precisamente, uno de los rasgos distintivos de la realidad social española. Como puede observarse en el gráfico siguiente, todos los hogares pobres con niños se sitúan por encima de la tasa media de hogares en situación de pobreza, en una proporción que aumenta a medida que la relación entre adultos y niños dependientes es menor.

■ GRÁFICO 4: Tasa de pobreza por tipo de hogar. España 2013. (%)



FUENTE: INE, ECV 2013

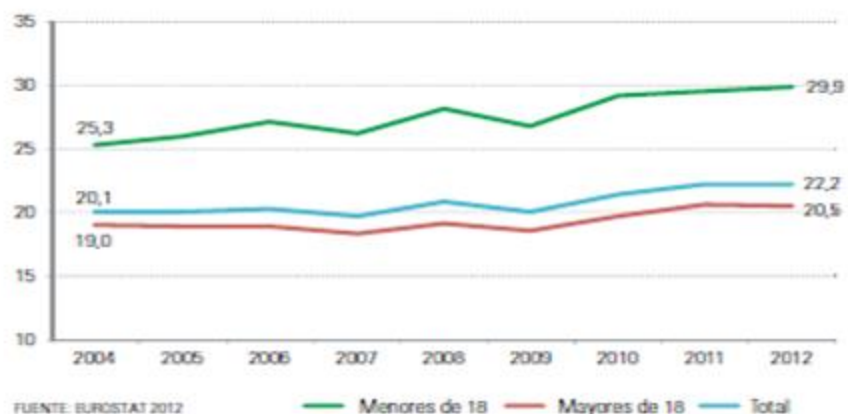
Esa razón diferencial de pobreza, desfavorable para los niños, puede observarse también comparando cómo resultan afectadas las personas menores o mayores de 18 años (gráfico siguiente). Así puede verse que la tasa de pobreza para los niños y niñas es 7,7 puntos porcentuales superior a la media, mientras que la referida a los mayores de edad se queda casi 2 puntos por debajo de esa media.

²² CEPS (2014) *Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Un informe de políticas nacionales. España.* https://www.gitanos.org/upload/91/30/ES_Investing_in_children_2013_ES.pdf

²³ Save the Children (2013) *2.826.549 Razones la protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión* <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/644/INFORME.pdf>

UNICEF (2014) *La infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un pacto social por la infancia* http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf

■ GRÁFICO 5: Tasas de riesgo de pobreza según la edad. España 2012. (%)



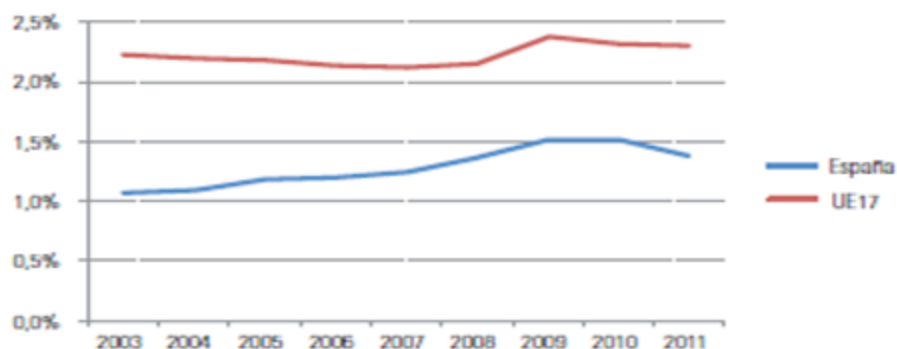
LA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES Y LOS PODERES PÚBLICOS

Los estudios sobre pobreza infantil coinciden en señalar dos vías para abordar seriamente el problema de la pobreza que afecta a los niños y niñas: uno es aumentar la capacidad de sus progenitores o personas responsables para satisfacer sus necesidades (medidas sobre el mercado de trabajo, salarios y horarios) y el otro es disponer de un amplio y nutrido abanico de beneficios sociales, bien en forma de prestaciones o de servicios.

España ha mostrado siempre un retraso, en comparación con el resto de los países europeos, en lo que se refiere a lo que se dedica a prestaciones a favor de familia e infancia. Según muestra el gráfico siguiente, mientras en Europa (países de la UE17) están en un promedio superior al 2%, en nuestro país apenas se rozó el nivel del 1,5% en 2009-2010, volviendo a caer en el año siguiente.

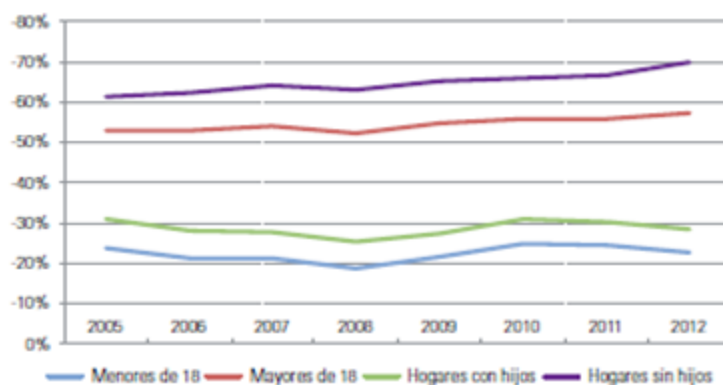
Gráfico 6. Evolución de la inversión en protección social de familia e infancia en % del PIB.

España y UE 2011



De forma coherente con lo anterior, las cifras que muestran el efecto reductor de las prestaciones sobre la pobreza, muestran peores resultados en el caso de los niños (gráfico siguiente). Así, mientras que para los adultos y los hogares sin hijos esta reducción se mueve en una banda igual o superior al 50%, en el caso de las personas menores de 18 años y los hogares con hijos la banda se sitúa entre el 20 y el 30%.

Gráfico 7. Efecto reductor de la pobreza de las prestaciones sociales (incluidas las pensiones) 2005-2012



Según otras fuentes²⁴, en España, después de las transferencias sociales, la pobreza infantil (severa) en 2012 sólo se reduce el 40% frente al 70% de la media de la UE-15 y el 68.4% de la UE-27, partiendo de tasas de pobreza severa muy similares. En los hogares pobres con niños sólo el 5% de sus ingresos proceden en este país de transferencias, frente al 24.4% en 2010 en el conjunto de la EU.

²⁴ CEPS (2014)

La Gran Recesión ha hecho que millones de niños padecieran sus efectos de manera inmediata (más que otros grupos vulnerables, como los ancianos, mejor protegidos por las prestaciones sociales). Sin embargo, el alcance y la naturaleza de las repercusiones de la crisis en la vida de los niños varían en cada país, en función de la intensidad de la recesión, la situación económica anterior, la solidez de la red de seguridad social y las respuestas políticas²⁵.

El II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 consideraba la pobreza infantil como uno de los retos principales del momento, derivando su abordaje al Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016. Este segundo plan se hace eco, en efecto, de la Recomendación de la Comisión Europea de 2013 de: *Invertir en Infancia: romper el ciclo de las desventajas*²⁶ para lo cual se destina un Fondo Extraordinario de 17 millones íntegramente dedicado a la lucha contra la pobreza infantil, y asimismo se prevé un conjunto de actuaciones dirigidas al apoyo de las familias.

A pesar de ello, se ha criticado este plan por no ser un auténtico plan de lucha contra la pobreza infantil, ni establecer metas concretas o indicadores específicos para medir los avances que se pudieran lograr en esa lucha. Asimismo se estima que la partida extraordinaria de 17 millones de euros es insuficiente para tener un impacto directo y duradero en la reducción de la pobreza infantil además de no haberse especificado tampoco ni cómo va a repartirse ni a qué medidas del plan se va a destinar²⁷

²⁵ UNICEF (2014) *Los niños de la recesión. El impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos.*

http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/report_card_12.los_ninos_de_la_recesion.pdf

²⁶ COMISIÓN EUROPEA (2013) *Invertir en Infancia: romper el ciclo de las desventajas*

http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/recursos/Recomendacion_de_la_Comision_Europea.pdf

²⁷ Save the Children (2014) *Valoración sobre el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.*

http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/668/Valoracion_Plan_Nacional_de_Accion_para_la_Inclusion_Social_2013-2016.pdf

POBREZA

Son muy numerosos los informes que durante estos años han alertado sobre el incremento de la pobreza en España. Entre ellos debemos citar los elaborados por la Fundación FOESSA (Cáritas Española)²⁸ que hacen un extenso repaso a la situación de grave deterioro de las situaciones individuales y familiares durante la crisis en términos que van mucho más allá de analizar la variable “pobreza” sino que se analiza la multidimensionalidad del fenómeno de la exclusión social.

Por su parte, EAPN²⁹ se centra más en el análisis de la evolución de la medida adoptada en el ámbito europeo (tasa AROPE) corroborando el incremento de la pobreza y los graves desequilibrios internos en el País como demuestran las diferencias entre Comunidades Autónomas que presenta la tasa AROPE.

Por nuestra parte, en este Informe Sobre el Estado Social de la Nación poco podemos añadir a estos y otros reputados analistas. No cabe sino corroborar que la crisis ha dejado un escenario de mayor dualidad social en términos de poseedores y desposeídos. Esta dualidad debe verse relacionada no con el estatus o la clase social, sino con las posibilidades reales de mantener una vida digna y autónoma. La pobreza, medida únicamente en términos de reparto de la renta disponible, es una medida que se queda muy corta. La auténtica dualidad de poseedores y desposeídos se da en la medida en que unos y otros pueden atender sus necesidades básicas y pueden mantener un proyecto vital autónomo con acceso a oportunidades desde un empoderamiento real.

En todo caso, como mínimo procede hacer un somerísimo repaso a las cifras de la pobreza y desmontar alguna trampa estadística que se ha producido en la medición y que ha sido recientísimamente corregida por la propia oficina Eurostat.

²⁸ Véase en <http://foessa2014.es/informe/>

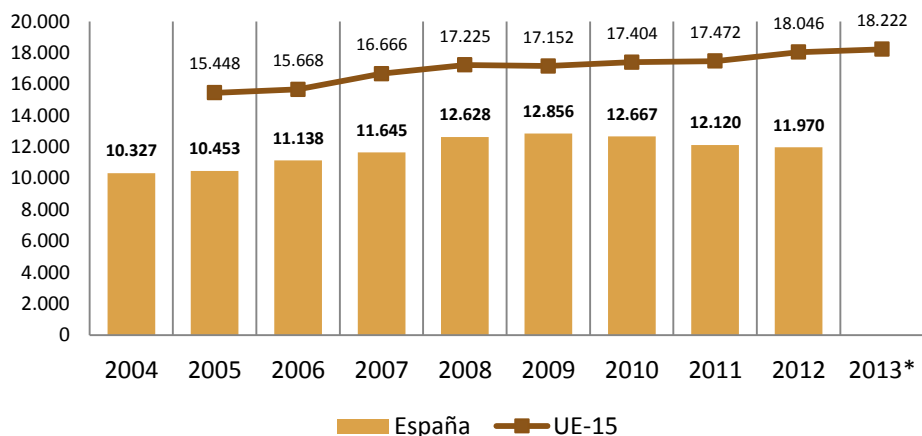
²⁹ Véase el último Informe del Estado de la Pobreza de EAPN http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/1423562245_20150208_el_estado_de_la_pobrez_a_segui_miento_del_aro_pe_2013_listo.pdf

LA POBREZA REFERIDA A LA RENTA

Entendemos por pobreza relativa la situación de renta de las personas (unidades de consumo) respecto a la mediana de renta del país o zona que estemos analizando.

Si tomamos los datos de Eurostat (base 2004) podemos observar dos fenómenos muy claros. En primer lugar la mediana de renta en España es muy inferior a la mediana de renta de la UE-15. De hecho la distancia entre ambas en 2009 era de 4.256 €/año por unidad de consumo y para 2012 ya se había agrandado hasta los 6.076 €/año por unidad de consumo.

Evolución renta mediana equivalente en España y UE-15 entre 2004 y 2013 (unidad: euros corrientes)



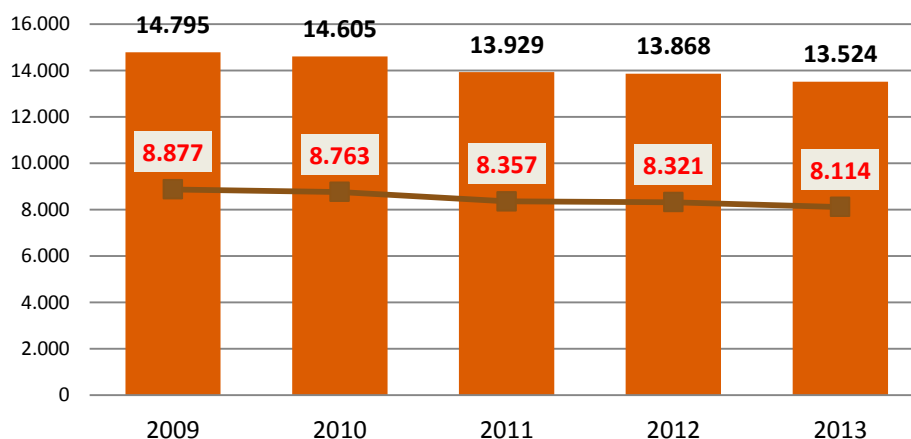
Elaboración propia. Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat. Renta disponible equivalente de los hogares estandarizados en función del número de unidades de consumo equivalentes, para permitir la comparación de hogares de distinta composición. (*) Dato 2013 España no disponible por ruptura de la serie.

En segundo lugar, a partir de 2009 se produjo un descenso en la mediana de renta que, en el caso español, ha constituido una tendencia en los siguientes años.

Recientemente, dado que los anteriores datos se referían a una mera encuesta (en España, la Encuesta de Condiciones de Vida operada por el INE) se ha introducido una nueva metodología³⁰ para los datos económicos de los hogares que, en todo caso, ofrecería la inequívoca caída de la mediana de renta desde 2009:

³⁰ La ECV ha sufrido un importante cambio metodológico en 2013, incorporando información administrativa sobre los ingresos económicos en lugar de recogerlos a partir de la entrevista a los hogares.

Renta mediana equivalente. Serie 2009-2013 y umbral de pobreza en cada año (unidad: € corrientes)



Elaboración propia. Fuente: Indicadores de calidad de vida INE. Renta mediana de los hogares estandarizados en función del número de unidades de consumo equivalentes, para permitir la comparación de hogares de distinta composición. El umbral de pobreza se calcula por el 60% de la mediana en cada año.

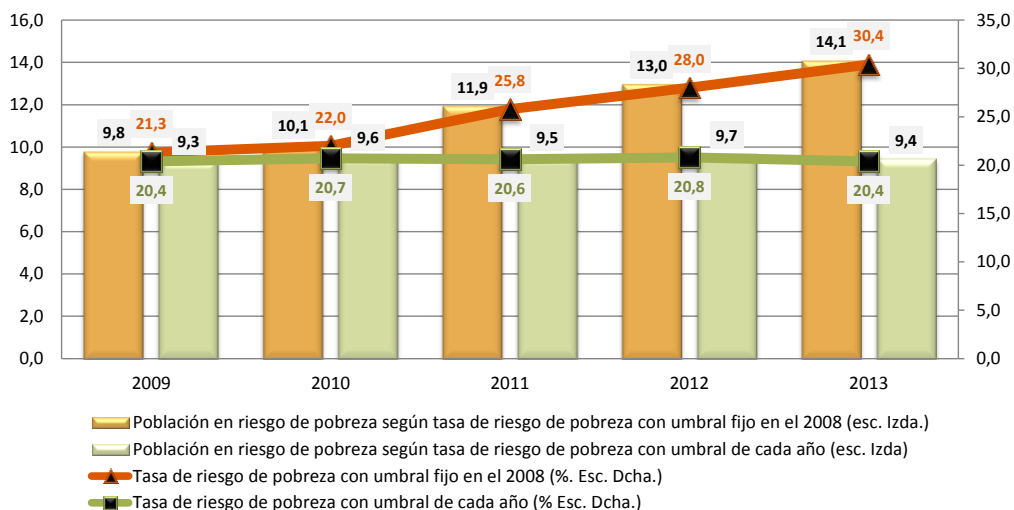
El umbral de la pobreza se sitúa (criterio OCDE) en el 60% de la mediana, por lo que el fenómeno de la disminución de esta hace que para que el hogar-tipo fuera considerado “pobre” en 2009 los ingresos del mismo debían estar por debajo de 8.887 euros, mientras que para obtener la misma consideración en 2013, el umbral ya habría disminuido a 8.114 euros/año.

La conclusión es obvia, se ha producido un espejismo estadístico consistente en que la tasa de pobreza (% de hogares por debajo del 60% de la mediana de renta de cada año) se ha dulcificado por el fenómeno de la disminución de rentas desde 2009.

Para corregir este efecto el Comité para el Sistema Estadístico Europeo ha considerado oportuno que las tasas de pobreza se midan con un referente “anclado”, esto es, tomando la mediana de renta de un año concreto y medir a partir de ahí la evolución de la tasa. De esta forma, si se considera la tasa de pobreza anclada con umbral fijo en 2008 (año de inicio de la crisis en nuestro entorno), se aprecia cuál ha sido la evolución ajustada de este parámetro en España en el intervalo disponible: 2009-2013:

Este cambio ha supuesto una ruptura en las series de datos monetarios, que se han podido reconstruir hacia atrás solo hasta el año 2009.

Población en riesgo de pobreza anclada en umbral 2008 y con umbral variable en cada año (millones de personas izda.) **y tasas de riesgo de pobreza** (% dcha.) [<60% mediana de ingresos equivale a menos de 7.576,80 €/año por hogar con un adulto]

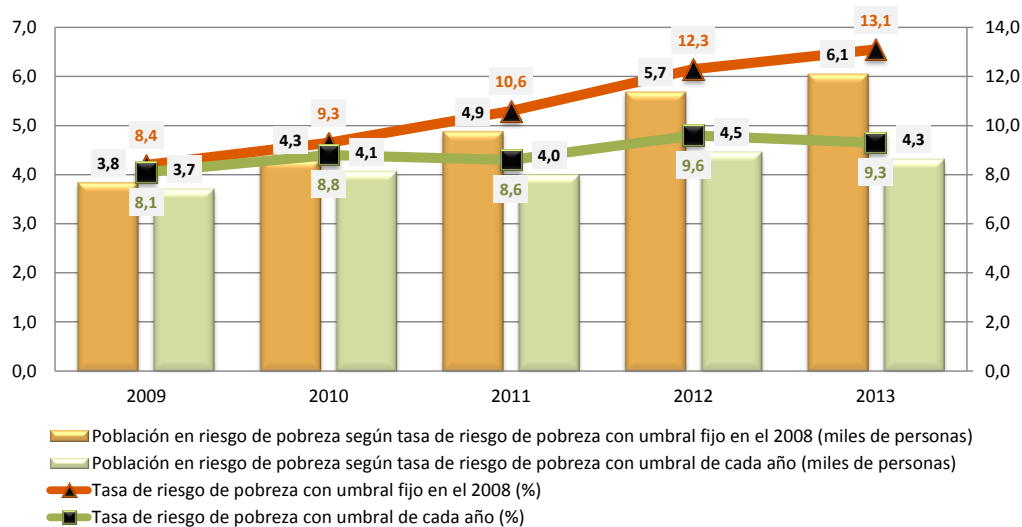


Elaboración propia. Fuente: Indicadores de calidad de vida INE. Estadística integrada (113QoL_L2_2014)

Supone el paso de una **tasa de riesgo de pobreza** en 2009 del 21,3% (9,8 millones de personas) a una tasa del **30,4% en 2013 (14,1 millones de personas)**.

Si analizamos la severidad, (fijando el umbral en el 40% de la mediana de ingresos), el intervalo presentaría el siguiente aspecto:

Población por debajo del 40% de la mediana de ingresos anclada en umbral 2008 y con umbral variable en cada año (millones de personas izda.) **y % respecto al total** (% dcha.) [<40% mediana de ingresos equivale a menos de 5.051,20 €/año por hogar con un ad

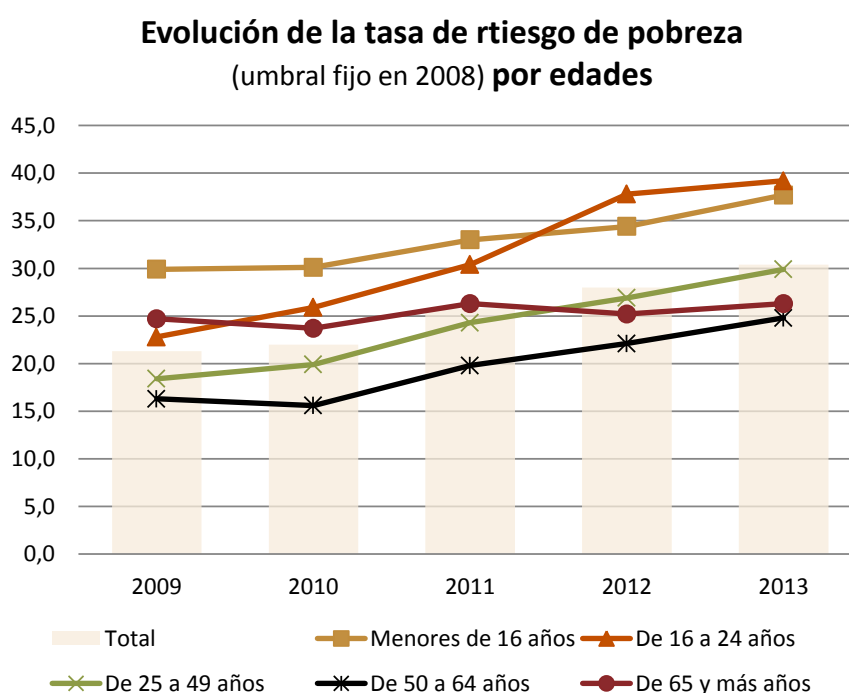


Elaboración propia. Fuente: Indicadores de calidad de vida INE. Estadística integrada (113QoL_L2_2014)

La **pobreza severa** habría pasado así de una tasa del 8,4% al 13,1%, afectando a 8,4 millones de personas en 2009 (como, por cierto, ya estimaban los informes de muchas ONG y de la Fundación FOESSA) a **6,1 millones de personas en 2013**.

Según el indicador de renta, y con referencia a 2008, en 2013 habría en España 14,1 millones de pobres, de los cuales 6,1 se encontrarían en situación de extrema pobreza

Pero, aún cabe preguntarse, ¿en qué sectores de la población ha impactado más el incremento de la pobreza relativa? Por edades la evolución de la tasa de riesgo de pobreza con umbral fijo en 2008 ha sido la siguiente:



Elaboración propia. Fuente: Indicadores de calidad de vida INE. Estadística integrada (113QoL_L2_2014)

Los menos afectados han sido las personas de 65 y más años, lo que tiene toda lógica si se piensa que los ingresos (pensiones) se han mantenido en unos valores estables y en un escenario de baja inflación cuando no deflación. El incremento más espectacular de la tasa de pobreza (más de 16 puntos) lo han sufrido los jóvenes de entre 16 y 24 años, alcanzando –junto con la infancia- una tasa cercana al 40%.

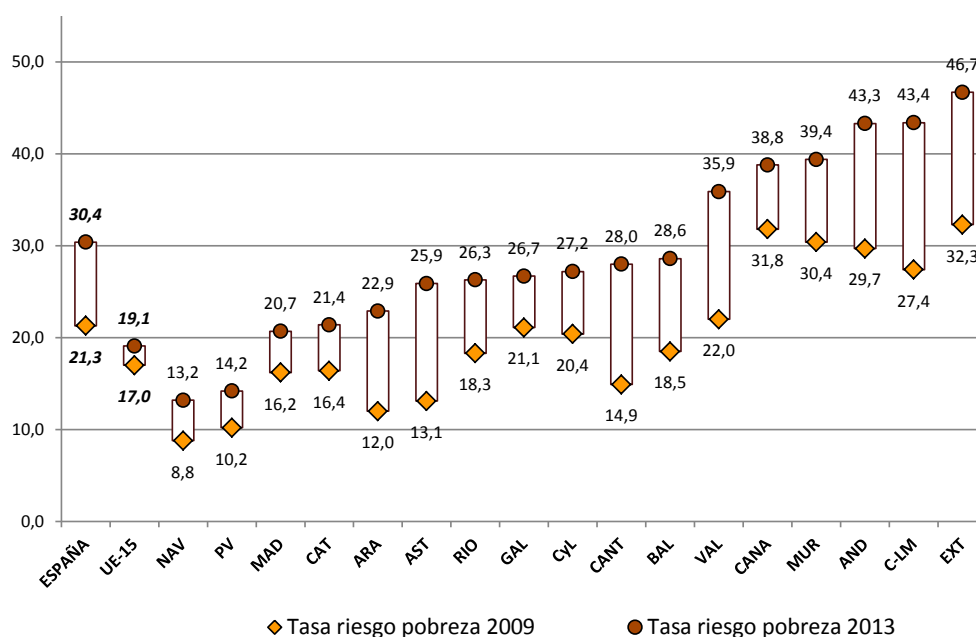
Las personas entre 25 y 49 años también habrían sufrido un fortísimo incremento de la tasa de pobreza (11,5 puntos) en los últimos cuatro años y ya vimos cómo este colectivo era además el principal afectado por el sobreendeudamiento.

Para analizar por territorios la evolución de la tasa de pobreza (con umbral fijo en 2008) hay que considerar que el punto de partida (2009) ya presentaba enormes diferencias entre Comunidades Autónomas. En ese año la tasa de pobreza para España era del 21,3% y había cinco comunidades muy por encima de la media: Extremadura, Canarias, Murcia, Andalucía y Castilla la Mancha.

Cuatro años después, en 2013, se añadiría a ese grupo la Comunidad Valenciana. Mientras que en el conjunto de la Europa de los 15 el incremento en el periodo ha sido de 2,1 puntos, en España fue de 9,1 puntos. Por encima de ese incremento de la pobreza se situarían ocho Comunidades Autónomas, tres de las cuales presentan tasa de riesgo de pobreza de más del 40%: Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía.

La pobreza, en cualquier caso, creció en todos los territorios, si bien con acusadas diferencias:

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza 2009-2013 España, UE-15 y Comunidades Autónomas, con umbral fijo en 2008 (Unidad: % población)



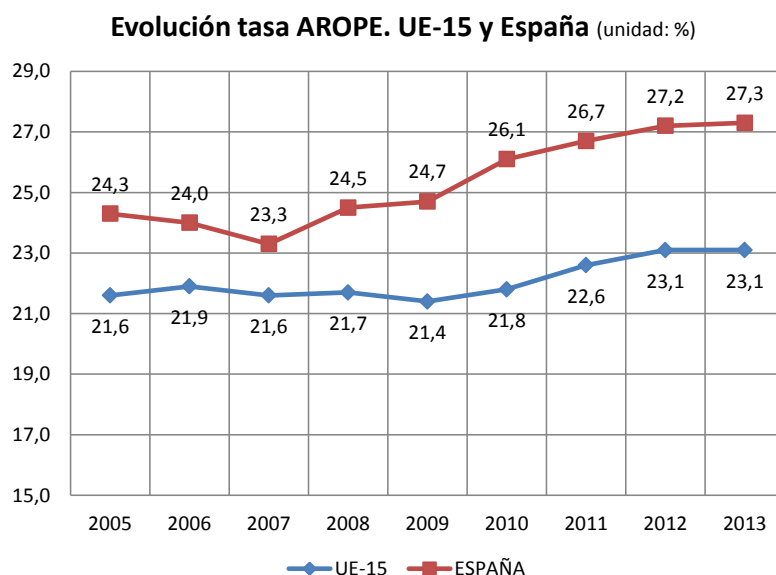
Elaboración propia. Fuente: Indicadores de calidad de vida INE. Estadística integrada (113QoL_L1_2014)

Castilla-La Mancha sería la comunidad en la que más incremento de la pobreza habría habido en el intervalo 2009-2013 (16 puntos porcentuales) y la que habría tenido menos incremento de la tasa de pobreza habría sido el País Vasco (4 puntos más).

Todo lo anterior dibuja un panorama muy alejado del análisis macroeconómico y del discurso de la recuperación tras la crisis. Una situación así de crítica ya no se solventa con los instrumentos tradicionales del modelo liberal (crecimiento económico y empleo) y está en cuestión que el modelo socialdemócrata tradicional de la “doble vía” ofrezca remedios plausibles a corto plazo.

EL INDICADOR AROPE

La combinación de la tasa de pobreza (con umbral en cada año) con la baja intensidad de trabajo por hogar (BITH) y con la privación material construye el indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or social Exclusion*). Ello se hace desde la certeza de que dentro de la exclusión social (como fenómeno multidimensional y complejo) no es solo la pobreza relativa en términos de renta el único factor a considerar, sino que otros, como el factor laboral medido en horas de trabajo por hogar en relación a los activos, tienen mucha importancia.



Elaboración propia. Fuente: Eurostat. *People at risk of poverty or social exclusion by age and sex*. Code: ilc_peps01. Last update of data: 12.03.2015. <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database#>

Lo cierto es que en el periodo 2005-2007 la situación de España respecto a la EU-15 era de una mayor tasa AROPE -en torno a dos puntos- pero disminuyendo la distancia.

Es a partir de 2008 cuando España inicia una escalada de incremento de la tasa AROPE que la eleva en cuatro puntos hasta llegar al 27,3% de 2013, frente al 23,1% del conjunto de la UE-15.

Esto es muy lógico si se considera la destrucción de empleo tan brutal que ha sufrido España, con una de las más altas tasas de paro de Europa como analizaremos más adelante.

En todo caso, para finalizar el apartado de la pobreza, debemos plantear tres aspectos conclusivos:

- La tasa de pobreza en España se ha elevado hasta tal extremo que no es previsible que puedan disminuir a los niveles anteriores a la crisis (que ya eran elevadísimos) en menos de una década. Esto confirma la existencia de una **POBREZA ESTRUCTURAL INCUESTIONABLE** para una quinta parte de la población.
- La pobreza estructural (de rentas) va ligada a muchos otros fenómenos y situaciones carenciales que aderezadas con el factor de cronicidad son causantes inequívocos de **FENÓMENOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL** que aún están por llegar.
- Se ha de atender a aspectos diferenciales muy importantes. La edad o el territorio de residencia son factores que implican serias y graves diferencias en la gravedad del fenómeno del riesgo de pobreza.

La tasa de pobreza en España es tan elevada que amenaza con convertirse en un elemento estructural de la sociedad en la próxima década, a pesar de las previsiones más optimistas de crecimiento del PIB

La pobreza en términos de renta, la baja tasa de horas trabajadas en el hogar con población activa y las condiciones de privación material son tres componentes que inciden en el riesgo de exclusión social. Pero no hay que olvidar la combinación con otros muchos: aspectos vivenciales, relacionales familiares y comunitarios, estado de salud, integración jurídica de pleno derecho, participación social posible y/o ejercida, etc., que conforman definitivamente el **COMPLEJO EJE: inclusión-exclusión**.

DESIGUALDAD ESTRUCTURAL. En el ADN del nuevo modelo de sociedad

La desigualdad se ha convertido en un gravísimo problema de nuestra sociedad y lo que lo hace todavía más grave es que la mayor parte de las personas, grupos, instituciones e incluso organizaciones sociales y políticas, no le dan la importancia que tiene. Lo que suele destacar como problema evidente en los discursos y en el imaginario colectivo es el aumento de la pobreza: las imágenes de desahucios, personas sin techo, personas buscando en los contenedores de basura, personas pidiendo en la calle o acudiendo a pedir alimentos, generan la sensación de que hay más pobres, pero no de que nuestra sociedad es cada vez más desigual e injusta.

No acabamos de entender lo que nos está pasando. Se ha extendido la idea de que la pobreza y la desigualdad son consecuencia directa de la actual crisis económica y pensamos que cuando la economía vuelva a funcionar, la desigualdad desaparecerá y volveremos a la situación anterior. A ello contribuye la sensación de que antes de 2007 todo el mundo vivía bien y de que los niveles de bienestar eran elevados. Algo de eso es así, pero esa percepción conlleva un serio problema conceptual. Si pensamos en estos términos estaremos abocados al fracaso y nos estaremos autoengañando.

Lo cierto es que tanto en España como en el conjunto de Occidente, el problema del aumento de las desigualdades viene de lejos y es consecuencia de un determinado proceso histórico e ideológico. De hecho se puede afirmar sin rubor, porque coinciden en este punto de vista importantísimos economistas de nivel mundial, que el primer y principal causante de la desigualdad en nuestro mundo y en particular en nuestro país, tiene que ver con la exclusividad de la aplicación de las recetas procedentes de teorías económicas neoclásicas que proponiéndose como meramente técnicas conllevan una elevadísima carga ideológica que nos ha llevado hasta donde estamos. La imposición de este punto de vista, aparentemente técnico, viene de la mano de otro mucho más claramente ideológico, el neoliberalismo que comienza su predominio en los años 80 de

siglo pasado. Desde entonces las desigualdades en los países occidentales no han hecho más que crecer hasta llegar a unos niveles de acumulación del capital desconocidos desde justo antes del crack de 1929.

En lo que tiene que ver con nuestro país es de justicia reconocer que los primeros gobiernos socialistas consiguieron, con la puesta en marcha de políticas que levantaron las estructuras de nuestro todavía débil Estado de Bienestar, reducir las enormes desigualdades de partida de nuestro país y el diferencial con respecto a los países europeos de referencia en cuyo club quisimos y, finalmente, pudimos entrar. Fue un proceso que se movió además a contrapelo, en dirección contraria a los de los países de nuestro entorno que estaban comenzando a desmontar sus estructuras públicas y a aumentar sus números de la desigualdad.

La crisis de los años 90 se saldó con un pequeño aumento de las desigualdades y, posteriormente, incluso en los periodos de gran bonanza económica, no se ha conseguido mover o reducir las desigualdades en nuestro país. Aunque el gran crecimiento económico y el reparto del mismo hicieron que muchas personas de las capas sociales más bajas de la población se aprovecharan de una riqueza relativa que dio la sensación y en buena medida la vivencia real de un bienestar que no llevaba aparejado una disminución de las distancias socio-económicas en nuestra sociedad.

Lo que la crisis ha puesto de manifiesto es, precisamente, la debilidad de esa bonanza, la realidad de que las distancias sociales se estaban en la práctica agrandando y que, como en el resto de los países occidentales, el proceso de acumulación del capital y la riqueza en los percentiles más altos de la escala social y económica, era consecuencia generalizada de una economía que se ha desvinculado completamente de los procesos socio-políticos y de una determinada forma ideológica de entender la realidad.

Por todos estos motivos debemos afirmar que la desigualdad que vivimos en España, como en el resto de los países de nuestro entorno, es una desigualdad estructural, provocada por la forma en que se organiza y estructura este capitalismo de casino en el que está

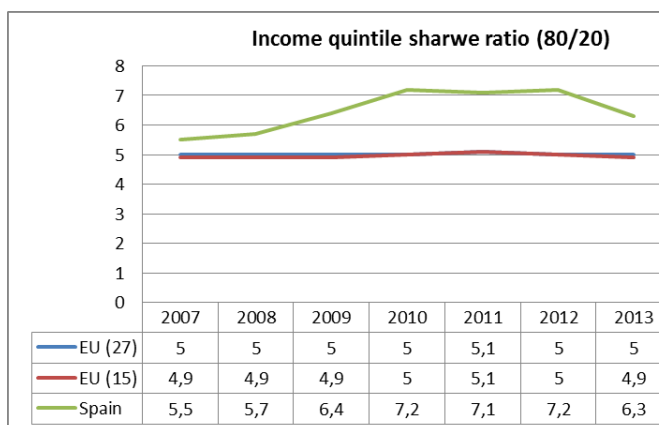
La cuestión central atañe a la justificación de la desigualdad, mucho más que a su magnitud como tal. T.Pikettv

inmerso nuestro devenir social y personal. Unas desigualdades que se estaban gestando con anterioridad al estallido de la crisis, y que durante la crisis no han hecho sino agudizarse, con medidas que han favorecido a los que más tienen y que han hecho caer la carga de sus desmanes, los rescates a quienes especularon y amasaron fortunas en inversiones de riesgo, en el conjunto de la sociedad. Sólo si aceptamos esta realidad, podremos comenzar a conceptualizar los mecanismos necesarios para salir del atolladero.

Lo que sucede en nuestro país es doblemente preocupante porque el deterioro de nuestra situación es mucho más pronunciado que el del resto de los países de nuestro entorno, incluso más que el de aquellos que se encuentran en nuestra misma situación de sometimiento al escrutinio de la troika. En España los datos explican claramente y sin ningún género de duda que este proceso se ha acelerado y extremado sin parangón con cualquier posible referencia en Europa.

Según datos de Eurostat, España es el país de la UE que más rápido ha deteriorado sus números relativos a desigualdad en los años correspondientes a la crisis y especialmente desde que aplicamos los criterios exigidos por la troika (2010).

El Indicador 80/20, es decir la distancia entre el 20% con más ingresos y el 20% con menos ingresos de la población, se ha deteriorado en 1,8 puntos entre 2007 y 2012³¹. En este indicador somos el país con el mayor deterioro, muy por encima de lo sucedido en el conjunto de los países de nuestro entorno que mantienen este indicador sin modificaciones; de hecho la cifra correspondiente tanto a la UE a 15,

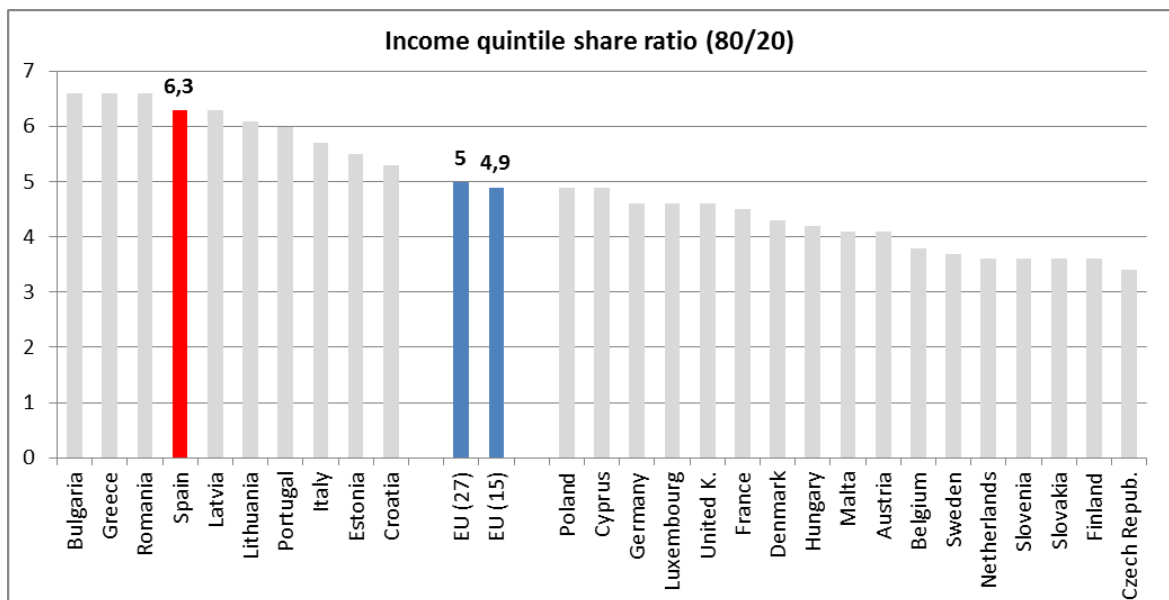


³¹ La reducción en 0,9 puntos porcentuales que este indicador registra en el año 2013 no representa un cambio de tendencia ni expresa un descenso real de las desigualdades en España o una reducción de su diferencial con los países de nuestro entorno, porque justo este año el Gobierno de España ha modificado los datos con los que se calcula el indicador y la serie ha quedado rota para poder hacer este tipo de valoraciones. Los expertos en esta materia aún no se han pronunciado sobre las consecuencias concretas y directas de la nueva forma de calcular el indicador.

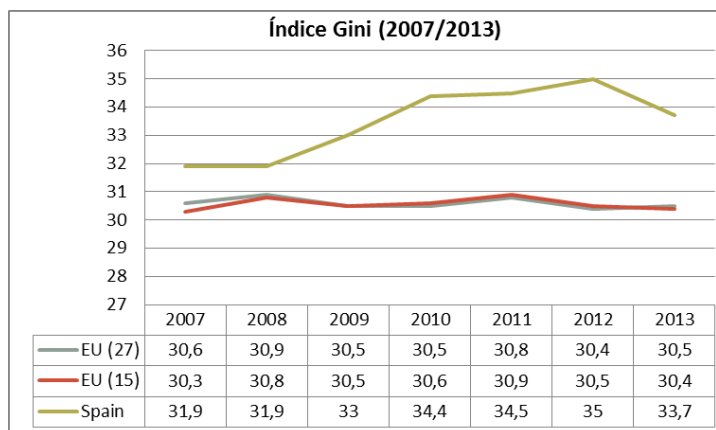
como a la UE a 27 no arroja modificaciones en el resultado a lo largo de este periodo de crisis.

Incluso si nos comparamos con el resto de los países que han vivido una crisis similar a la nuestra en el contexto europeo el resultado es desolador. Mientras en España hemos sufrido este retroceso Grecia, Italia e Irlanda han mantenido el indicador sin apenas alteraciones y Portugal incluso ha disminuido ese diferencial.

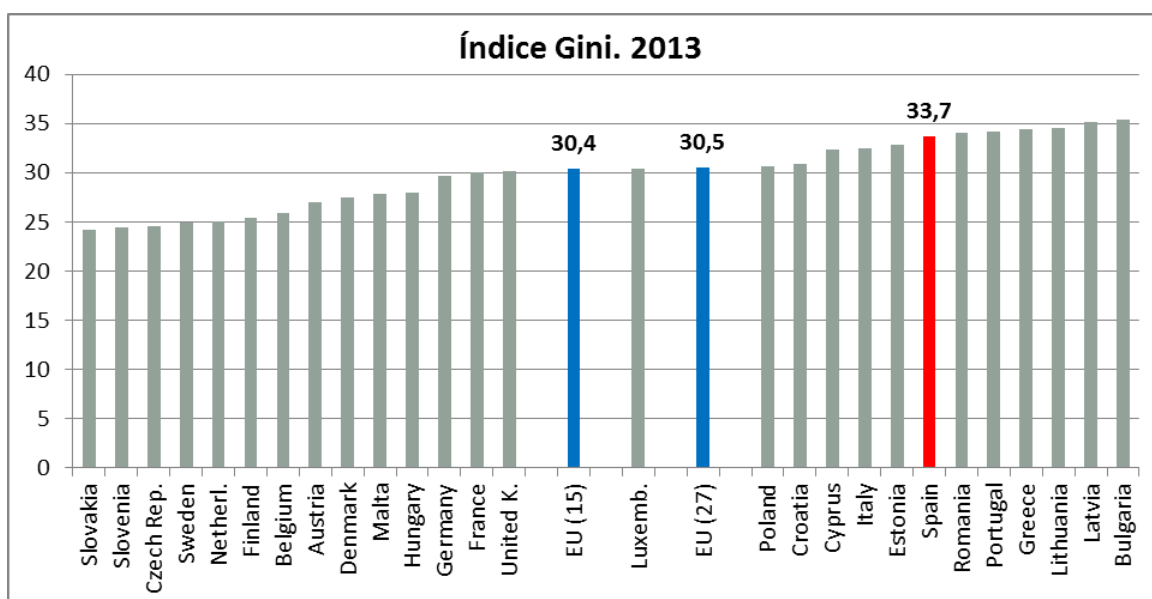
Si lo miramos en términos absolutos el resultado es igualmente significativo: en 2013, incluso teniendo en cuenta el nuevo indicador elaborado por el Gobierno, España sólo está mejor que Bulgaria, Grecia y Rumanía y sólo por 0,3 puntos. En 2012, antes de la ruptura de la serie histórica, España era el país más desigual de Europa en este indicador.



Algo similar se puede apreciar en el **Índice Gini**: España es el país en el que más han aumentado las desigualdades. En 2012 éramos el segundo país más desigual sólo por detrás de Letonia, según este Índice. Ahora, con la modificación de la

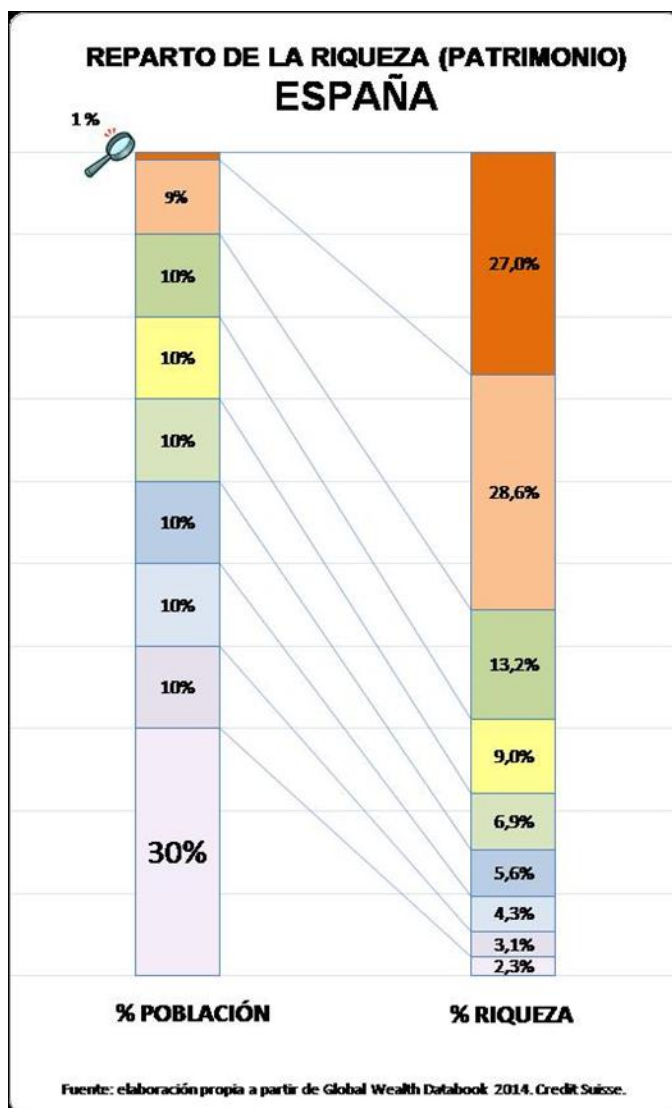


forma de calcular el resultado del mismo, aparte de los mismos países del indicador 80/20, aparecen también entre el pelotón de los más desiguales, Portugal y Lituania. El resto de la valoración se puede trasponer; lo cierto es que las tendencias que expresan uno y otro gráfico son muy similares y reflejan en ambos casos que España está muy por encima de la media europea en desigualdad, y que hemos incrementado de forma significativa las desigualdades durante esos años de crisis, mientras que no ha ocurrido así en el resto de los países europeos.



Estos datos se pueden corroborar y contrastar con los procedentes del estudio elaborado por el poco sospechoso *Credit Suisse Global Wealth Databook*, con cuyos datos el colectivo *Economistas Frente a la Crisis* ha elaborado un gráfico de reparto de la riqueza en España que resulta muy ilustrativo del nivel de acumulación de la riqueza en nuestro país por parte de los deciles e incluso percentiles más privilegiados de la escala social: el 68,8% de la riqueza la detenta el 20% más rico de nuestra sociedad; sólo el 1% más rico tiene el 27%, mientras que el 60% más pobre tiene el 15,3% de la riqueza, el 50% más pobre el 10% y el 30% más pobre el 2,3% de la riqueza. Es, sencillamente, la foto de la desigualdad en España en el año 2015, *el año del despegue definitivo*, según proclama el presidente del gobierno.

Las consecuencias de la desigualdad han sido ampliamente estudiadas por los especialistas económicos. El premio Nóbel Joseph Stiglitz afirma que estas se pueden medir en diferentes ámbitos de la vida social y económica. La desigualdad genera un importante aumento de la desconfianza social, se deshace el pagamento que nos mantiene unidos. Este hecho resulta gravísimo porque la economía capitalista productiva (no la financiera) funciona única y exclusivamente basada en el concepto confianza. Cuando esta desaparece los negocios sufren. Las inversiones se retraen, los empleados se implican menos en sus empresas porque saben que serán pronto a tarde expulsados o maltratados por ellas. La conclusión es lógica: la economía crece menos de lo que podría hacerlo, se genera menos riqueza y somos todos más pobres.



La conclusión es lógica: la economía crece menos de lo que podría hacerlo, se genera menos riqueza y somos todos más pobres.

Pero existe otra consecuencia posiblemente más peligrosa que la primera. La desigualdad pone en riesgo el sistema democrático. Las personas que se encuentran por debajo de los límites de la ciudadanía real no pueden directamente ni disfrutar, ni participar de la vida democrática. Son siervos de un nuevo sistema feudal en el que los nuevos Señores son las grandes corporaciones multinacionales y los ultraricos. Los sistemas democráticos no son capaces de garantizar unas condiciones mínimas en el que las personas puedan desarrollar sus proyectos vitales singulares en libertad.

Para entender por qué España lidera en Europa el incremento de las desigualdades, hay que encontrar las causas en las políticas gubernamentales que han atacado inmisericordemente hasta dejarlas irreconocibles todas las herramientas de intervención estatal que pueden contribuir a equilibrar el reparto de la riqueza: un mercado laboral desregularizado, que genera un elevado desempleo, precariedad y bajos salarios; una fiscalidad débil y regresiva, incapaz de generar suficientes ingresos; y una auténtica demolición de las políticas sociales (educación, sanidad, garantía de rentas y servicios sociales). Analizaremos a continuación estas políticas generados de desigualdad en España.

LAS POLÍTICAS QUE PRODUCEN Y MANTIENEN LA POBREZA, LA PRECARIEDAD Y LAS DESIGUALDADES

- **UN MERCADO LABORAL DESREGULADO:
Desempleo, precariedad laboral y bajos salarios**
- **UN SISTEMA FISCAL DÉBIL E INJUSTO**
- **LA DEMOLICIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

Las circunstancias que caracterizan la sociedad en la que nos encontramos –la extensión de la pobreza y la precariedad, las grandes desigualdades y la falta de movilidad social-, no se producen de manera natural, por la propia evolución de la economía, ni tampoco son, como nos hacen creer, consecuencias “coyunturales” de la grave crisis que hemos sufrido, situaciones pasajeras que el crecimiento del PIB hará desaparecer poco a poco. Por el contrario, son situaciones de carácter estructural, que responden a un modelo de sociedad que se comenzó a perfilar mucho antes de la crisis, al calor del repunte de la ideología neoliberal en todo el mundo, y que ha tenido un especial eco en nuestro país. Los años de bonanza económica permitieron difuminar los efectos de estas políticas, pero la crisis ha acelerado y agravado sus consecuencias.

La pobreza tan extendida, la precariedad que afecta a la mayor parte de la población, las extraordinarias desigualdades y la falta de movilidad social son consecuencia de decisiones políticas que se han adoptado antes y durante la crisis. No tiene nada de natural que tengan que ser así. Ni tampoco son consecuencia inevitable de las políticas de austeridad adoptadas para salir de la crisis. De hecho, como hemos visto, en países de nuestro entorno aún más afectados por la crisis, incluso los que han sido oficialmente rescatados, no han agudizado las desigualdades tanto como en España.

Así pues, más allá de la descripción que podamos hacer sobre la sociedad actual, lo que realmente interesa señalar son las causas que producen estas situaciones, las decisiones

políticas que permiten mantener e incrementar la pobreza, la precariedad, las desigualdades y la falta de movilidad social. Identificar esas causas que son, sin duda, de carácter político. Y, por supuesto, modificarlas.

La referencia para entender la actual situación es de carácter **conceptual e ideológico**, quizá una causa primera, estamos hablando de la filosofía ultraliberal imperante que establece que **no hay alternativa**. Algo

La referencia conceptual de las desigualdades es que no hay alternativa

que se empeñan en recordarnos continuamente nuestros gobernantes aquí y en Europa, y quienes representan los intereses de las grandes fortunas a nivel nacional e

internacional. Es bien cierto que “el carácter más o menos sostenible de la desigualdad tan extrema depende no sólo de la eficacia del aparato represivo, sino también –y tal vez sobre todo- de la eficacia del apartado de justificación”³²

LA IDEOLOGÍA NEOLIBERAL ABOMINA DE TODAS LAS DEMÁS

La ideología hace que la máquina de la economía sea menos saludable

Ray Diallo. Presidente de Bridgewater
El País, 25/01/2015

Hay que ser lógico y no ideológico

J.Dijsselbloem. Presidente del Eurogrupo
(reprimenda al nuevo Gobierno griego)
El País, 16/02/2015

En esta interesada y falsa afirmación se fundamentan tres causas políticas más concretas:

En primer lugar, lo que tiene que ver con **el reparto del poder en la negociación del reparto de la riqueza, es decir, entre trabajadores y empresarios**, que ha sufrido un importante deterioro con la aprobación de la Reforma Laboral, que junto con el elevadísimo desempleo, ha provocado que los trabajadores tengan mucha menor capacidad de negociación tanto individual como colectiva, lo que ha supuesto un deterioro de los salarios y de las condiciones laborales, así como un incremento inusitado en la precariedad en forma de temporalidad y fragmentación del mercado de trabajo.

³² T.PIKETTY, *El Capital en el Siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, 2015.

A esta política regresiva se añade una **política fiscal** con una capacidad muy baja de generar ingresos y con tintes extremadamente regresivos, ya que beneficia los intereses de aquellos que disponen de rentas de capital sobre las rentas del trabajo y que favorecen los intereses de los que tienen ingresos más elevados sobre los que los tienen más bajos, mediante un entramado de beneficios fiscales, exenciones y deducciones que posibilitan a las grandes empresas y fortunas tributar con tipos efectivos muy por debajo de los nominales.

Por último las políticas de **desmontaje del gasto público en protección social** que han provocado una desprotección en la práctica de los grupos más vulnerables de la sociedad, los que se encuentran en las posiciones más débiles, a lo que hay que añadir la escasa capacidad de nuestro gasto público para reducir la pobreza y la desigualdad en los mismos términos que otros países de nuestro entorno.

Estas tres políticas, en coherencia con la ideología imperante y casi única, se han venido desarrollando cada vez más en contra de los intereses del 99% de la población y más a favor del 1% de los privilegiados, de España y del mundo.

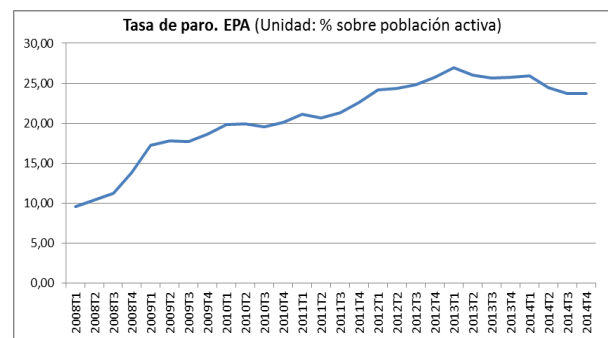
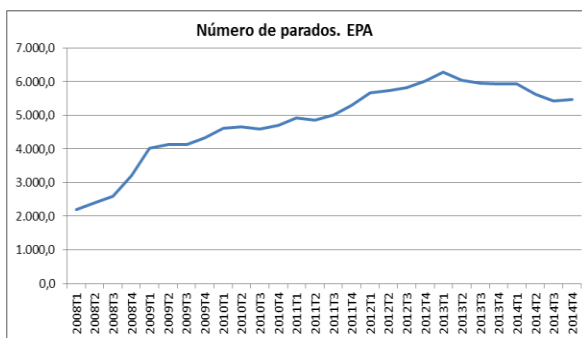
UN MERCADO LABORAL DESREGULADO: Desempleo, precariedad laboral y bajos salarios

La recuperación del empleo sigue estando todavía muy lejos en España, a pesar de los discursos triunfalistas de nuestros gobernantes. Las cifras que hablan de crecimiento del número de empleos no hacen referencia a una disminución real del desempleo, sino a una atomización de los puestos de trabajo. Y las previsiones para los próximos años en ningún caso sitúan una tasa de desempleo por debajo del 20% de la población activa. Así las cosas, esta va a ser una de las características que defina la situación de la sociedad española en el futuro más próximo, y una de las claves de la pobreza, la precariedad, el incremento de las desigualdades y la falta de movilidad social.

El elevado desempleo va a ser una de las características de la sociedad española durante los próximos años

Al comenzar 2015 había en España casi cinco millones y medio de desempleados (5.457.700. EPA. 4º Trimestre de 2014)

Esa cifra representa que **casi una cuarta parte de la población activa española está en paro (23,7%. EPA 4º trimestre de 2014)**

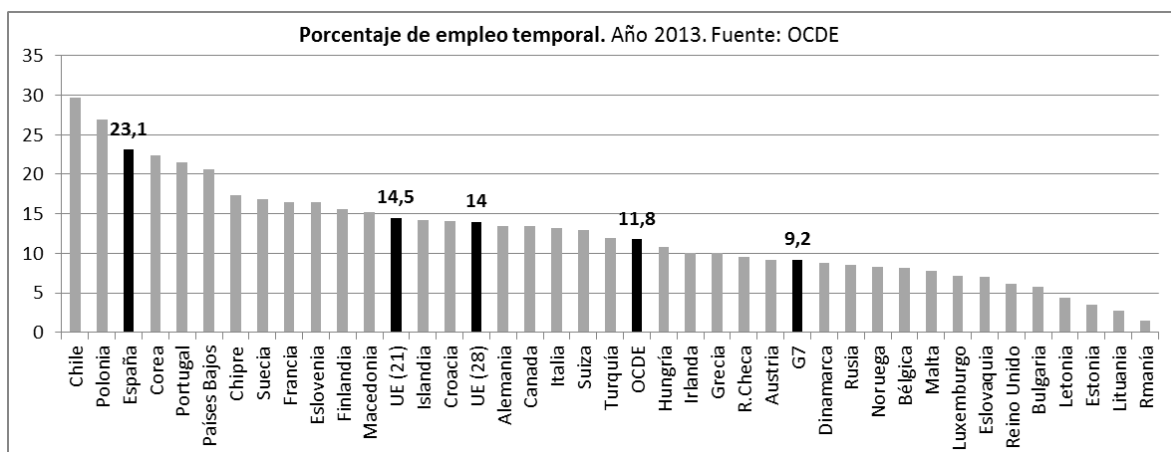


Es cierto que tanto el número absoluto de parados como el porcentaje que representan sobre el total de la población activa, muestra una reducción desde el momento en el que estas magnitudes alcanzaron los valores más altos, que fue en el Primer Trimestre de 2013 (6.278.200 parados, un 26,9% de la población activa). Y es muy probable que en los próximos meses y en los próximos años, tanto el número absoluto como el

porcentaje de desempleados sigan reduciéndose, aunque todavía durante mucho tiempo nos mantendremos en porcentajes cercanos al 20%. Pero por el momento, en estos dos años la caída del paro no nos aleja de una tasa cercana al 25% de la población activa, ni su número absoluto nos aleja de esos 5,5 millones de personas en paro. Además hay que considerar otros factores que relativizan el descenso del paro que muestran las estadísticas, y que nos hacen afirmar que nos encontramos ante una situación estructural y no ante una coyuntura –la crisis- y un nuevo escenario –la recuperación-, en el que paso a paso volveremos a unos niveles de paro que dicen “aceptables”:

En primer lugar, la temporalidad: **España encabeza, junto a Chile y Polonia, los países con mayor porcentaje de empleo temporal, casi uno de cada cinco empleos (23,1%):**

Casi uno de cada cuatro empleos en España es temporal



La temporalidad en el empleo, lejos de mejorar en el último año ha empeorado, situándose a finales de 2014 en un 24,2%, evidenciando así la escasa calidad de los puestos de trabajo creados en el último año, de lo que tanto alardean nuestros gobernantes y los defensores de la austeridad y de la desregularización, pero que tan poca calidad de vida aportan a la mayor parte de las personas.

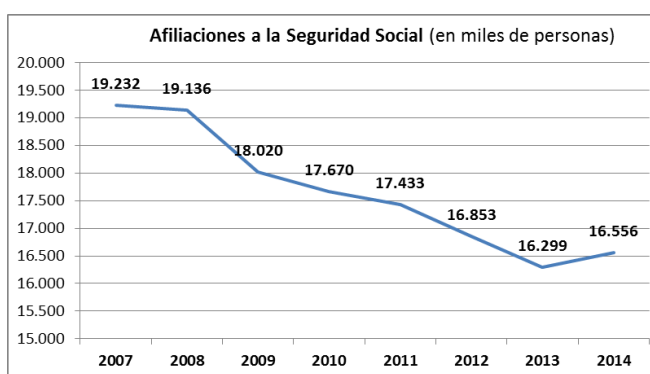
A ello hay que añadir **los cientos de miles de personas, mayoritariamente jóvenes, que han salido de España en los últimos años para buscar trabajo en otros lugares.** La Ministra de Empleo se atrevió a utilizar el

400.000 jóvenes han abandonado España en los últimos 6 años en busca de empleo

eufemismo de “movilidad exterior y espíritu aventurero”, de forma auténticamente insultante, para referirse a esta cruda realidad que lisa y llanamente es una inmigración por motivos económicos. Lo cierto es que, según las Estadísticas del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, a fecha 1 de enero de 2014, más de dos millones de españoles/as residían fuera de nuestro país (2.058.048 personas); y que esta cifra supone un 6,6% más que un año antes, es decir, que durante el año 2014 126.800 españoles/as salieron de nuestro país en busca de empleo. Y que en los 6 últimos años unos 400.000 jóvenes han abandonado España por la falta de empleo ¿Qué ocurriría con el número de parados y con la tasa de paro si una parte significativa de estas personas decidieran regresar a España?

A ellos habría que añadir los **cientos de miles de extranjeros residentes en España, incluso los nacionalizados, que han salido de nuestro país por la falta de empleo.**

En consecuencia, buena parte de la reducción del paro es atribuible, lisa y llanamente, a que cientos de miles de personas, la mayor parte de ellas personas jóvenes, preparadas y motivadas para trabajar, están saliendo de España a buscar el empleo que aquí no encuentran. Pero, sobre todo, lo que las estadísticas reflejan como una reducción del número de desempleados no es otra cosa que la consecuencia de la precariedad laboral, contratos de muy corta duración que no aportan estabilidad ni ingresos suficientes a sus titulares.

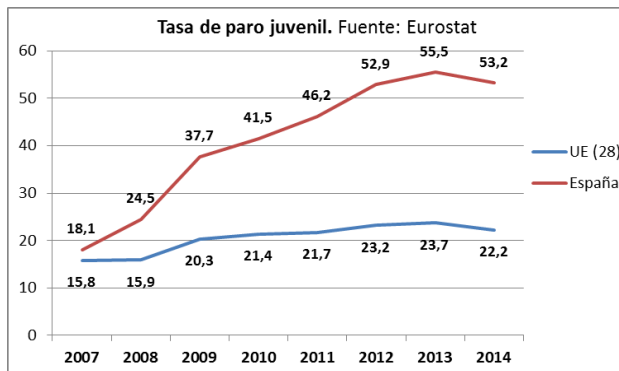


La reducción de las afiliaciones a la Seguridad Social, que alcanzó en agosto de 2013 su número más bajo desde que comenzó la crisis, apenas tienen un leve repunte en 2014 – que continúa en los primeros meses de 2015- a pesar de los incrementos

del PIB, confirmando que la recuperación real del empleo está lejos de producirse de forma significativa.

El desempleo es especialmente acusado entre los jóvenes, con tasas superiores al 50% en los últimos tres años, un porcentaje que es más del doble de la media europea. En estas circunstancias no es exagerado hablar de una “generación perdida”. Para el conjunto de la sociedad supone un derroche de capacidades y de facultades escandaloso. Pero para cada uno de ellos/as, una

Más de la mitad de los jóvenes estás desempleados (53,2%)

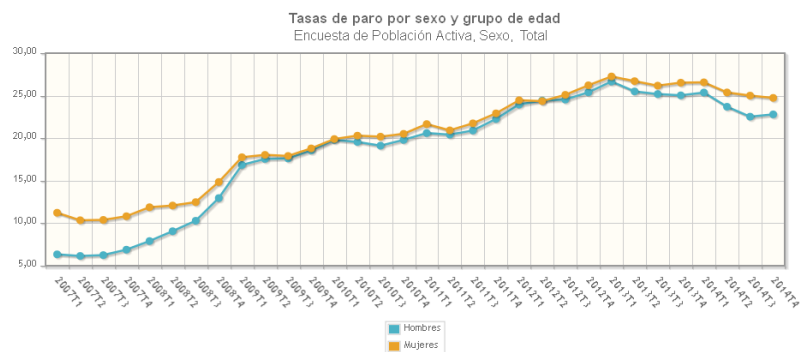


frustración de sus proyectos vitales, una merma para su futuro y una carga de sufrimientos extraordinaria. No es de extrañar que, como hemos visto, muchos de ellos/as tengan que abandonar España, dejar atrás a sus familias y amigos/as, para buscar fuera

de aquí un empleo. Aunque la Ministra de Empleo, en un alarde de crueldad, se refiera a ello como “movilidad exterior” o “espíritu aventurero”, es lisa y llanamente una inmigración por motivos económicos ¡Cuántas ciudades europeas no están llenas de jóvenes camareros/as españoles/as!

El desempleo afecta también de manera significativa a las mujeres.

El diferencial que existía en la tasa de paro entre hombres y mujeres antes de la crisis, se redujo hasta



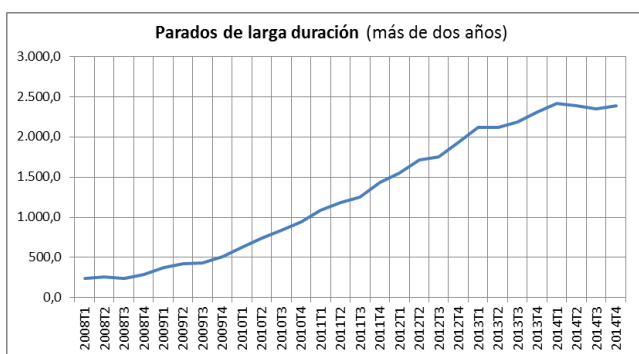
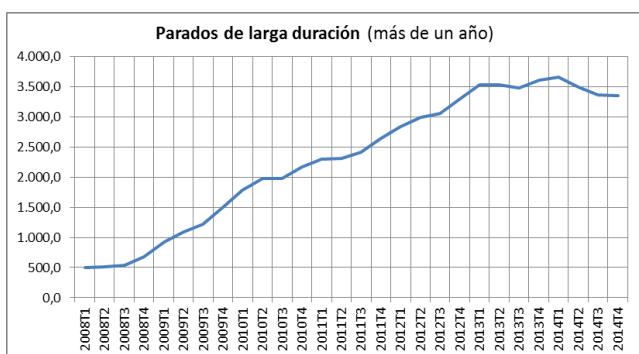
prácticamente equipararse entre los años 2008 a 2012. Sin embargo a partir de 2013 estas diferencias vuelven a aparecer, como evidencia el gráfico adjunto. Quizás esto tenga algo –o mucho- que ver con el papel que se pretende asignar a las mujeres en el nuevo modelo de sociedad, como consecuencia del deterioro o del puro y duro desmontaje de las políticas de protección social, y la vuelta a trasnochados modelos familiaristas, que abandonan a las familias a su suerte, con algunas ayudas económicas que lo justifican, pero con un extraordinario desmontaje de los servicios de cuidados, de

manera que son las familias –y dentro de ellas las mujeres-, las que tienen que volver a ocuparse de los cuidados de los niños y niñas, de las personas en situación de dependencia, de los mayores...

Resulta también preocupante constatar cómo **casi dos de cada tres desempleados se encuentran en esa situación desde hace más de un año** (61,4%. EPA. 4º trimestre de 2014). Pero si algo expresa con rotundidad

este drama, son quienes llevan más de dos años en búsqueda de empleo (**parados de larga duración**): si al comienzo de 2008 eran 242.800 personas las que se encontraban en esta situación, al comienzo de 2015 son **casi dos millones y medio de personas**

Dos millones y medio de personas llevan más de dos años en paro



(2.387.200. EPA, 4º trimestre de 2014), es decir, el paro de larga duración se ha multiplicado casi por 10 durante la crisis y ya afecta al 43,7% del total de personas desempleadas. Lo más grave es constatar que la tendencia del paro de larga duración –el de más de dos años- ni siquiera registra los leves descensos del resto de los indicadores de desempleo y, por el contrario, continúa incrementarse en este año que algunos se atreven a llamar el de “el despegue definitivo”

¿Se pueden imaginar quienes hace poco meses hablaban de “las Navidades de la recuperación”, lo que es llevar más de dos años sin trabajo? Pues en esas fechas, casi dos millones y medio de personas en España se encontraban en esa situación.

Lo cierto es que esta situación hace que **casi 500.000 personas hayan dejado de buscar empleo, desanimados por creer que no lo van a encontrar** (483.400 personas, que son un 21% más que en el año 2011. EPA 4º Trimestre de 2014).

En definitiva, las tendencias que expresan estos datos muestran claramente como el desempleo continúa en niveles muy elevados, con una especial incidencia del paro de larga duración, y como la recuperación del empleo, determinante de las condiciones de vida de la población, está todavía muy lejos de producirse, a pesar de los tan celebrados incrementos del PIB que oficializan la salida de la crisis.

En esta situación que, repetimos, no es meramente coyuntural, sino que constituye y constituirá una de las características estructurales de la sociedad española en los próximos años si persiste el actual contexto político, resulta muy preocupante constatar que **más de la mitad de las personas en situación de desempleo no reciben**

3 millones de desempleados no reciben ninguna prestación ni subsidio. Son más de la mitad de las personas que están desempleadas.

ninguna prestación o subsidio: 2.914.700 de los 5.457.700 desempleados que registra la EPA al finalizar el año 2014, el 53,4% del total. Las prestaciones contributivas por desempleo las perciben algo menos de uno de cada 5 desempleados (19,4%, 1.059.799 personas); otro 27,2% de los desempleados (1.483.178 personas) perciben subsidios de carácter asistencial o la Renta Activa de Inserción.



Puede apreciarse como desde el año 2011 se incrementa el porcentaje de desempleados sin prestación o subsidio por desempleo, mientras que su número absoluto se mantiene en torno a los tres millones de personas. Tampoco en este sentido el incremento del PIB en 2014 ha supuesto una mejora real de la protección al desempleo. Ello repercute, sin duda, en las situaciones de pobreza que se viven en los

hogares con todos sus miembros activos en paro, y en los más de 700.000 hogares en los que no entra ningún ingreso.

La persistencia de tan elevadas tasas de desempleo pone a los trabajadores en una situación de gran debilidad, ya que perjudica su capacidad de negociación individual y colectiva y tiene una importante incidencia en las condiciones de trabajo. Si el desempleo es elevado los empleados tienen cada vez peores condiciones laborales, contratos más precarios, tanto en sus condiciones como en su temporalidad. Una circunstancia que precariza la vida de los trabajadores.

Esta tendencia, habitual en un sistema de mercado, ha sido potenciada y acelerada por la intervención del Gobierno en el mercado laboral a través de la Reforma Laboral para precarizar todavía más las condiciones de los trabajadores a través de la desregulación laboral. Sin duda esta precarización de las condiciones laborales y de vida del conjunto de los trabajadores, especialmente agudas en los sectores menos cualificados, es una de las causas del aumento de la desigualdad.

Una forma directa de percibir este deterioro es **la continuada pérdida de peso de los salarios en el reparto de la riqueza producida**. De hecho las rentas salariales no dejan de perder peso en el reparto de la riqueza y si bien en el año 2000 suponían un 47,7% del PIB, a final de 2014 se habían reducido hasta 45,5%. Un proceso contrario al de los excedentes de producción que en el mismo periodo han pasado del 41,1 al 44,8% (la misma cifra) (datos de la Contabilidad Nacional Trimestral brutos).

Las rentas salariales no han dejado de perder peso en el reparto del conjunto de la riqueza

Los trabajadores cobran cada vez menos, en empleos más precarios como consecuencia, entre otras cosas, del deterioro de la capacidad de gestión colectiva del conflicto social y de la inexistencia de un modelo

Casi uno de cada tres trabajadores cobra menos del Salario Mínimo Interprofesional

productivo. Así, el salario bruto de los españoles era en 2013 de 1.634 euros de media al mes, un 17,1% menor que la media europea. Resulta muy grave constatar que los salarios en España están sufriendo un deterioro tan acusado que para un porcentaje

muy elevado de los/as trabajadores/as, de quienes tienen un empleo, no garantizan ni siquiera un nivel de vida básico para ellos o sus familias. En este sentido, los datos aportados por la Agencia Tributaria³³ indican que

- **El sueldo mensual del treinta por ciento de los trabajadores y trabajadoras españoles estaría por debajo del Salario Mínimo Interprofesional**
- **Más de la mitad de los asalariados españoles (algo más de ocho millones de personas) no alcanzaron los mil euros al mes en sus nóminas durante 2013**

Con las reservas que hay que tener con este tipo de datos -ya que la fuente es la información proporcionada por los retenedores en sus declaraciones anuales (modelo 190) y obvia la economía “informal”- en términos evolutivos se aprecia cómo en 2008 los trabajadores cuyo sueldo no llegaba al SMI representaban una cuarta parte de los asalariados y que quienes no llegaban a mil euros mensuales de salario suponían unos cinco millones y medio de trabajadores.

Asalariados y salarios en relación al SMI 2008				
(para un SMI anual de 8.400,00 €) Unidad: euros				
	Asalariados	Percepciones por persona	Salarios	Salario Medio Anual
Total	19.310.627	1,34	366.818.775.121	18.996
De 0 a 0,5 SMI	3.089.856	1,41	5.632.251.283	1.823
De 0,5 a 1 SMI	2.283.675	1,64	14.419.677.976	6.314
De 1 a 1,5 SMI	2.480.921	1,52	26.241.080.363	10.577
De 1,5 a 2 SMI	2.966.301	1,32	43.661.754.534	14.719
De 2 a 2,5 SMI	2.280.782	1,24	42.758.210.474	18.747
De 2,5 a 3 SMI	1.548.230	1,20	35.535.719.946	22.952
De 3 a 3,5 SMI	1.121.996	1,18	30.569.519.291	27.246
De 3,5 a 4 SMI	879.029	1,16	27.622.563.464	31.424
De 4 a 4,5 SMI	688.629	1,15	24.527.858.107	35.618
De 4,5 a 5 SMI	521.157	1,15	20.717.536.603	39.753
De 5 a 7,5 SMI	979.428	1,17	48.938.227.358	49.966
De 7,5 a 10 SMI	276.814	1,20	19.841.701.666	71.679
Más de 10 SMI	193.811	1,24	26.352.674.056	135.971

Fuente: AEAT. Estadística anual sobre Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias año 2008

³³ AEAT. Estadística anual (2013) sobre Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias. http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Estadisticas.shtml (publicada 20/11/2014)

Es obvio que a la pérdida de neta de más de 2.600.000 asalariados entre 2008 y 2013, hay que añadir el impacto de una “moderación salarial” que proporciona sueldos literalmente miserables a millones de personas.

Asalariados y salarios en relación al SMI 2013				
(para un SMI anual de 9.034,20 €) Unidad: euros				
	Asalariados	Percepciones por persona	Salarios	Salario Medio Anual
Total	16.682.061	1,26	308.695.720.646	18.505
De 0 a 0,5 SMI	3.642.236	1,42	6.586.044.424	1.808
De 0,5 a 1 SMI	2.109.804	1,50	14.216.238.189	6.738
De 1 a 1,5 SMI	1.981.641	1,32	22.464.353.240	11.336
De 1,5 a 2 SMI	2.224.493	1,18	35.190.625.871	15.820
De 2 a 2,5 SMI	1.762.320	1,14	35.558.226.832	20.177
De 2,5 a 3 SMI	1.250.515	1,11	30.925.391.161	24.730
De 3 a 3,5 SMI	984.453	1,10	28.806.759.265	29.262
De 3,5 a 4 SMI	760.957	1,10	25.710.354.914	33.787
De 4 a 4,5 SMI	566.591	1,10	21.671.203.381	38.248
De 4,5 a 5 SMI	356.983	1,11	15.258.058.561	42.742
De 5 a 7,5 SMI	721.985	1,13	38.910.760.528	53.894
De 7,5 a 10 SMI	194.892	1,16	14.954.555.013	76.733
Más de 10 SMI	125.191	1,19	18.443.149.268	147.320

Tabla 1. Fuente: AEAT. Estadística anual sobre Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias del año 2013 (publicada en nov. 2014)

NO A TODOS LES VA TAN MAL

La retribución total de Cano en el BBVA creció el 36% hasta 6,58 millones. El sueldo del Presidente, Francisco González, aumentó un 5% hasta 5,44 millones (...). Por otra parte, todo el consejo de administración del BBVA ha ganado 18,29 millones, lo que supone un 21,08% más que en 2013”

Un somero análisis de las tablas anteriores perfila una sociedad en la que prácticamente la mitad de trabajadores asalariados, unos ocho millones de personas, se encontrarían por debajo del umbral técnico de la pobreza si su renta dependiese únicamente del factor salarial individual. **El salario medio anual (11.336 €) de los 7,7 millones de personas que están entre 1**

SMI y 1,5 SMI está por debajo del umbral del 60% de la mediana de ingresos anuales calculado para un hogar con dos miembros (12.171 €).

El factor que era considerado como principal factor integrador, el empleo, ya no es garantía de salir de la pobreza. Este es un cambio de gran calado que cuestiona la afirmación liberal de que la mejor política social es la generación de puestos de trabajo.

El problema es que España, tras el error de centrar la clave de su crecimiento en el sector de la construcción, parece querer salir de la crisis compitiendo con el exterior no en términos de inversión en I+D+I, o en calidad de nuestros productos, sino a través del descenso del precio de los mismos, que se logra mediante el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores. La productividad en las empresas no se busca a través de la cualificación profesional, de la motivación, de la vinculación del trabajador a la empresa por la expectativa de participar de sus beneficios o, simplemente, de promoción, sino por la pura y dura explotación laboral, sin estabilidad alguna en el empleo, con jornadas muy por encima de las condiciones pactadas y con salarios de miseria.

Las empresas no buscan la productividad en I+D+I, en calidad o en vinculación y motivación de los trabajadores, sino en su sobreexplotación laboral basada en la precariedad, las elevadas jornadas de trabajo y los salarios de miseria

Los mensajes ultraliberales reclaman al conjunto de la ciudadanía la vuelta al valor y cultura del esfuerzo, mientras el empresariado y los privilegiados no parecen estar dispuestos a incorporar este valor en sus propias actuaciones en términos de innovación.

El gran problema del mundo hacia el que caminamos es que ese esfuerzo que se requiere a los trabajadores, al conjunto de los ciudadanos no tiene fin, no tiene límite y, además, no garantiza que se

La cultura del esfuerzo que se exige a los trabajadores y al conjunto de la sociedad no se reclama a las grandes empresas ni a los más adinerados

AUN HAY A QUIEN LE PARECE POCO

En España los trabajadores son caros

Ray Dallo. Presidente de Bridgewater (el mayor fondo mundial de riesgo)

Y propone como medidas para “mejorar la economía en España”:

- Retrasar aún más la edad de jubilación
- Incrementar la jornada laboral
- Reducir las vacaciones

El País, 25/01/2015

puedan alcanzar unos ingresos ni siquiera mínimamente dignos y que permitan afrontar los gastos fundamentales de las familias. Los nuevos contratos, los nuevos salarios, ya no garantizan a los trabajadores poder salir de una situación de pobreza. Una situación que nos devuelve a la realidad de hace ya muchos decenios, cuando masas de trabajadores empobrecidos y sin capacidad alguna de negociación *suplicaban* trabajo en las condiciones que fuera, ante la alternativa de

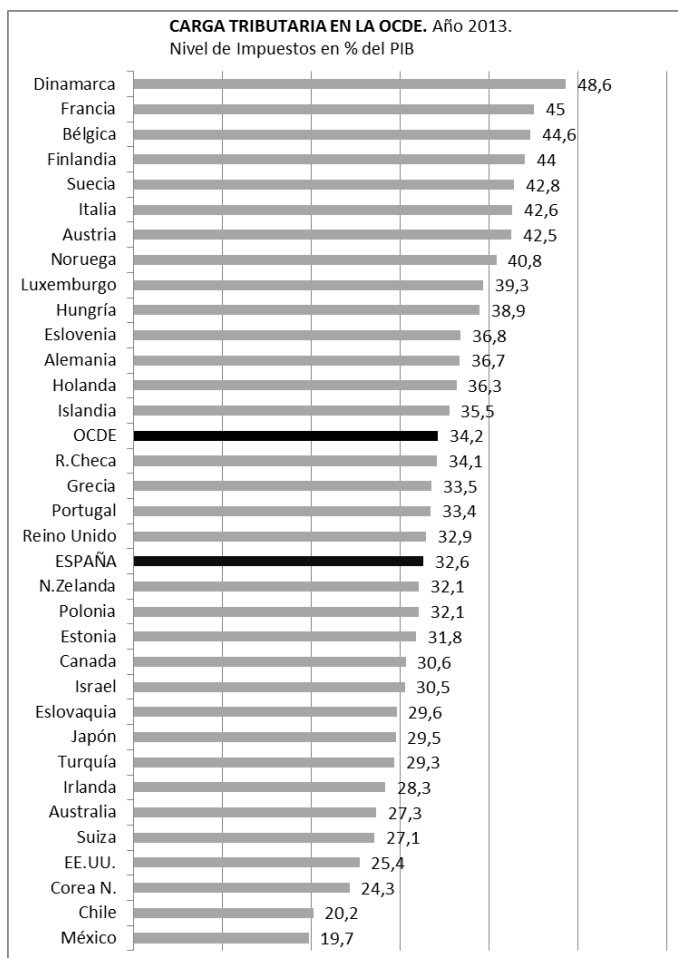
un desempleo prolongado y una situación de extrema pobreza y necesidad para ellos mismos y para sus familias. Situaciones tan extremas ya no son, por desgracia, ninguna exageración.

UN SISTEMA FISCAL DÉBIL E INJUSTO

Otro de los mantras ultraliberales es su apuesta por un Estado mínimo, que no intervenga en la dinámica social; una postura doblemente cínica (en el sentido común de esta palabra) porque la omisión en una pelea entre un fuerte y un débil no deja de ser una forma de intervención. Pero es que, además, como demuestra la experiencia histórica, el Estado no desaparece nunca, ni siquiera en los momentos de auge del ultraliberalismo en el poder; el Estado en esos momentos, simplemente, juega a favor de los intereses de los privilegiados.

La desregulación del mercado de trabajo es una forma de intervención, la modificación de las normas del juego en materia de fiscalidad es otra.

Los ingresos fiscales en España han sido siempre muy inferior a la media de los países europeos. Nuestro problema no es un gasto público elevado, sino unos débiles ingresos



Los ingresos fiscales en España han sido siempre, contrariamente a lo que suelen sugerir los neoliberales, muy inferiores a los que se obtienen en el resto de los países de nuestro entorno. Incluso en los momentos de mayor crecimiento económico (entre los años 1998 a 2007), las rebajas en el IRPF y en otros impuestos que gravan las rentas más altas, como el de patrimonio, sucesiones o el de sociedades, hicieron que la recaudación creciera durante varios años a ritmo menor que el PIB. Ya durante la crisis, los ingresos tributarios se desploman

en España de manera considerable (del 36,8% del PIB en 2007 al 32,6% en 2013). España ha sido, junto con Israel, el país donde más han caído los ingresos fiscales al comienzo de la crisis según la OCDE; y estos dos países, junto a Islandia, son los que más están tardando en recuperar el nivel de ingresos fiscales previo a la crisis. Esta caída de los ingresos fiscales en España no es consecuencia directa de la contracción de la economía, sino de la debilidad del sistema fiscal que, como veremos, tiene la clave en el abusivo entramado de beneficios fiscales, desgravaciones y exenciones que favorece a las grandes fortunas y a las grandes empresas. Así, *las empresas pasaron de aportar al Estado 44.823 millones de euros, correspondientes al 22,3% de los ingresos fiscales en 2007, a sólo 16.198 millones de euros (el 10,2% de los ingresos totales) en 2010. Una caída mucho mayor que la de la recaudación total, la del IVA y la de la actividad económica en su conjunto (el PIB entre 2007 y 2010 tan sólo disminuyó un 0,5%, frente a un 64% de la recaudación por impuesto de sociedades).*³⁴

Ello pone de manifiesto cómo la respuesta de nuestro país ante la crisis ha sido mucho más complaciente con las grandes empresas que con las familias, y que en todo caso ha apostado por lo que dicta la pura ortodoxia neoliberal: reducir el papel del Estado. Y así nos va...

Es cierto que en 2013 se registró un incremento de cinco décimas en los ingresos fiscales en España. Un incremento muy escaso y que en buena parte es debido al impacto de los impuestos al consumo, especialmente el IVA, que se ha incrementado para muchos productos del 16% al 21% a partir de 2010.

Pero lo relevante del sistema fiscal en España, lo que explica por qué su escasa capacidad de generar ingresos y su falta de progresividad (no pagan más quienes más tienen), no son los tipos nominales que gravan a las grandes fortunas, a las empresas o a las multinacionales, que son, en general, muy similares a los de otros países de

La debilidad del sistema fiscal en España y su carácter regresivo se explica por los privilegios que otorga a las grandes empresas y fortunas mediante desgravaciones, exenciones y beneficios que hace que en la práctica paguen porcentajes muy inferiores (tipo efectivo) que los que en teoría les corresponden (tipo nominal)

³⁴ OXFAM INTERMÓN. Informe nº 35, *Tanto tienes ¿tanto pagas?*, mayo 2014

nuestro entorno, sino por la existencia de un conjunto de beneficios fiscales, desgravaciones y exenciones, que permite que lo que realmente pagan (tipo efectivo) sea muy inferior y que paguen porcentajes mucho menores de sus ingresos que los que pagamos la mayoría de las personas que no nos podemos beneficiar de similares desgravaciones y exenciones al pagar el porcentaje que nos corresponden en el IRPF o en los impuestos al consumo, como el IVA. Resulta escandaloso que mientras la inmensa mayoría de las personas pagamos como media un porcentaje del 22% de nuestros ingresos por IRPF o impuestos al consumo, las grandes fortunas estén pagando legalmente un 1%, cuando el tipo nominal que les correspondería es del 52%. Otro tanto ocurre con las empresas multinacionales, cuyo tipo nominal es del 30% y lo que realmente pagan es un 3,5%.³⁵

	Tipo nominal (lo que deberían pagar)	Tipo efectivo (lo que realmente pagan)
La mayoría de las personas	30% IRPF / 21% IVA	22%
PYMES	25%	17%
Empresas	30%	17%
Multinacionales	30%	3,5%
Grandes fortunas	52%	1%
Grandes empresas extranj.	30%	0%

Mientras no se modifique este abusivo e injusto entramado de beneficios fiscales, desgravaciones y exenciones que favorece de manera tan descarada a las grandes empresas y a las grandes fortunas, España no será capaz de generar los ingresos necesarios para garantizar las funciones de un Estado moderno y las políticas de desarrollo tecnológico, de impulso a la economía productiva y a la creación de empleo, y de mantenimiento de las políticas sociales que se necesitan.

Resulta escandaloso que la mayor parte de las personas contribuyamos al Estado con un 22% de nuestros ingresos, mientras que las grandes fortunas sólo contribuyan con un 1% y las multinacionales con un 3.5%

³⁵ OXFAM INTERMON. Op.cit., pág. 23. Las cifras del cuadro siguiente corresponden, así mismo, a dicho Informe.

Están todavía por ver los efectos de las recientes reformas aprobadas en materia fiscal, si bien no se ha llevado a cabo todavía una reforma en profundidad que acabe con el trato privilegiado a las rentas más altas y a las grandes empresas, que permita mayor recaudación y progresividad de manera significativa, siendo este uno de los principales retos para nuestro país en el futuro inmediato. Tampoco España está tomando una decidida actitud en la Unión Europea para conseguir condiciones que promuevan una armonización fiscal y la adopción de medidas que impidan una competencia fiscal que sólo beneficia a las grandes empresas y de los altos patrimonios, y que incapacita a los Estados a adoptar medidas fiscales auténticamente progresivas.

Tampoco se han llevado a cabo los anunciados gravámenes a las transacciones financieras; se calcula que sólo por la exención del IVA del qué estas se benefician, España deja de recaudar unos 2.500 millones de euros al año **¿Con qué criterio se grava con un 21% el IVA a productos o servicios de tanta necesidad, al tiempo que se exime de este impuesto a las transacciones financieras? ¿Qué beneficio económico, cultural o social aportan las transacciones financieras para que estén exentas de pagar el IVA?**

De lo que no cabe duda es que no ha sido una elevada presión fiscal lo que nos ha conducido a la actual situación en España, ni a la insoportable deuda pública que lastra la capacidad de intervención de los gobiernos en todos los ámbitos, sino los reducidos ingresos fiscales que tienen como consecuencia una menor capacidad del Estado; esa sí que es una de las circunstancias diferenciales de nuestro país a la hora de explicar las especiales dificultades por las que hemos atravesamos durante la crisis y, sobre todo, la incapacidad para superar sus efectos. Especialmente cuando tenemos que hacer frente a un Deuda Pública tan elevada que, no olvidemos, no tiene su origen en un excesivo gasto público, ni mucho menos en un excesivo gasto social (en ambos aspectos estamos muy por debajo de la media de los países de nuestro entorno), sino en el elevado coste de los rescates de entidades financieras que hemos tenido que asumir entre todos, aunque no todos asumimos el mismo esfuerzo fiscal que esos rescates exigen.

La fiscalidad en España, además de débil, es una de las menos progresivas de Europa. Es horizontal, no redistribuye la riqueza

Nuestra fiscalidad ha venido siendo menos progresiva con el correr de los años. Los que más tienen cada vez pagan menos, y cada vez el coste de los gastos de las políticas públicas recae más

Las familias aportamos al fisco casi 50 veces más que las grandes empresas

sobre los de siempre. Hay estudios que demuestran como **la solidaridad que se produce en España a través de los impuestos tiene, en todo caso, un valor horizontal, las clases medias y bajas son solidarias consigo mismas**³⁶. Lo cierto es que las familias aportamos alrededor del 90% de la recaudación y las empresas el 10% restante. Es decir, las familias aportamos casi 50 veces más que las grandes empresas³⁷.

Podemos resumir así las características fundamentales de lo sucedido en los últimos años en materia fiscal:

1. **Existe una injustificada dualidad de trato fiscal de los ingresos procedentes de las rentas del trabajo y las que lo hacen de las rentas de capital**, con un trato fiscal claramente peor para los primeros.
2. **Las constantes bajadas fiscales que se han producido en los últimos años favorecen a los privilegiados, a los ricos y perjudican a las clases trabajadoras.**
3. Pero, sobre todo, **lo que hace que la fiscalidad en España sea tan débil y regresiva es el abusivo entramado de beneficios, deducciones y exenciones que permite a las grandes fortunas y a las multinacionales eludir impuestos y pagar tipos efectivos muy inferiores a los tipos nominales que les correspondería.**
4. **Ello hace que la solidaridad a través de impuestos se produzca entre trabajadores de las clases medias. Es horizontal, no redistribuye la riqueza.**
5. **En definitiva, la fiscalidad es cada vez más regresiva. Cada vez paga menos el que más tiene.** A la brecha social se le añade una brecha fiscal.

³⁶ Pilar Castellà en su tesina sobre la evolución de la fiscalidad en España, publicada en el blog de Vicenç Navarro. Se puede leer la tesina (en catalán) en el siguiente enlace:

http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2012/06/castella-orradre-p_tesina.pdf

³⁷ OXFAM INTERMON, op.cit., pág.2

6. **Todavía hay mucho margen en la fiscalidad española para obtener ingresos.** Los ingresos fiscales en España son, como hemos visto, del 32,6% del PIB, frente a porcentajes próximos o superiores al 40% que caracterizan a los países más desarrollados de nuestro entorno.

A esta realidad hay que añadir el inmenso **fraude fiscal** que se viene produciendo en nuestro país, que no es investigado por falta de medios e impulso político. Hay cálculos que sitúan en 90.000 millones de euros anuales el volumen del fraude fiscal (evasión de impuestos) y laboral (cotizaciones no ingresadas) en España, un 9% del PIB³⁸ (el Círculo de Empresarios lo sitúa en 70.000 millones de euros anuales); sólo en el IVA se calcula que la pérdida fiscal del impuesto anualmente en España es de más de 15.000 millones de euros. Claro que disponemos de una de las agencias tributarias más reducidas de Europa, con un empleado por cada 1.928 ciudadanos frente a uno por cada 860 de Francia, 729 de Alemania, 862 del Reino Unido o 697 de los Países Bajos, según los datos de la OCDE. A lo que hay que añadir la cantidad de dinero que se acaba ocultando en Paraísos fiscales³⁹.

Frente a esta situación, los ultraliberales se afanan en proclamar como principal logro de su política en el gobierno central y en algunas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, bajar los impuestos. Algo que suena muy bien para muchos ciudadanos que lo asumen acríticamente; “¡qué bien que vamos a pagar menos!”, “ya es hora de que nos bajen los impuestos”, son comentarios muy generalizados, junto a la creencia de que bajar los impuestos contribuirá a crear más empleo, animando la inversión de las empresas. En definitiva, damos por supuesto que pagar impuestos es malo y, por consiguiente, pagar menos impuestos es un objetivo muy deseable. Eso explica que casi las dos terceras partes de los/as españoles/as (65%) estén en contra de una subida de impuestos porque piensan

Los cantos de sirena de la bajada de impuestos

³⁸ Se calcula que el 72% del fraude fiscal corresponde a las grandes fortunas y a empresas multinacionales, un 17% a las PYMES, un 8,6% a profesionales y autónomos y sólo el 2,6% a particulares. Estimaciones de los Técnicos de Hacienda, GHESTHA, citadas por OXFAN INTERMON, op.cit., pág. 32

³⁹ Se calcula que existen **entre 20 y 30 billones de dólares en paraísos fiscales, de 91.000 contribuyentes** de todo el mundo ¿Alguien puede imaginar cuanta pobreza podrían aliviar esos depósitos, o cuánta reactivación económica podrían impulsar en todo el mundo, sin necesidad de recortes?

que ya pagamos demasiados, y un 19% dice que su situación personal no les permitiría pagar más. Menos de uno de cada 10 personas (9%) aceptaría una mayor presión fiscal si es para ayudar a los más necesitados. Unas opiniones contrarias a una mayor presión fiscal que son muy generalizadas entre los votantes de todos los partidos (71,3% de los votantes de Ciudadanos, 68,8% de los del PP, un 68,3% de los de Podemos, 64,9% de los del PSOE...⁴⁰

Es cierto que la mayoría de los ciudadanos españoles pagamos impuestos más elevados que los que se pagan en otros países de nuestro entorno, a pesar de lo cual, como hemos visto, el Estado recauda menos por ese conjunto de beneficios con los que favorece a los más ricos. Por eso es difícil estar en desacuerdo con quien dice que hay que reducir los impuestos; es difícil estar en contra de reducir los impuestos que gravan el consumo de los bienes más básicos (IVA), o los porcentajes que se aplican a los tipos impositivos de las clases medias. Quienes soportan la mayor parte de la carga fiscal en España –la inmensa mayoría de la población- no están dispuestos a pagar más impuestos; es normal. Pero esta exigencia de que se alivie la presión fiscal a las clases medias y bajas, esconde con frecuencia una “bajada de impuestos” generalizada, que puede constituir una auténtica estafa si no va acompañada de una profunda modificación de las normas que permiten a las grandes fortunas y a las multinacionales eludir impuestos de manera tan acusada; algo que, en definitiva, terminaremos pagando, de una u otra manera, la mayor parte de la población y en todo caso las clases medias y bajas. Las rebajas de impuestos solo representarán para la inmensa mayoría de la población ahorrar un puñado de euros, mientras que verán perder muchos más como consecuencia de los recortes que, inevitablemente, la menor recaudación va a suponer para los gobiernos locales, autonómicos o central. El negocio –o el engaño- no puede ser más rentable para ellos, para esa minoría privilegiada, ni más ruinoso para la inmensa mayoría de la población.

Por eso uno de los principales retos de nuestro país es acometer una verdadera reforma fiscal que permita mayor recaudación y progresividad de manera significativa. Y eso pasa por explicar a la ciudadanía la verdadera situación de la fiscalidad en nuestro país.

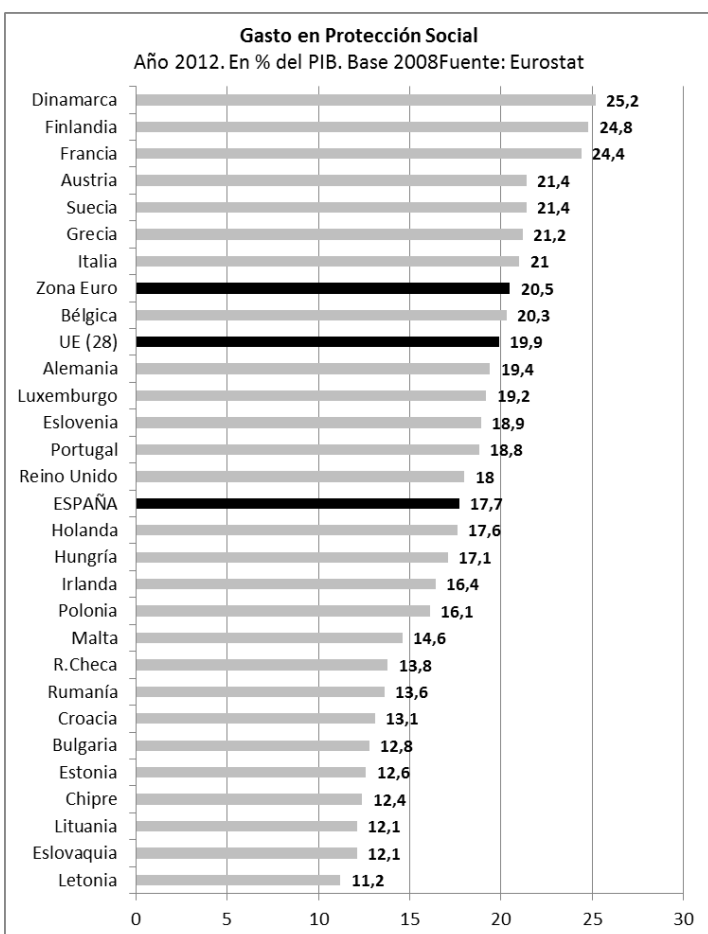
⁴⁰ Cadena SER. Observatorio de marzo de 2015 (publicado por El País, 11/03/2015)

Quizás entonces el debate sobre la bajada de impuestos se vea de otra manera. De lo contrario, la fiscalidad en España continuará siendo una de las causas que consagre ese modelo de sociedad de las desigualdades, ese empeño ultraliberal de retornar a una sociedad de pobres y ricos como orden natural de las cosas.

EL DESMANTELAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

El Estado tiene capacidad de reequilibrar la balanza, jugar a favor de la justicia y la igualdad, a través del gasto social. Sin embargo también en este aspecto tenemos muy malas noticias.

España tiene un gasto público que es 5,6 puntos inferior a la media de la zona euro, el decimotercer porcentaje más bajo de la UE de los veintiocho, según datos de Eurostat. Pero más grave aun es que partiendo de un porcentaje tan bajo de gasto público, España dedica menos recursos que el resto de países de su entorno en protección social, sanidad o educación. En cambio se encuentra por encima de la media en gasto en orden público y seguridad, actividades recreativas, cultura, religión y asuntos económicos, si



bien en este último epígrafe hay que contabilizar especialmente el sobredimensionado coste de los rescates financieros (más de 39.000 millones de euros en 2012).

El gasto en protección social se sitúa en España en el 17,7% del PIB frente al 20,5% de la zona euro o el 19,9% de la UE. Países como Dinamarca, Finlandia o Francia dedican a protección social porcentajes cercanos o incluso superiores a un 25% del PIB.

Esta realidad no ha hecho sino empeorar en estos últimos dos años. Los recortes, con un perfil claramente ideológico, han deteriorado de forma continuada las bases del Estado de Bienestar español.

Este desmantelamiento afecta al conjunto de las políticas sociales (Sanidad, Educación, Vivienda...), y adquiere una especial crudeza cuando se trata de los **Servicios Sociales**; un Sistema que estaba entrando en el ámbito de los derechos subjetivos, abandonando la graciabilidad propia del asistencialismo, de la mano de la Ley de la Dependencia y de las nuevas Leyes Autonómicas; un sector, los Servicios Sociales, que para muchas personas y familias constituye la última referencia para la cobertura de sus necesidades más básicas en momentos como los actuales.

UNA SANIDAD MALHERIDA. LA CONTRAREFORMA DE LA SANIDAD PÚBLICA EN ESPAÑA

La política llevada a cabo por el Gobierno de España y por algunos Gobiernos autonómicos en los últimos años ha supuesto un deterioro importante en la calidad de los servicios sanitarios y una erosión a los principios en los que se basa nuestro Sistema Nacional de Salud (universalidad, solidaridad, equidad, calidad). Esta agresión se está llevando a cabo mediante tres procesos simultáneos:

PÉRDIDA DE DERECHOS

El Gobierno ha decidido acabar con el derecho a la atención sanitaria pública, la universalidad de la atención sanitaria. Con el RDL 16/2012 se retira la tarjeta sanitaria a más de 800.000 personas en España. Además, se introducen nuevos copagos, sobretodo en medicamentos para pensionistas, que son las personas más necesitadas de atención sanitaria debido a su edad más avanzada. Y además se han retirado 500 medicamentos de la financiación pública. Ahora se vuelve al concepto de “asegurado” y se deja sin derecho atención sanitaria pública a un millón de personas (caída en el número total de tarjetas sanitarias según el Ministerio de SSI). Algunas de ellas han muerto prematuramente por no poder recibir la asistencia sanitaria necesaria. Que esto ocurra en un país con la renta de España solo puede calificarse como una injusticia y una vergüenza. Es urgente revertir esta decisión y volver a reconocer la cobertura universal a todas las personas residentes en España.

Durante el último año, de las personas atendidas por Cruz Roja, **840.000 personas confesaron tener dificultades económicas para cubrir gastos relacionados con su salud, principalmente medicinas** (Cruz Roja, Boletín nº 9 sobre la Vulnerabilidad Social dado a conocer el jueves 13 de noviembre)⁴¹

⁴¹ <http://prensacruzroja.es/el-35-de-las-personas-atendidas-por-cruz-roja-tiene-graves-dificultades-con-sus-gastos-en-materia-de-salud/>

El Gobierno dice que no está privatizando la sanidad. Sin embargo, en los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad⁴² constatamos que solo en 2012 disminuyó el dinero destinado a sanidad pública en un 5,38% respecto al año anterior (**un recorte de 3.903 millones €**).

En cambio, los pagos directos de los hogares en gastos sanitarios aumentaron fuertemente, un 4,27%. Dicho de otra forma, **los pacientes tuvieron que pagar de su bolsillo 855 millones € más en 2012 respecto al año anterior**. Y esto gastaron los que pudieron pagarlo; muchas personas que no pudieron pagar los aumentos de repagos, las pruebas o las consultas (como consecuencia del aumento de las listas de espera) no tuvieron la atención necesaria.

RECORTES Y PÉRDIDA DE CALIDAD

Llama la atención que debamos hacer el debate del Estado Social correspondiente a 2014 con datos de 2012. Pero es que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad todavía (a 28.2.2015) no ha publicado nuevos datos sobre el gasto sanitario.

Según los datos del Ministerio, el recorte del gasto sanitario público ha sido de 6.429 millones € entre 2009 y 2012, una disminución del 9,1%. Nuestra estimación es que en este momento la reducción habrá sido del 15%. Entre el gasto real de las CCAA de 2009 y el presupuesto aprobado para 2014, la reducción era de un 17,45%, 11.219 millones €.

El recorte afecta fundamentalmente al personal. **La reducción del número de profesionales supera los 50.000** según diversas fuentes. La reducción de salarios oscila entre el 10 y el 30%. Inestabilidad laboral (contratos por días o por horas; contratos como autónomos por prestación de servicios, etc). También se ha reducido la inversión en material y equipamiento: guantes de exploración de mala calidad que se rompen al usarlos; racionamiento de pañales para personas incontinentes; no reparación de equipos diagnósticos dañados...

⁴² Sistema de Cuentas de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Tablas 3 y 4. <https://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/SCSdatosEstadisticos.pdf>

Esta reducción de medios se traduce en un aumento de las listas de espera. Con datos oficiales la espera para consultas externas ha aumentado un 26% entre 2010 y 2013. Información de algunas CCAA denuncia que las estadísticas de las listas de espera están siendo manipuladas por las Consejerías, dando de baja pacientes que no han sido atendidos pero que se han negado de ser derivados a centros privados; o pacientes derivados a la privada pero que no han sido atendidos todavía, etc. Por eso usamos otras fuentes de información.

En el Barómetro sanitario, realizado por el CIS, muestra un panorama desolador. Frente a la evolución positiva hasta 2010, la ciudadanía expresa un deterioro importante. Si en 2010 era un 11% de los encuestados quienes respondían que las listas de espera habían empeorado en los últimos 12 meses, en 2013 contestaban que habían empeorado un 35,12%, más de tres veces de aumento⁴³.

La misma evolución negativa muestra el informe de la OCDE⁴⁴ que observa un deterioro importante en los días de espera para ser operados en tres patologías que analiza: cataratas, sustitución de cadera o sustitución de rodilla. En los tres casos España muestra la mayor espera en 2013, con aumento desde 2010.

La pérdida de calidad de los servicios es progresiva y grave. El Sistema Sanitario español sigue siendo bueno, gracias al esfuerzo de muchos profesionales. Pero el desgaste y la desmotivación hacen mella. En el Barómetro de 2013, un 65,87% de la población sigue valorando que la sanidad española funciona bien o muy bien. Lo grave es que en 2010 ese porcentaje era del 73,88%, 8 puntos más.

“Los enfermos están apilados como animales en las urgencias, e incluso hay camillas en el pasillo que va a quirófano”. Esta denuncia de la hija de una paciente es reflejo de la situación de deterioro que perciben muchas personas en una sanidad malherida.

PRIVATIZACIÓN DE LA GESTIÓN

⁴³ Lamata F, Oñorbe M, Crisis (esta crisis) y Salud (nuestra salud)

<http://www.bubok.es/libros/235021/Crisis-esta-crisis-y-Salud-nuestra-salud>

⁴⁴ OCDE. “Health at a Glance 2014”. http://www.keeppeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/health-at-a-glance-europe-2014_health_glance_eur-2014-en#page1

Pero no solo se privatiza la financiación. Al mismo tiempo que se reduce el presupuesto sanitario público también se apuesta por un aumento de la provisión privada de la sanidad. Así, en 2012 los centros sanitarios privados prestaron servicios por valor de 29.689 millones €, con un aumento de 446 millones respecto a 2011. Mientras tanto, **el gasto para la provisión de servicios en centros de titularidad pública se redujo en 2.026 millones** (se incluyen aquí hospitales, establecimientos de atención medicalizada residencial, atención ambulatoria, programas de salud pública y administración general; no se incluyen minoristas y otros proveedores, donde se contabilizan las farmacias).

Este proceso paralelo de privatización de la provisión sanitaria debilita más la sanidad pública, haciéndole perder calidad y eficiencia. Se constata así el proceso de privatización sanitaria, tanto en la financiación (quién paga) como en la provisión (quién presta los servicios). Por desgracia, después del RD 16/1012 la sanidad española es menos universal, menos solidaria, menos equitativa y de menos calidad.

La previsión del Gobierno es reducir todavía más el gasto sanitario público, y con ello la calidad de este importante servicio. En la actualización del Programa de Estabilidad, Reino de España, 2014-2017⁴⁵, en la página 47 se lee un objetivo de reducción de otros 0,9 puntos de PIB, un 13,3% sobre 2012, es decir otros 9.000 millones de euros de recortes, hasta reducirlo a un **5,3% del PIB**, un retroceso de más de 20 años.

Es vital para la salud de las personas y de la sociedad que el gobierno frene y revierta estos procesos privatizadores. La sanidad pública de calidad es un derecho de todos. La garantía de ese derecho exige financiación suficiente. España, con una renta per capita por encima de los 20.000 euros, puede permitirse un gasto sanitario público **de 7,5% de su PIB**. El gasto en sanidad pública no es una “pérdida” es una verdadera inversión que genera salud, cohesión social, estabilidad y riqueza.

EL IMPACTO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS

La crisis y el desigual reparto de las cargas en la gestión de la crisis ha golpeado a millones de familias españolas. Esta situación genera estrés, inseguridad, depresión,

⁴⁵ Ministerio de Economía y Competitividad

http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/Estabilidad_2014_2017.pdf

ansiedad, sufrimiento, y agrava procesos de enfermedad, como hemos visto en el capítulo dedicado a las dificultades que sufren las personas y las familias. Se han vuelto a denunciar situaciones de desnutrición infantil. Se ha deteriorado la calidad de la alimentación de muchas familias, son cientos de miles los hogares que no pueden mantener una temperatura adecuada por los costes de la energía. Y a estos factores se ha añadido un deterioro de la cobertura y la calidad de los servicios sanitarios.

Como se ha dicho, la mayoría de la población sigue recibiendo atención sanitaria. Los profesionales siguen ofreciendo, en general, una buena calidad de atención. Pero hay un millón de personas que no tienen derecho a la asistencia, y algunos han muerto innecesariamente por esa injusticia. Personas mayores, personas de clase media con pocos recursos, están dejando de tomar la medicación por problemas para pagar las medicinas. Personas con problemas de salud mental tienen que ser citados con varias semanas de retraso, con lo que supone de sufrimiento y cronificación de los procesos. Una madre denuncia que su hija de 15 años se suicidó mientras estaba en lista de espera “porque no había camas”. Personas con problemas vasculares severos no pueden ser atendidas en centros públicos y son derivadas a centros privados con menor calidad y seguridad en la atención. Personas con cáncer están esperando una prueba para ser diagnosticadas...

Se ha argumentado que la sanidad es insostenible y *no se puede dar todo a todos*. Es falso. Se puede ofrecer una atención sanitaria de calidad a todas las personas que lo necesiten en España, con un coste de un 7,5 u 8% del PIB. Un esfuerzo posible y menor que el de otros países vecinos. El problema es que el sistema fiscal español tiene tantos agujeros que es regresivo e ineficiente, y por lo tanto inconstitucional, recaudando 8 puntos menos de PIB que la media de la UE.

EL VACIAMIENTO DEL DERECHO A LOS SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales en España están en un acusado proceso de deterioro, precisamente cuando son más necesarios ante la crítica situación que viven cientos de miles de personas y familias empobrecidas, y por los riesgos de que se produzca el demoledor paso de la pobreza a la exclusión social para muchas de ellas; riesgos que los servicios sociales deben y pueden impedir o minimizar.

Resulta además contradictorio que **el deterioro de los servicios sociales coincida en muchas Comunidades Autónomas con la promulgación de Leyes de nueva generación, que proclaman el derecho subjetivo a los servicios sociales.** En lugar del impulso que de estas leyes cabría esperar, la práctica evidencia acusados retrocesos en las prestaciones y servicios a través de los cuales deberían hacerse efectivos estos derechos. De ahí que nos atrevamos a calificar de “fraude” esta práctica institucional, que además de generar frustración y desapego hacia las instituciones, constituye una peligrosísima práctica antisistema, al incumplir de manera impune la esencia del Estado Social y Democrático de Derecho: el respeto a las leyes.

Los resultados del Índice DEC en 2014⁴⁶ reflejan nítidamente esta contradicción entre lo que las leyes del sector proclaman y la práctica institucional en materia de servicios sociales.

2.810 millones de euros menos al año

El gasto por habitante en materia de servicios sociales que realizan las Administraciones Públicas ha pasado, de 383,9 € en el año 2010 a 323,4 € en 2013, es decir, 60,5 € menos por habitante y año, lo que representa una reducción del 15,8%.



⁴⁶ IDEC 2014. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Se puede consultar el contenido del Informe y el detalle de cada una de las Comunidades Autónomas en www.directoressociales.com.

En términos absolutos, **las Administraciones Públicas han gastado 2.810 millones de euros menos en servicios sociales en el año 2013 que lo que gastaron en 2010:**



Elaboración propia de ambos gráficos. Fuentes: *MINHAP: Datos de presupuesto liquidado de los PGE, de las CCAA y de las EELL años 2010 a 2013. Se computa la política de gasto 23 (servicios sociales y promoción social) de todas las administraciones. La consolidación se ha realizado de manera que las cifras atribuidas a cada nivel administrativo se corresponden con su aportación propia, descontadas las transferencias finalistas. Se contempla el gasto no financiero (capítulos 1 a 7). ** INE. Contabilidad Nacional de España. Base 2010. Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes. Precios corrientes.

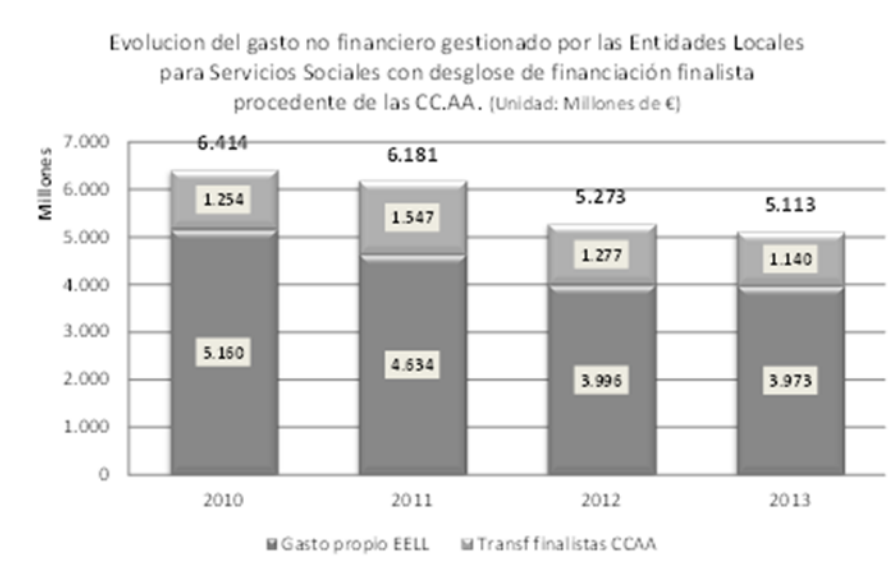
De esta manera, **el recorte acumulado en servicios sociales en sólo tres años asciende a 4.970 millones de euros.**

Es la **Administración General del Estado** la que ha aplicado con mayor rigor los recortes, habiendo reducido su gasto en servicios sociales en un **38,5% entre 2010 y 2013**. Por su parte las Entidades Locales han reducido su gasto en esta materia un 23,0% en el mismo periodo, y las Comunidades Autónomas son las Administraciones que menos recortes han aplicado: un 4,9%.

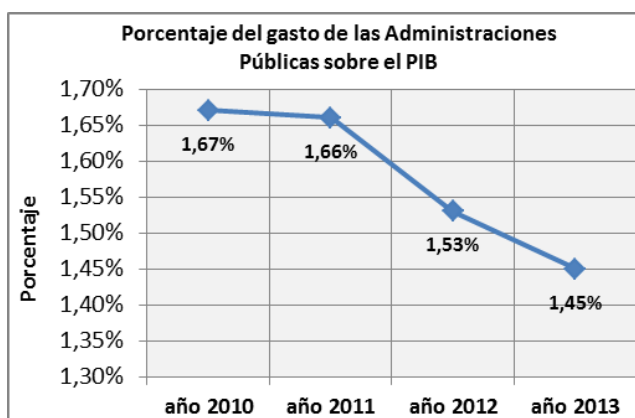
En cuanto a las **Comunidades Autónomas**, la que más han reducido su gasto en servicios sociales, en términos absolutos (euros por habitante y año) y relativos, muy por encima de la media estatal, entre 2011 y 2013 son Castilla-La Mancha (-144,84 €, -28,18%),

Navarra (-124,0 €, -23,16%), Murcia (-47,16 €, -17,6%) y Extremadura (-68,41 €, -15,36%)⁴⁷

Respecto a las **Entidades Locales** se puede apreciar como los recortes se producen, sobre todo, en lo que se refiere a su gasto propio (1.187 millones de euros menos en 2013 que en 2010, un 23,0% menos), mientras que la financiación finalista que reciben de las Comunidades Autónomas también se ha reducido, pero en menor medida (-114 millones de euros, -9,1%)



Esta reducción no es consecuencia de un empobrecimiento global de la sociedad española, sino de una menor capacidad -o interés- de las Administraciones Públicas para recaudar y redistribuir la riqueza a través de políticas sociales básicas, especialmente dirigidas a las



⁴⁷ Todas las Comunidades Autónomas, excepto La Rioja, han reducido en términos absolutos (euros por habitante y año) su gasto en Servicios Sociales entre los años 2011 a 2013; y aun en el caso de La Rioja se registra una reducción del gasto en 2013 en relación con el año anterior. Euskadi ha liderado la reducción de su gasto en Servicios Sociales, si bien se trata de un caso no comparable con el resto, ya que además de partir de los mayores niveles de gasto en esta materia, muy por encima de las demás CCAA, en estos años ha desgajado a nivel contable una importante partida de gasto en servicios sociales, como es el gasto en su Renta Básica de Inserción.

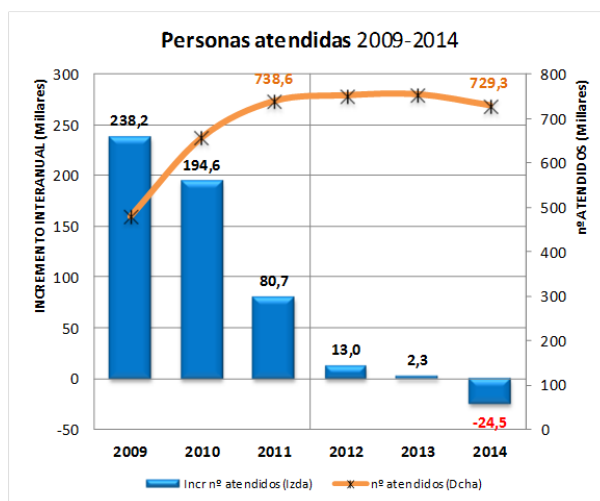
personas y familias más necesitadas. Así lo pone de manifiesto que **el porcentaje del PIB que se dedica a servicios sociales se haya reducido en 0,22 puntos entre los años 2010 (1,67%) y 2013 (1,45%).**

Como hemos visto, la importante reducción del gasto en servicios sociales en el ámbito local (-23,0%), evidencia las dificultades presupuestarias que tienen las entidades locales, pero sobre todo ponen de manifiesto que **el mayor deterioro de los servicios sociales se está produciendo en los servicios básicos y de proximidad**, que gestionan en su mayor parte las entidades locales y que constituyen el elemento de coherencia e integración el Sistema de Servicios Sociales y una de sus principales fortalezas. Resulta alarmante este deterioro, y la preocupación es mayor ya que el futuro de los servicios sociales en el ámbito local está todavía más amenazado por efecto de la Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración local, cuyos efectos se están empezando a notar en 2014 y que pueden ser aún más acusados en los dos próximos años. **La verdadera demolición del Sistema de Servicios Sociales se está produciendo, sin duda, en su nivel más estratégico, en los servicios sociales básicos y de proximidad.**

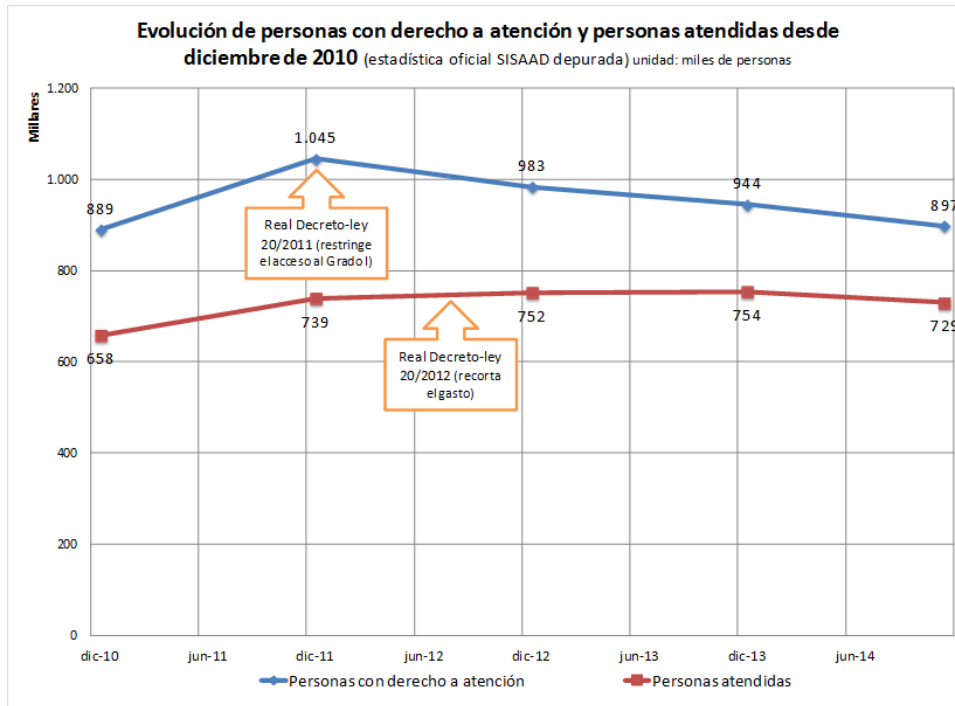
El retroceso en la oferta de servicios y prestaciones

La importante reducción del gasto en 2.810 millones de euros anuales en los últimos años, tendrá sin duda un reflejo igualmente significativo en los servicios y prestaciones del Sistema. Sin embargo, resulta imposible poner cifras a esta reducción ya que no existe información actualizada disponible en muchos de los indicadores de cobertura. La falta de calidad en la información y sobre todo los retrasos en la misma, hacen imposible constatar a fecha de hoy los efectos de la reducción del gasto sobre la oferta de servicios y prestaciones.

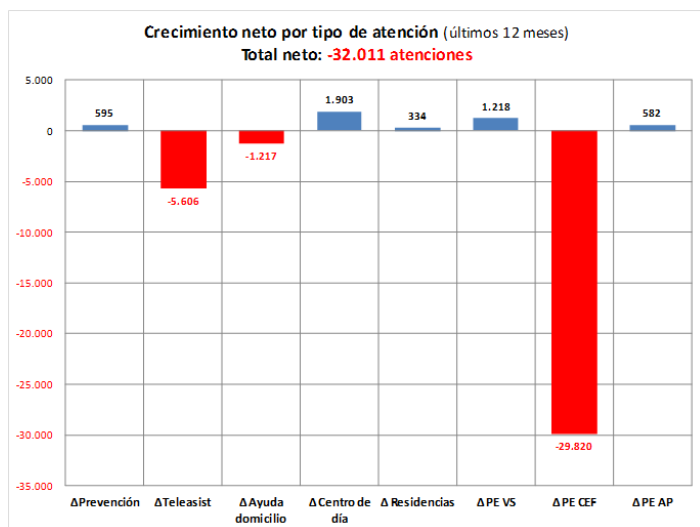
Puede darnos idea de cómo la reducción del gasto afecta a la oferta de servicios y prestaciones, lo que ocurre en el Sistema de Atención a la Dependencia. En este caso disponemos de datos



actualizados hasta mediados de 2014, y de la serie interanual que permite comparar su evolución desde el año 2007 en el que se inició este Sistema. Pues bien, los datos permiten constatar un deterioro del Sistema de Atención a la Dependencia, cuya expresión más nítida es la contención en el número de beneficiarios, a partir de julio de 2012, y la caída, por primera vez desde que se implanta el Sistema, desde el año 2014⁴⁸:



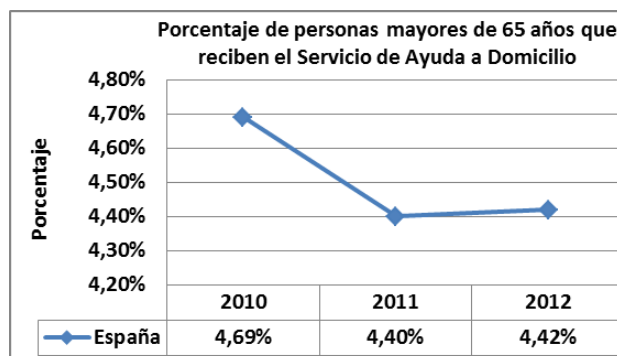
¿Cómo afecta esta reducción del número de beneficiarios del Sistema a los servicios y prestaciones que ofrece? La reducción más importante es el descenso del número de prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar y no profesional; pero en lo que a servicios se refiere, **la reducción**



⁴⁸ Los datos y gráficos que se muestran a continuación corresponden al XIV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia (enero de 2015). Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

se deja sentir especialmente en los servicios y atenciones domiciliarias, Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia que agudizan sus reducciones ya iniciadas en el año anterior, con 1.217 y 5.606 servicios menos respectivamente en 2014 (31/11/2013 a 31/11/2014). Los servicios residenciales y centros de día se incrementan en este mismo periodo, aunque en cantidades poco importantes (+334 y +193 plazas más respectivamente), así como las prestaciones económicas vinculadas al servicio (1.218).

La preocupación se centra así en los servicios domiciliarios; algo que ya se aprecia desde el año 2011 y que se confirma en 2012, últimos datos oficiales publicados, sobre el porcentaje de personas mayores de 65 años que recibían el Servicio de Ayuda a



Domicilio; este porcentaje se ha reducido en 0,27 puntos desde el año 2010.

No es el único servicio que registra un deterioro. Especialmente preocupante resulta también la debilitación de las estructuras básicas del sistema, expresada en la reducción del número de profesionales por habitante en estos servicios, a partir del año 2010. Mucho



nos tememos que cuando se conozcan los de los siguientes años, el estancamiento se convierta lisa y llanamente en un empeoramiento.

Así pues, se confirma que el mayor deterioro del gasto en servicios sociales en el ámbito local, hace que los servicios sociales más afectados sean, sin duda, los servicios sociales básicos y de proximidad.

La reducción del gasto en servicios sociales en los últimos años muestra, como hemos visto, una clara tendencia a empeorar; y con ella, sin duda, la se reduce la oferta de servicios y prestaciones del Sistema. A lo cual hay que añadir la debilidad de partida del

propio Sistema, que no había terminado de encontrar su consolidación como espacio de garantía de derechos, y la extraordinaria disparidad de oferta de prestaciones y servicios entre Comunidades Autónomas.

Así las cosas, no hay nada que permita esperar un cambio de tendencia; por el contrario, existen elementos preocupantes que apuntan a que estas perspectivas negativas cuya expresión es la reducción del gasto y el deterioro de los servicios y prestaciones, se pueden agudizar en este año 2014 y en los siguientes. Especialmente por los efectos que va a tener -que de hecho ya está teniendo-, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que va a suponer el deterioro o la supresión de muchos servicios y prestaciones en ese ámbito, no sólo las que ofertan directamente las entidades locales, sino muchas otras que se desarrollan en el ámbito asociativo y de ONGs, con el apoyo de las entidades locales, como ya hemos expresado desde la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales⁴⁹.

OPORTUNIDADES PERDIDAS PARA EL EMPLEO

Los Servicios Sociales no sólo constituyen un espacio de protección social imprescindible para el logro de una sociedad cohesionada, para avanzar en materia de igualdad y calidad de vida, sino que tiene un importante efecto sobre el empleo. Los Servicios Sociales tienen una capacidad de creación de empleo directo de entre 26 y

Por cada millón de euros invertido en servicios sociales se crean entre 26 y 42 empleos directos.

42 empleos netos por cada millón de euros invertidos. Hay que considerar, así mismo, que los retornos inmediatos (en el mismo ejercicio) por cada millón de euros invertidos en Servicios Sociales, se sitúan en torno a un 36%, en forma de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social; lo que quiere decir que cada millón de euros invertidos representa sólo un gasto de 640.000 euros para la Administración, generando no menos de 30 ó 40 empleos directos. Existen otros ahorros en forma de prestaciones y subsidios por

⁴⁹ Se puede ver el análisis de esta situación en el capítulo Contenidos de la competencia municipal en servicios sociales en el nuevo marco legal. Los Servicios Sociales en España 2014. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

desempleo que se dejarían de abonar y, sobre todo, retornos a medio y largo plazo por su contribución a la mejora del capital humano.

Se dice que si España tuviera el volumen de trabajo en Servicios Sociales de Suecia casi no habría paro. Como solemos decir, *si no tienen corazón que saquen la calculadora...*

INCONSISTENCIA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN

Mención específica merece, en un momento como el actual, lo relativo a las llamadas Rentas Mínimas de Inserción. Sus cuantías, diseñadas para quienes han sido excluidos del mercado laboral y que han agotado las prestaciones por desempleo (también recortadas), se topan siempre por debajo de los salarios con el objeto de no desincentivar la búsqueda de empleo. Si como hemos visto anteriormente, la mitad de los salarios españoles ya no permiten salir de la pobreza, las rentas de inserción se han ido configurando con unas cuantías ínfimas, claramente insuficientes para cubrir las necesidades familiares más básicas.

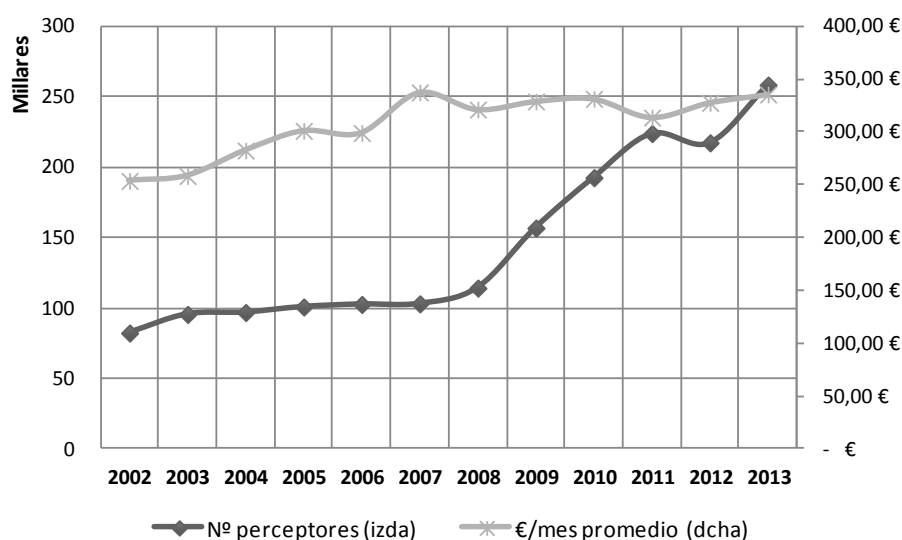
Los datos sobre este tipo de rentas, gestionadas por las Comunidades Autónomas, presentan grandes desigualdades en unos y otros lugares: así por ejemplo, mientras en Euskadi se beneficia de estas Rentas Mínimas uno de cada 13,5 habitantes, en Extremadura sólo las recibe uno de cada 338 habitantes; y mientras en Cataluña la cuantía media por perceptor representa el 26,3% de la renta media en esa Comunidad, en Extremadura sólo representa el 5,8% de su renta media.

En cuanto a la evolución de estas Rentas en el conjunto de España se observa el incremento exponencial de familias perceptoras desde 2007, con un incremento entre ese año y 2013 de más del 150%, pasando de 103.071 perceptores a 258.408. Esto ha supuesto un incremento del gasto público en este tipo de prestación equivalente, pasando de 417,5 millones de euros en 2007 a 1.040,6 millones en 2013.

Las cuantías medias mensuales -cercanas a los 330,00 €/mes- se han mantenido sin apenas variación en estos años.

Conviene revisar detenidamente el último informe EMIN⁵⁰ sobre las Rentas Mínimas en España en el que confirma que tenemos dos graves problemas: uno de insuficiencia presupuestaria (prácticamente habría que multiplicar por 4 el esfuerzo actual) y otro -yo diría que más grave- de heterogeneidad, atomización y disfuncionalidad entre las administraciones gestoras (Central y autonómicas en el caso español).

Evolucion del número de perceptores y del promedio de las cuantías mensuales de las rentas mínimas de inserción en España 2002-2013



Elaboración propia. Fuente: Informe de rentas mínimas de inserción 2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En todo caso, es obvio que en España no existe un sistema de rentas mínimas que garantice la supervivencia digna a las personas cuando son expulsadas del sistema productivo. El sistema de prestaciones por desempleo (contributivo) se recorta y cuando se acude a los subsidios –estatales o autonómicos- encontramos escasez, inexistencia de una política coherente y común a los diversos territorios y una exasperante burocratización amparada muchas veces en un supuesto “control” que es claramente ineficaz y que poco hace por la reinserción laboral eficaz y por la

⁵⁰ European Minimum Income Network. *Country report – Spain. Analysis and Road Map for Adequate and Accessible Minimum Income Schemes in EU Member States*. EAPN España. Redactora: GRACIELA MALGESINI REY. Comisión Europea. Diciembre de 2014. <https://eminnetwork.files.wordpress.com/2013/04/emin-spain-2014-en.pdf>

prevención de la pobreza para quien se ve obligado a acudir a esta vía para la supervivencia.

EL FUTURO QUE YA ESTÁ AQUÍ

La profunda y prolongada crisis que hemos sufrido, ha dejado un panorama desolador en la sociedad española, cuya estructura queda así reflejada en el momento actual:

- **Una fina capa de población activa muy enriquecida** que incluso ha mejorado su posición en los años de la crisis.
- **Una adelgazada capa de familias con activos**, supervivientes que conservaron los bienes y un trabajo suficiente como para mantener una vida digna.
- **Una capa de población no activa** (esencialmente mayores) cuyas pensiones se han mantenido en unos valores que han creado el espejismo de mejorar su posición relativa en cuanto a mediana de renta
- **una ingente cantidad de ciudadanos activos (buena parte de ellos jóvenes y excelentemente preparados y personas entre 40 y 65 años con escasa formación) expulsados de la vida laboral y de la vida financiera cuyos proyectos vitales se han truncado.** No se aprecia ningún ascensor social inmediato para una quinta parte de ciudadanos en esta situación.

Pero esta estructura no es algo coyuntural, fruto de una situación adversa que se superará con la tan esperada recuperación, peldaño a peldaño, con cada punto de crecimiento del PIB. Si persisten las políticas actuales, así será –así seguirá siendo- la sociedad española en los próximos años y en las próximas décadas:

- Es probable que los incrementos del PIB –en caso de mantenerse- reduzcan gradualmente los actuales niveles de empobrecimiento, pero cientos de miles de personas y familias seguirán instaladas en la pobreza, con grandes dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. **En el actual modelo de sociedad es inevitable la existencia de un importante sector instalado en la pobreza.**
- La persistencia de este importante núcleo de empobrecimiento incrementará los riesgos derivados de la exclusión social. **El paso de la pobreza a la exclusión es una de las principales amenazas que se ciernen sobre la sociedad española.**

Resulta difícil pronosticar sus consecuencias, ya que interaccionarán con otros muchos factores, en un entorno de complejidad. Pueden ir desde la desafección pura y dura, hasta las expresiones de conflictividad –xenofobia, racismo...- o el incremento de la delincuencia. Pero sin duda sus consecuencias alcanzaran al conjunto de la sociedad, y serán difíciles de erradicar.

- El empleo precario y los bajos salarios harán que **un importantísimo sector de la sociedad, casi el 50% de la misma, vivirá en situaciones de precariedad**, es decir, en el riesgo de caer en la pobreza y la exclusión, bien por la pérdida del empleo de la propia persona o de otros miembros del entorno familiar o por cualquier otra coyuntura adversa a la cual no podrán hacer frente. Una parte tan importante de la sociedad amenazada permanentemente por el riesgo de caer en la pobreza, será la mayor garantía de que surjan y se consoliden actitudes conservadoras, ya que las mismas se soportan sobre todo en el miedo.
- **Las desigualdades no sólo se van a mantener sino que se incrementarán**, agrandando la brecha entre la minoría privilegiada y el resto de la sociedad. **Los mecanismos de movilidad social van a ser cada vez más intransitables para la mayoría de la población**: mejorar en la escala social va a ser cada vez menos frecuente.

Este es el panorama de la sociedad, su presente y su futuro. Cambiar este panorama no es cambiar una coyuntura adversa, superar una crisis, sino que requiere transformar las estructuras políticas que la han configurado y que la mantendrán inevitablemente, si no se cambian ¿Cuáles son estas estructuras?:

- **Un entorno laboral desregularizado y precario**, con elevados niveles de paro, empleos de poca calidad, falta de estabilidad en el empleo, escasa protección al desempleo y bajos salarios. La falta de capacidad negociadora de las organizaciones sindicales, añade una dificultad para mejorar la calidad del empleo.
- **Una fiscalidad débil y regresiva**, con trato privilegiado para las grandes fortunas mediante desgravaciones e incentivos, que seguirá haciendo posible que paguen impuestos muy por debajo de lo que nominalmente tienen establecido, y que, en

consecuencia, hará recaer la carga fiscal sobre las clases medias y bajas. Una situación muy difícil de corregir si no es en un contexto internacional que evite la competencia entre Estados para atraer el capital con escandalosas ofertas de mejor trato a las grandes fortunas y a las multinacionales. Algo que hoy por hoy, no se atisba siquiera en el marco de la Unión Europea.

- **El desmontaje de las políticas sociales**, que supone el abandono de las políticas redistributivas y de igualdad, mediante la demolición de los Sistemas Públicos de protección social –Sanidad, Educación, Garantía de Ingresos, Servicios Sociales-. En definitiva, substituir los derechos sociales por las prácticas compasivas y asistenciales que consagran unos modelos de convivencia trasnochados: la paradoja de retornar a modelos de convivencia propios de sociedades benéficas, en una sociedad de la innovación tecnológica.

ÍNDICE

	Página
LAS DIFICULTADES QUE SUFREN LAS PERSONAS Y FAMILIAS	9
Dificultades económicas en los hogares	9
El sobreendeudamiento de las familias y los desahucios	18
Nuevas situaciones, nuevas demandas	22
LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	29
POBREZA	39
DESIGUALDAD ESTRUCTURAL. En el ADN del nuevo modelo de sociedad	47
LAS POLÍTICAS QUE PRODUCEN Y MANTIENEN LA POBREZA, LA PRECARIEDAD Y LAS DESIGUALDADES	54
Un mercado laboral desregulado: desempleo, precariedad laboral y bajos salarios	57
Un sistema fiscal débil e injusto	68
El desmantelamiento de las políticas sociales	76
Una sanidad malherida. La contrarreforma de la sanidad pública en España	78
El vaciamiento del derecho a los servicios sociales	83
EL FUTURO QUE YA ESTÁ AQUÍ	93

Este Informe va dirigido a todos/as aquellos/as que, como nosotros/as estén comprometidos en esta lucha de ideas y palabras, a contra corriente, para recuperar una opinión pública mayoritaria a favor de los valores republicanos de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Combatir conceptos y valores en la sociedad es tarea de largo recorrido; lo sabemos. Y tenemos enfrente toda la poderosa maquinaria mediática y de poder. Pero no hay excusa para no estar y perseverar en ello.

Somos, ni más ni menos, un eslabón más en esta historia interminable en pos de una sociedad justa y solidaria, en la que todos los seres humanos seamos libres para construir y disfrutar de nuestros proyectos vitales.

Una sociedad en la que tantos hombres y mujeres de todos los tiempos y en todos los lugares, han soñado y por la que han luchado.

Vale la pena



ASOCIACIÓN ESTATAL DE
DIRECTORAS Y GERENTES EN
SERVICIOS SOCIALES



www.directoressociales.com



info@directoressociales.com



[@Ascdiresociales](https://twitter.com/Ascdiresociales)



[directoras.gerentes](https://www.facebook.com/directoras.gerentes)